

Panorama laboral y empleo



1. Mercado de trabajo y relaciones laborales

El 18 de septiembre de 2008 se suscribió el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESP) para el periodo 2008-2011 entre el Gobierno de Aragón, las organizaciones empresariales (CREA y CEPYME) y sindicales (UGT y CCOO). El renovado acuerdo establecido por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales se articula en torno a tres grandes ejes estructurales. El primero se dedica al “Desarrollo y crecimiento económico” y el tercero a las “Políticas Sociales”. Es el segundo gran eje el que se encuentra orientado al “Empleo y trabajo” y comprende las cuestiones ligadas al empleo, a la formación, a las relaciones laborales y a la seguridad y salud laboral.

Tres son los objetivos fundamentales en materia de empleo que persigue: mantener, y si es posible aumentar las tasas de empleo, con especial énfasis la femenina, favorecer la estabilidad y la calidad del empleo y reforzar la cohesión e inclusión socio-laboral.

Por lo que responde al segundo eje, comprende las cuestiones ligadas a empleo, formación y cualificación, relaciones laborales y seguridad y salud en el trabajo. Algunas de las novedades se detallan a continuación:

- Empleo. Establecimiento de protocolos de apoyo y orientación destinados a la recolocación de los trabajadores; implementación de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral como la creación progresiva de plazas de primer ciclo de Educación Infantil en todo el territorio aragonés; redefinición de los decretos de fomento del empleo para determinados colectivos (mujeres, mayores de 45 años, discapacitados y personas en riesgo de exclusión);

y creación de una Comisión para la Formación para el Empleo en Aragón

- Formación y Cualificación. Participación de las empresas y sus organizaciones representativas en el diseño de los planes de estudio y formación y establecimiento de una Red Aragonesa de Centros Integrados.
- Relaciones Laborales. Creación de grupos de trabajo sobre responsabilidad social de las empresas, el trabajo autónomo, la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer o el desarrollo de los preceptos del nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón y formación en los niveles educativos y profesionales para conseguir la adaptabilidad de los trabajadores a los requerimientos del mercado de trabajo interno y externo.
- Seguridad y Salud en el Trabajo. Promoción de la figura del agente territorial en materia de prevención de riesgos laborales y creación de un Observatorio de riesgos psicosociales.

También es importante señalar que el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011 ha asumido el compromiso de contribuir a que el INAEM continúe siendo el principal referente de la intermediación laboral en la Comunidad Autónoma. En este sentido, y para lograr la progresiva mejora de su gestión, se incrementará el número de ofertas de empleo y los índices de colocación, pondrá a disposición de las empresas procesos especializados para la búsqueda y selección de técnicas de trabajadores, analizará los niveles de disponibilidad de cada demandante de empleo, así como sus niveles de ocupabilidad e impulsará sistemas de

medición de la calidad de los servicios para el empleo prestados por el Servicio Público de Empleo y por las entidades colaboradoras, con la finalidad de conocer la percepción de los servicios recibidos por los ciudadanos y las empresas.

1.1. Análisis de la actividad, la ocupación y el paro

La dinámica del mercado laboral aragonés ha retrasado el impacto de una crisis económica globalizada. La celebración de la Exposición Internacional "Agua y desarrollo sostenible", entre los meses de junio y septiembre de 2008, ha permitido aplazar la desaceleración de la actividad con un importante volumen de trabajo en la realización de infraestructuras previas al evento y una mayor oferta de servicios que se adecuaran a la población visitante. Es a partir del cuarto trimestre cuando han empezado a notarse claramente los efectos negativos sobre la ocupación y las tasas de paro de la población aragonesa.

A continuación se examina el comportamiento del mercado de trabajo durante 2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las estadísticas utilizadas proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos extraídos por la EPA¹ proceden de un muestreo con periodicidad trimestral dirigido a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional. Su finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo, sus resultados son de tipo estimativo. Además se ha contado con los registros de población parada y ocupada del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y las afiliaciones en alta a la Tesorería de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Trabajo.

La población en edad de trabajar, igual o mayor de 16 años, se ha aproximado a 1.110.800 personas, con un porcentaje de población activa del 59,3%. La población de 16 años y más se ha incrementado en 14.800 personas respecto a 2007 (un

■ CUADRO 1

Población de 16 y más años en relación con la actividad

Aragón. 2007-2008

	2007		2008	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	644,5	58,8	658,7	59,3
Población inactiva	451,5	41,2	452,1	40,7
Total población de 16 y más años	1.096,0	100,0	1.110,8	100,0
Población ocupada	610,8	94,8	611,6	92,8
Población parada	33,8	5,2	47,1	7,2
Total población activa	644,5	100,0	658,7	100,0
Población ocupada asalariada	498,8	81,7	500,9	81,9
No asalariada	112,0	18,3	110,3	18,0
Total población ocupada	610,8	100,0	611,7	100,0
Población asalariada con contrato indefinido	361,2	72,4	373,4	74,5
Población asalariada con contrato temporal	137,6	27,6	127,5	25,5
Total población asalariada	498,8	100,0	500,9	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

1. En el cálculo de los promedios, tanto para estimaciones de cifras absolutas como para tasas, pueden producirse ligeras modificaciones en función del redondeo.

■ CUADRO 2

Población de 16 y más años en relación con la actividad

Aragón. Miles de personas. 2007-2008

	Población mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
2007TIV	1.102,1	649,5	616,4	33,1	452,6
2008TI	1.106,1	651,3	612,3	39,0	454,8
2008TII	1.109,5	659,8	615,1	44,7	449,7
2008TIII	1.112,6	659,3	618,2	41,1	453,3
2008TIV	1.115,2	664,5	601,0	63,6	450,6
Promedio 2008	1.110,9	658,7	611,7	47,1	452,1
Promedio 2007	1.096,0	644,5	610,8	33,8	451,4
Variación absoluta media anual	14,8	14,2	0,9	13,3	0,7
% de variación media	1,35	2,2	0,1	39,3	0,2

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

crecimiento de la población activa de 14.200 personas y de los inactivos en 600 explica dicha evolución). Del total de la población activa, los parados han supuesto el 7,2%, mientras que la población ocupada el 92,8% restante. El número de ocupados apenas ha aumentado en 900 personas, con una caída importante en la agricultura y en la construcción. La cifra de parados se ha ampliado a más de 13.000 personas en relación al año anterior.

Del conjunto de empleados aragoneses, los asalariados, tanto del sector público como privado, han llegado al 82%, frente al 18% de no asalariados (empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas,...). El 74,5% de la población asalariada ha tenido contratos indefinidos, frente al 25,5% de contratación temporal. La temporalidad de los contratos ha descendido sus tasas respecto a 2007 en 2,1 puntos porcentuales.

La población en edad de trabajar ha experimentado a lo largo de los trimestres de 2008 un crecimiento continuado y constante (alrededor de 3.000 personas nuevas cada tres meses desde finales de 2007 hasta el cuarto trimestre, alcanzando aquí 1.115.200 personas). La población económicamente activa ha mantenido un comportamiento positivo más moderado; ha retrocedido ligeramente entre el segundo y tercer tri-

mestre, subiendo entre los meses de octubre a diciembre, en estas fechas llegó a 664.500 personas. El número de personas con trabajo disminuyó considerablemente entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre (se pasó de 618.200 a 601.000 ocupados).

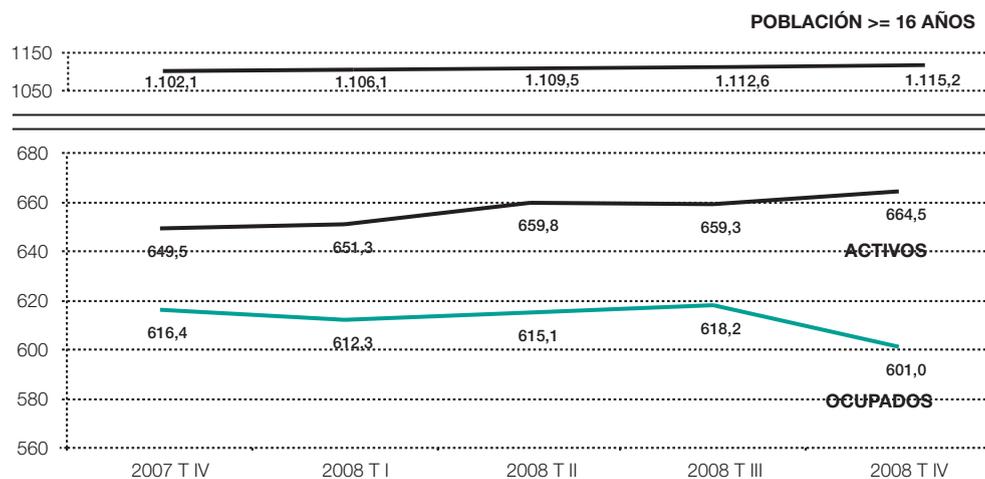
La variación interanual de las principales variables que detallan la situación del mercado de trabajo para 2008, ha mostrado una situación análoga entre España y Aragón respecto al desempleo y la actividad, y un comportamiento más positivo para el territorio aragonés en referencia a la ocupación. Las tasas de actividad del total nacional (59,8%) y la tasa de actividad de la población aragonesa (59,3%) han sido muy similares, con subidas del 1,4% y 0,9%, respectivamente. La tasa de ocupación en el caso español (53%) ha sido inferior a la tasa de la Comunidad (55,1%), con una bajada más importante en la primera (-2%). El ascenso de la tasa de paro nacional y la autonómica ha sido semejante (38%), aunque la tasa de desempleo en Aragón (7,2%) ha mantenido una diferencia de casi 4 puntos porcentuales respecto a la española (11,3%).

Si se realiza un análisis por provincias, Zaragoza ha mantenido las tasas más altas en actividad (60,1%), ocupación (55,5%) y desempleo (7,7%). La tasa de paro inferior corresponde a

■ GRÁFICO 1

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Aragón. 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 3

Variables básicas del mercado de trabajo

España y Aragón. Medias anuales en miles de personas. 2007-2008

	España			Aragón		
	2008	2007	% incremento	2008	2007	% incremento
Población 16 o más años	38.207,9	37.663,0	1,4	1.110,9	1.096,0	1,4
Activos	22.848,2	22.190,0	3,0	658,7	644,5	2,2
Ocupados	20.257,6	20.356,0	-0,5	611,7	610,8	0,1
Parados	2.590,6	1.833,9	41,3	47,1	33,8	39,6
Inactivos	15.359,6	15.473,0	-0,7	452,1	451,4	0,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Huesca (5,4%), mientras que Teruel ha presentado las cifras más bajas en las tasas de empleo (53%) y actividad (56,6%). En relación a 2007, los mayores incrementos de las tasas de paro se dan en la provincia turolense (41,1%) y en la de Huesca (38,5%). La provincia oscense ha logrado el crecimiento más importante en cuanto a la tasa de actividad (4,7%) y la tasa de ocupación

(3,1%). En Teruel, la proporción de empleados apenas ha experimentado cambios (0,7%), siendo la provincia de Zaragoza la que ha sufrido una mayor caída en el porcentaje de personas que trabajan (-2,4%).

Al examinar la tasa media de actividad y de desempleo conjuntamente, y comparar todas las Comunidades Autónomas, Aragón se ha coloca-

■ CUADRO 4

Tasas de actividad, empleo y paro

España y Aragón. Medias anuales. 2008 y variaciones 2008/2007

	España		Aragón	
	Tasa	% var 2008/2007	Tasa	% var 2008/2007
Tasa de actividad	59,8	1,4	59,3	0,9
Tasa de empleo	53,0	-2,0	55,1	-1,1
Tasa de paro	11,3	38,1	7,2	38,5

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 5

Tasas de actividad, empleo y paro por provincias

Medias anuales. 2008 y variaciones 2008/2007

	Huesca			Teruel		Zaragoza	
	Aragón	Tasa	% var 2008/2007	Tasa	% var 2008/2007	Tasa	% var 2008/2007
Tasa de actividad	59,3	57,6	4,7	56,6	2,7	60,1	-0,3
Tasa de empleo	55,1	54,5	3,1	53,0	0,7	55,5	-2,4
Tasa de paro	7,2	5,4	38,5	6,4	41,1	7,7	36,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

do en 2008 muy próxima al grupo con la situación más favorable (baja tasa de paro y alta tasa de actividad respecto a la media nacional). Este grupo lo han conformado Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y La Rioja. País Vasco, Cantabria, Galicia, Castilla y León y Asturias han disfrutado de una tasa media de actividad y un porcentaje de parados inferior por debajo del conjunto de España. Con una tasa importante de actividad pero con unas tasas de desempleo elevadas, se han situado las Comunidades de Murcia, Valencia y Canarias. Las tasas más bajas de población activa y una proporción de parados superior a la media española, se han dado Castilla-La Mancha, Andalucía, Ceuta, Extremadura y Melilla.

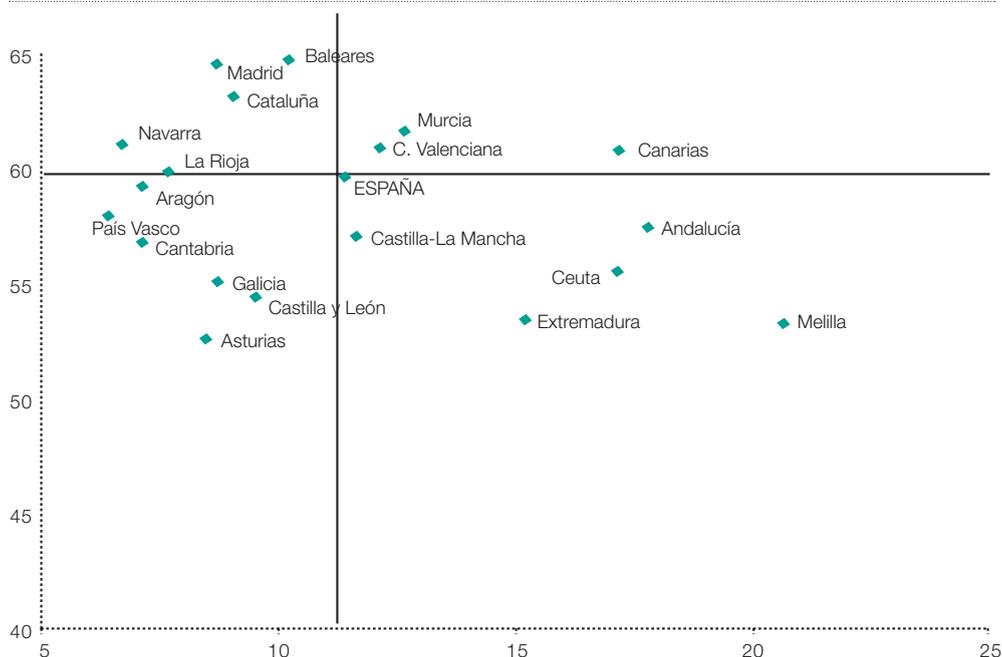
El Instituto Nacional de Estadística, con el objetivo de posibilitar la comparación de las tasas de actividad, empleo y paro españolas con el resto de la Unión Europea (UE), también calcula las tasas correspondientes a la población de 16 a

64 años, además de las referidas a la población mayor o igual a 16 años. De esta forma, se aproxima a la metodología Eurostat, que entre los rangos de edad utilizados para dichas operaciones, incluye el de la población de 15 a 64 años. El hecho de que dichas estadísticas se acoten en su límite superior hasta una edad aproximada a la jubilación, repercute en la elevación de las tasas presentadas.

La Comunidad de Aragón ha registrado la mayor tasa de actividad (76,2%). La media española (72,6%) y la de los 27 países integrantes de la Unión Europea (70,9%) quedan por debajo (3,6 y 5,3 puntos porcentuales, respectivamente). La tasa de empleo ha sido también más elevada en la población aragonesa (71,8%) que en la de España (64,3%) y la UE (65,9%). La tasa de paro europea y la aragonesa han presentado registros casi idénticos (7,1% y 7,2% cada una). Sin embargo, la tasa media de desempleo para la población española, ha ascendido hasta el 11,4%.

GRÁFICO 2

Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas) por Comunidades Autónomas 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

CUADRO 6º

Tasas de actividad, empleo y paro, metodología Eurostat

Unión Europea. España. Aragón. Medias anuales. 2008

	Tasas			Variación 2008/2007		
	UE27	España	Aragón	Europa	España	Aragón
Tasa de actividad	70,9	72,6	76,2	0,6	1,4	0,4
Tasa de empleo	65,9	64,3	71,8	0,8	-2,0	1,5
Tasa de paro	7,1	11,4	7,2	-1,4	37,3	38,5

Fuente: Eurostat y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

2. Las tasas europeas y españolas corresponden al grupo de edad de 15 a 64 años, conforme a la metodología Eurostat, las de Aragón, al grupo de edad de 16 a 64, según los resultados de la EPA (INE).

1.1.1. LA POBLACIÓN ACTIVA ARAGONESA

La población económicamente activa según la EPA, es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Aragón ha tenido durante el año una media de 658.700 personas en dicha situación, el 59,3% de la población mayor de 16 años. Dentro de los activos del mercado laboral aragonés predominan los hombres (377.400) frente a las mujeres (281.300).

En la evolución trimestral de dicha población, se observa un paulatino incremento desde el cuarto trimestre de 2007 hasta el segundo trimestre de 2008. Entre junio y septiembre, hay una ligera reducción de las personas activas; en los últimos tres meses del año vuelve a aumentar situándose en 664.500. Por género, los hombres han seguido una tendencia parecida, la caída entre el segundo y tercer trimestre ha sido algo mayor (han pasado de 381.600 activos a 375.500) y en el cuarto trimestre fueron 379.100 personas. Entre las mujeres no ha habido ninguna variación intertrimestral negativa y a fin de año alcanzaron la cifra de 285.400.

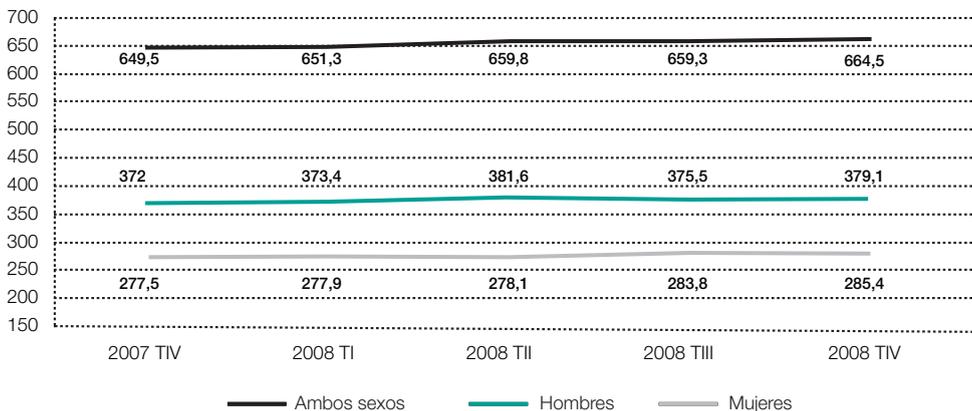
La tasa media de actividad para la población aragonesa, total de activos respecto a la población total, se ha situado en el 59,3% para 2008. Respecto a 2007, se ha dado una variación positiva del 0,9%. Si se compara con la tasa media española, la aragonesa es inferior en 0,5 puntos porcentuales. La evolución trimestral de estas tasas por sexo, muestra una mayor cifra en el cuarto trimestre del año, con una diferencia significativa entre hombres (59,59%) y mujeres (50,93%). Para ambos sexos, ha sido en el segundo trimestre del año, donde se ha presentado la mayor tasa (69,19%).

Al observar las diferencias entre las tasas de actividad españolas y aragonesas por grupos de edad y sexo, se constata que en entre los 25 y 54 años y para ambos sexos, Aragón presenta unas tasas de actividad más altas. La población femenina, en este grupo de edad, supera en 4,6 puntos porcentuales la media nacional. En contraposición, son los hombres aragoneses, menores de 25 años, los que tienen una tasa de actividad con mayor diferencia negativa respecto a la española (es inferior en 1,8 puntos porcentuales).

■ GRÁFICO 3

Evolución trimestral de la población activa por sexo

Aragón. Miles de personas. 2007-2008

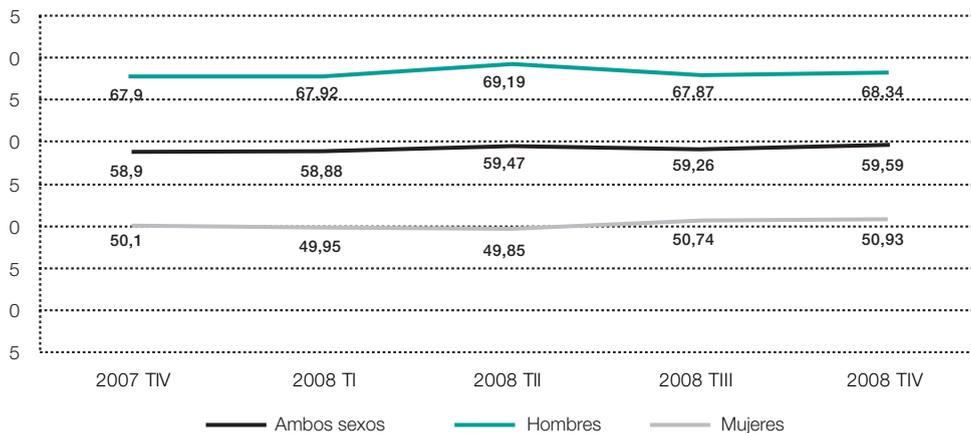


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

GRÁFICO 4

Evolución trimestral de las tasas de actividad por sexo

Aragón. 2007-2008

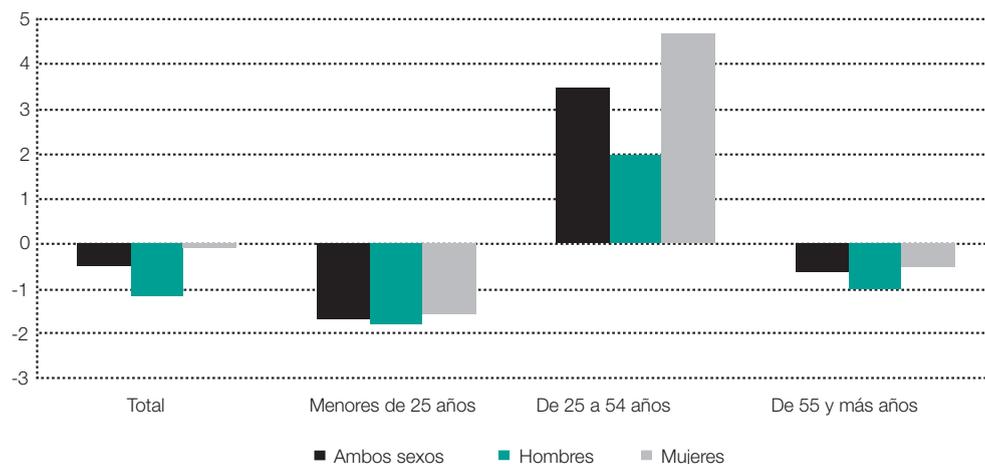


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

GRÁFICO 5

Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad

Medias anuales. 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El aumento de la población extranjera durante el último año (24,5%), ha supuesto una importante ampliación de la población activa en el mercado laboral de Aragón. Si la población activa de nacio-

nalidad española tuvo un incremento interanual de 2.500 personas (0,5%), los activos extranjeros crecieron en relación a 2007 en 11.500 personas (12,4%). Mientras en 2008, las mujeres españolas

■ CUADRO 7

Activos por nacionalidad y sexo

Aragón. Miles de personas. 2007 y 2008

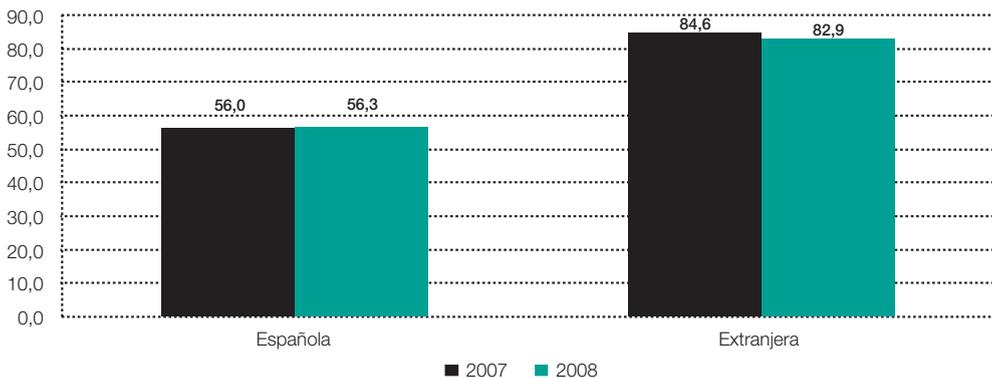
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2007	644,5	370,5	274,1	552,1	316,4	235,7	92,4	54,1	38,3
2008	658,7	377,4	281,3	554,8	321,2	233,6	103,9	56,3	47,7
Diferencia núms. abs. (miles)	14,2	6,9	7,2	2,7	4,8	-2,1	11,5	2,2	9,4
Δ 2008/2007 %	2,2	1,9	2,6	0,5	1,5	-0,9	12,4	4,1	24,5

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 6

Tasa de actividad aragonesa, por nacionalidad

Miles de personas. 2007 y 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

económicamente activas han sido menos que en el año anterior (-0,9%), la mujeres extranjeras han tenido una variación muy positiva (24,5%).

1.1.2. EL EMPLEO EN ARAGÓN**La Encuesta de Población Activa**

El número de personas empleadas en Aragón durante 2008 ha sido de 611.700. Lo que supone el 92,8% del total de la población activa. Del conjunto de ocupados, el 58% han sido hombres y el 42% mujeres.

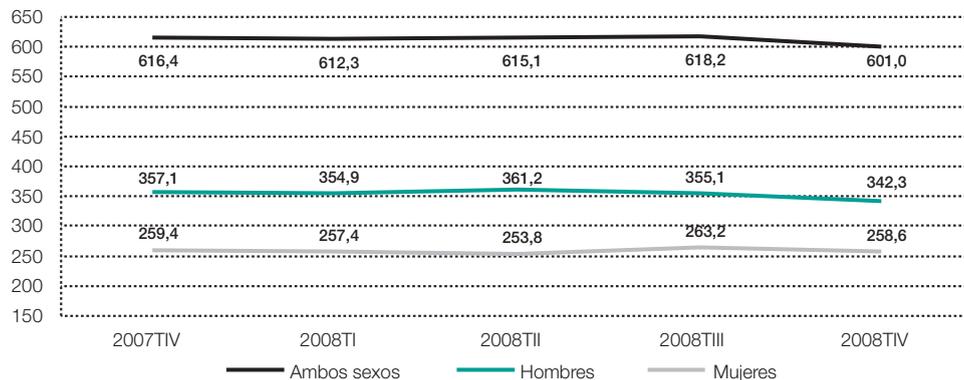
Si se analiza la evolución trimestral de la ocupación aragonesa, se observa un descenso

entre finales de 2007 y el primer trimestre de 2008, desde aquí hasta el tercer trimestre del año se ha dado una recuperación de la cifra de empleados. Es a partir del cuarto trimestre cuando se empiezan a notar de forma significativa los efectos de la crisis económica sobre el empleo, reduciéndose el número de ocupados en 17.200. La distribución de dicha población por sexo, presenta algunas diferencias. Las cifras de hombres ocupados empiezan a disminuir a partir del tercer trimestre y siguen la tendencia negativa en el cuarto, quedando en 342.300. Entre las mujeres, el retroceso en la ocupación, comienza a darse desde los tres primeros meses de 2008; se mejo-

■ GRÁFICO 7

Evolución trimestral de la población ocupada por sexo

Aragón. Miles de personas. 2007-2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

ra en el tercer trimestre del año para volver a presentar una variación intertrimestral negativa entre octubre y diciembre de 2008. Para esas fechas, la población femenina ocupada es de 258.600.

Las tasas de empleo, relación entre ocupados y población de 16 más años, muestran una línea descendente desde el segundo trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre (pasa del 65,5% al 61,7%).

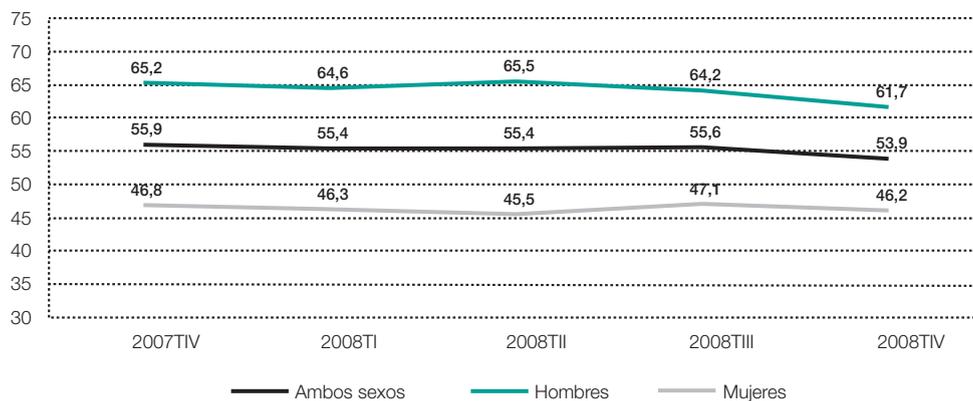
En la población masculina, la disminución más importante se encuentra entre el tercer y cuarto trimestre (del 55,6% al 53,9%). La población femenina, en esos mismos periodos de tiempo, pasa del 47,1% al 46,2%.

La comparación entre las tasas medias de empleo entre las diferentes Comunidades Autónomas, ha situado a la Comunidad aragonesa en

■ GRÁFICO 8

Evolución trimestral de las tasas de empleo por sexo

Aragón. 2007-2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

sexta posición. La tasa de ocupación aragonesa ha sido del 55,1%, 2,1 puntos porcentuales por encima de la media española. Las Comunidades con tasas superiores han sido: Madrid (59%), Baleares (58,2%), Cataluña (57,5%), Navarra (57%) y La Rioja (55,3%). Las tasas de empleo más bajas se han localizado en las Ciudades Autónomas de Ceuta (45,9%) y Melilla (42,3%), y en la Comunidad de Extremadura (45,4%).

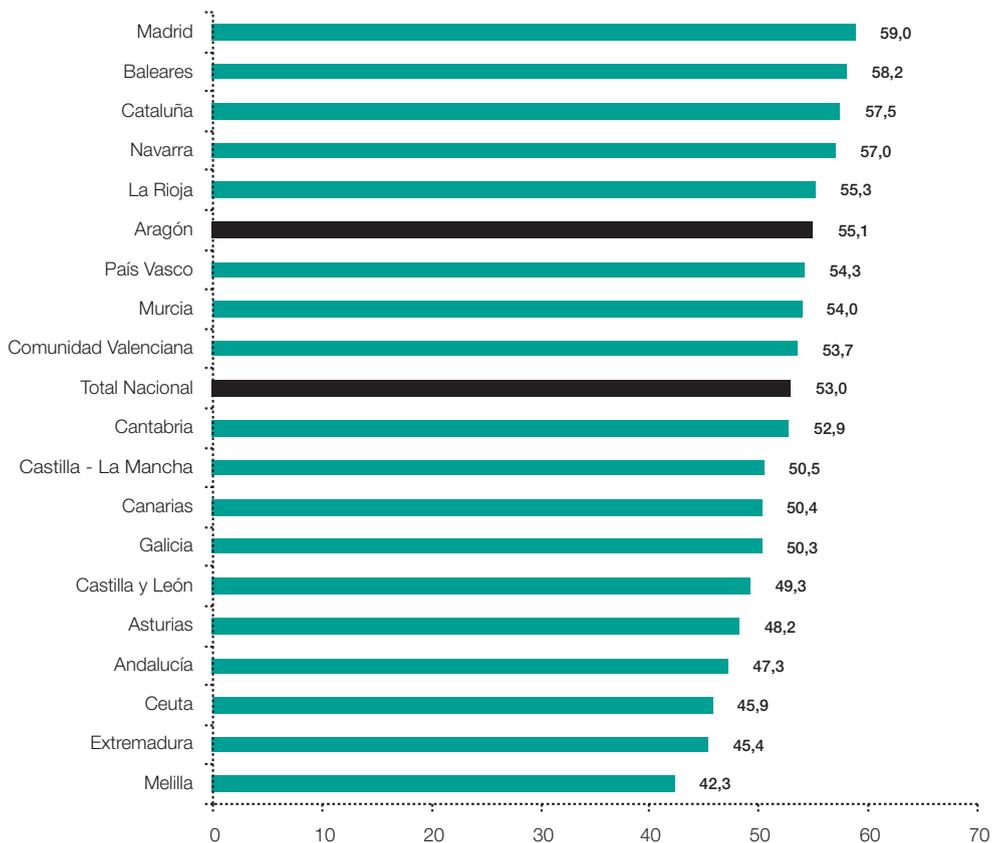
La variación de la ocupación entre 2007 y 2008, ha presentado una bajada significativa en la población joven (de 16 a 34 años). El intervalo

de edad que más ha notado este descenso ha sido el que corresponde a la población entre 16 y 19 años (-13,4%) y las personas entre 20 y 24 años (-6,3%). A partir de los 35 años, ha aumentado el número de ocupados; los crecimientos más importantes se han dado entre los de 45 y 54 años (4,8%) y los mayores de 55 años (8,2%).

La población ocupada extranjera, ha representado en 2008 el 14% del total de población empleada en Aragón. De estos 83.500 puestos de trabajo, el 59% corresponde a población masculina y el 41% a la femenina.

■ GRÁFICO 9

Tasas de ocupación por Comunidades Autónomas Medias anuales. 2008

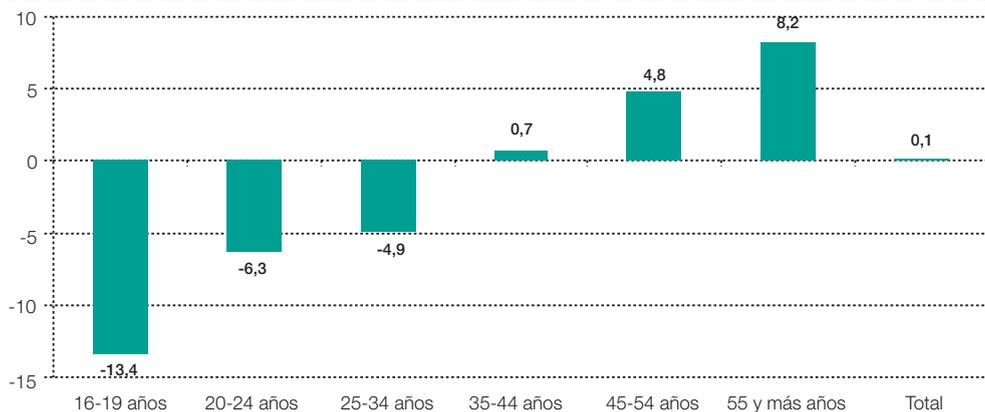


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 10

Variación porcentual del empleo por grupos de edad

Aragón. Sobre medias anuales. 2007-2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Entre la población española ha habido 4.400 ocupados menos que en el año anterior (-0,8%). El incremento de 900 ocupados en Aragón respecto a 2007 (0,1%), se ha mantenido gracias al aumento de los ocupados de nacionalidad extranjera. Los empleados de este colectivo se han ampliado en 5.300 (6,3%). Ha sido principalmente la población extranjera femenina la que ha permitido dichas cifras positivas, 8.500 empleos más que en el año precedente (25,1% de variación interanual).

Las tasas de ocupación de Aragón presentan una diferencia notable atendiendo a la nacionalidad. Para la población española se han situa-

do en el 53,1%. En contraposición, la población extranjera ha presentado una tasa del 70,9%. La caída de ésta respecto a 2007 ha sido de 5,5 puntos porcentuales, mientras que para la población de España ha sido de 0,3 puntos.

Existe una relación directamente proporcional entre el nivel de estudios alcanzado y la ocupación. En 2008, los aragoneses con estudios primarios terminados, han tenido una tasa de del 26,8%. Dicha tasa se eleva al 74% entre los que finalizaron los estudios secundarios; la cifra más alta la han alcanzado los titulados universitarios con un 83,7%.

■ CUADRO 8

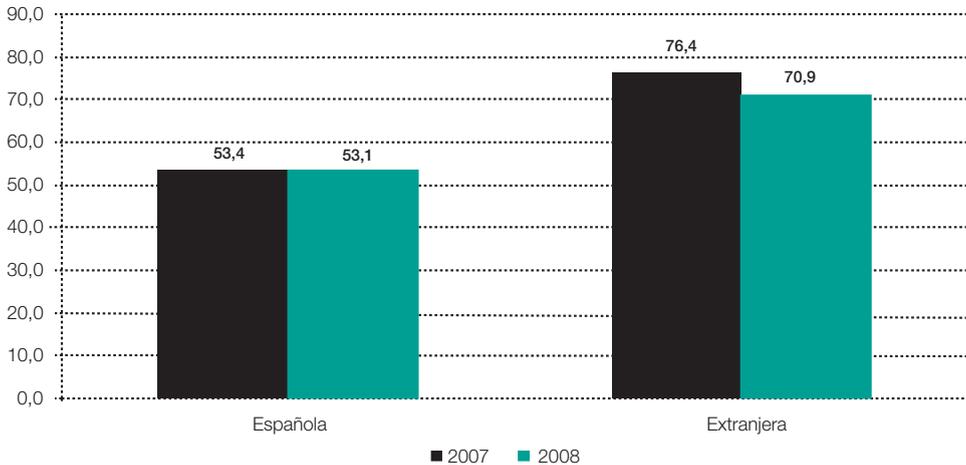
Ocupados por nacionalidad y sexo

Aragón. Miles de personas. 2007 y 2008

	Población ocupada total			Población ocupada española			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2007	610,8	356,5	254,2	527,2	306,9	220,3	83,5	49,6	33,9
2008	611,7	353,4	258,3	522,9	307,0	215,9	88,8	46,4	42,4
Diferencia núms. abs. (miles)	0,9	-3,1	4,1	-4,4	0,1	-4,4	5,3	-3,2	8,5
Δ 2008/2007 %	0,1	-0,9	1,6	-0,8	0,0	-2,0	6,3	-6,5	25,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 11

Tasas de ocupación aragonesas, por nacionalidad
%. 2007 y 2008

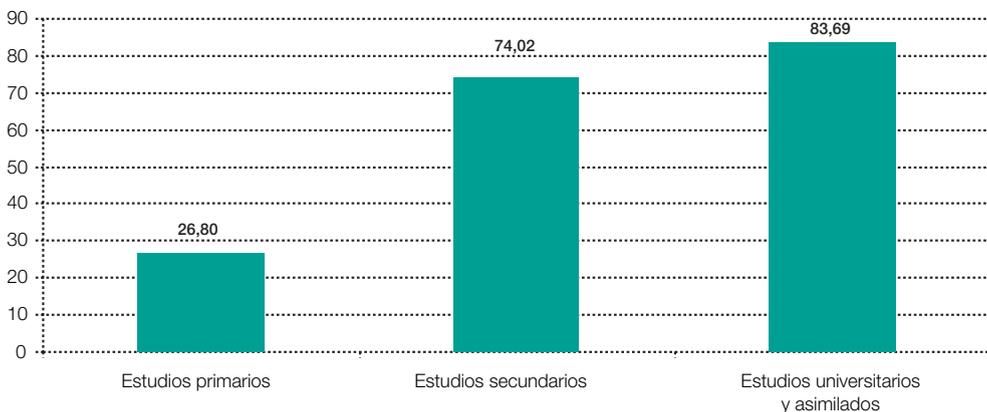
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Por sectores económicos, el sector servicios es el que mayor porcentaje de población aragonesa ha empleado, el 63,2%. Los ocupados en el sector industrial han supuesto el 21,3% (5,5 puntos porcentuales mayor que en el conjunto de España) y en construcción el 10,8%. El sector

agrario es el que ha tenido menos ocupación, el 4,7% (aunque está 0,7 puntos porcentuales por encima de la media española).

Si se compara con 2007, el mayor descenso de población ocupada se ha dado en agricultura, en cifras absolutas 6.800 personas menos (-19%).

■ GRÁFICO 12

Tasas de ocupación por nivel de estudios terminados
Aragón. Medias anuales. 2008

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

■ CUADRO 9

Población ocupada por sectores económicos³
 Aragón y España. Año 2008

Sector	Aragón		España
	Población ocupada (miles)	Población ocupada (%)	Población ocupada (%)
Agricultura	28,8	4,7	4,0
Industria	130,0	21,3	15,8
Construcción	66,2	10,8	12,1
Servicios	386,6	63,2	68,1
Total	611,7	100,0	100,0

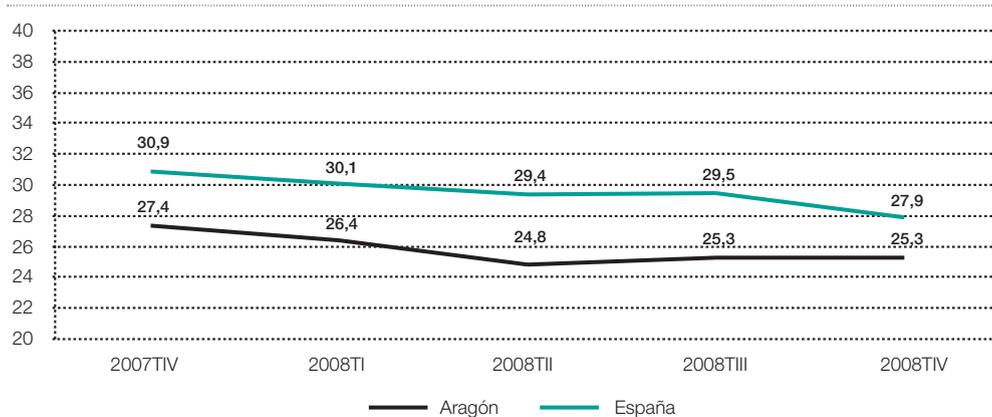
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

En la construcción se ha reducido en 4.500 empleados (-6,4%). En contraposición, tanto la industria como los servicios han aumentado el contingente de trabajadores, 3.000 y 9.100 ocupados, respectivamente (2,4%).

A lo largo de 2008, la ocupación en España ha revelado una tendencia negativa en todos los sectores excepto en servicios. La construcción, con el 13,3% de los ocupados, ha caído 1,2 puntos porcentuales. El sector servicios, con el 68,1% de los ocupados, ha tenido una variación interanual positiva de 1,9 puntos porcentuales.

El cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados proporciona las tasas de temporalidad en el trabajo. La tasa media para Aragón en 2008 ha sido del 25,5%, mientras la media española se ha situado en el 29,2%. La variación interanual de dichas tasas ha presentado una caída de 2,5 puntos porcentuales para el territorio aragonés. En la evolución de la temporalidad por trimestres se constata la tendencia regresiva que ha seguido esta modalidad de contratación a lo largo de todo el año.

■ GRÁFICO 13

Evolución de las tasas de temporalidad
 Aragón y España. 2007-2008


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

3. Los datos que se presentan en la tabla corresponden a la última Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Para ver la variación interanual de la población ocupada por sectores económicos según CNAE-93 ir al apartado *Situación de la economía aragonesa*.

La afiliación a la Seguridad Social

El número de afiliaciones que se registran en la Tesorería General de la Seguridad Social es un indicador imprescindible para examinar la situación del empleo. Los registros contabilizados en dicho organismo, adscrito al Ministerio de Trabajo e Interior, se pueden contrastar con los datos obtenidos mediante la EPA.

La cifra de afiliados en Aragón ha alcanzado en 2008 los 590.516, registro inferior al total de ocupados estimados por la EPA. Las altas en la Seguridad Social se han incrementado un 1% respecto a 2007 (6.027 nuevos afiliados), siendo más baja la variación interanual para los ocupados EPA (0,1%).

■ CUADRO 10

Evolución interanual del empleo

Aragón. Medias anuales en miles de personas 2007-2008

	Afiliados en alta en la Seguridad Social	Ocupados EPA
Media anual 2007 (miles)	584,5	610,8
Media anual 2008 (miles)	590,5	611,7
Evolución interanual (%)	1,0	0,1

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social proporcionados por el IAEST y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El régimen general ha sido el que ha concentrado mayor número de afiliaciones, 456.775 personas (77,4%). En el régimen de autónomos se han alcanzado 116.573 afiliados (19,7%). El régimen agrario por cuenta ajena ha registrado 9.344 afiliaciones (1,6%), el régimen de empleados del hogar 7.258 (1,2%) y la minería 566 (0,1%).

Según cifras absolutas, el incremento mayor se ha dado en autónomos (11.366), seguido del régimen general (3.051); en minería han caído las afiliaciones en 54 personas. Si se tiene en cuenta la variación relativa interanual, el crecimiento en el régimen del Hogar ha sido el más alto (43,6%), seguido del régimen agrario por cuenta ajena (21,3%). La minería cayó en un 8,7%.

1.1.3. LA POBLACIÓN PARADA

La Encuesta de Población Activa

La tasa de paro registrada en 2008 para Aragón (7,2%), ha sido la tercera más baja de España, al mismo nivel que la de Cantabria. País Vasco (6,4%) y Navarra (6,7%) han sido las Comunidades con la tasa más baja. El conjunto de la media nacional se ha situado en el 11,3%. En términos absolutos, el número medio de parados en Aragón, según la EPA, ha alcanzado los 47.100.

■ CUADRO 11

Afiliación en alta a la Seguridad Social por regímenes en Aragón

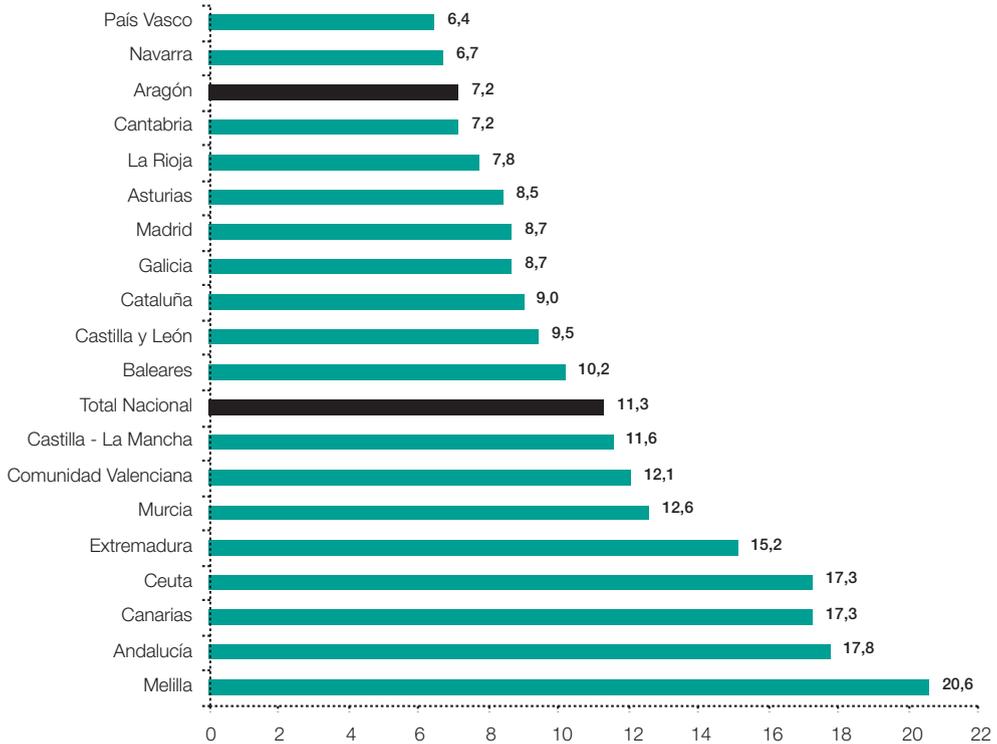
Medias anuales. 2007-2008

Aragón	2006	2007	Var. absoluta	% incremento
Régimen General	453.724	456.775	3.051	0,7
Autónomos	105.207	116.573	11.366	10,8
Hogar	5.056	7.258	2.202	43,6
Minería	620	566	-54	-8,7
Reg. Agrario cuenta ajena	7.701	9.344	1.643	21,3
Reg. Agrario cuenta propia*	12.181	-	-	-
Total	584.489	590.516	6.027	1,0

Fuente: Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social proporcionados por el IAEST. Elaboración propia

*Desde enero de 2008, se ha procedido a la Integración en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, en el nuevo Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (S.E.T.A.), de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario, en aplicación de la Ley 18/2007.

GRÁFICO 14

Tasas de paro por Comunidades Autónomas
 Medias anuales. 2008


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tendencia de la población parada aragonesa a lo largo de los trimestres del último año, ha mostrado una línea ascendente del número de desempleados desde el cuarto trimestre de 2007 hasta el segundo trimestre de 2008 (la media de personas que en esos trimestres perdieron sus puestos de trabajo ascendió a 5.800). Entre los meses de julio y septiembre, se redujo el número medio de parados en 3.600 personas. En el último trimestre del año, las cifras de paro se han elevado considerablemente. Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2008, la población parada se incrementó en 22.500 personas. La evolución que sigue la población femenina ha seguido las mismas pautas que la del conjunto de la población hasta el tercer trimestre

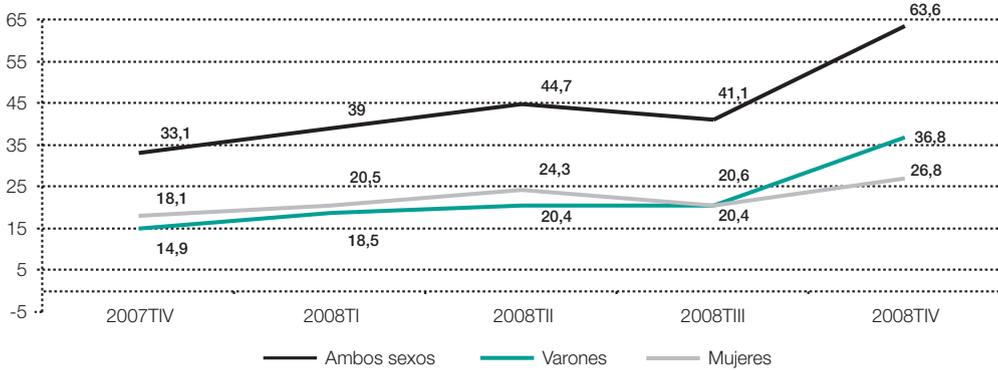
del año, creciendo el número de desempleadas de forma más moderada a finales de año (6.300 paradas, aproximadamente). La población masculina, que dejó estable sus cifras entre el segundo y tercer trimestre de 2008, ha ampliado el desempleo en torno a 16.200 personas a finales de año.

Las trayectorias de las tasas de desempleo por grupos de edad han sido desiguales en 2008. Los menores de 25 años han alcanzado una tasa media anual del 19,9%; los que están entre 25 y 54 años el 6,3% y los de 55 años y más el 2,8%. Los más jóvenes, desde el cuarto trimestre de 2007 hasta el segundo de 2008, han tenido un incremento de casi 8 puntos porcentuales. Entre el segundo y tercer trimestre se redujo su tasa de

■ GRÁFICO 15

Evolución trimestral de la población parada por sexo

Aragón. Miles de personas. 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

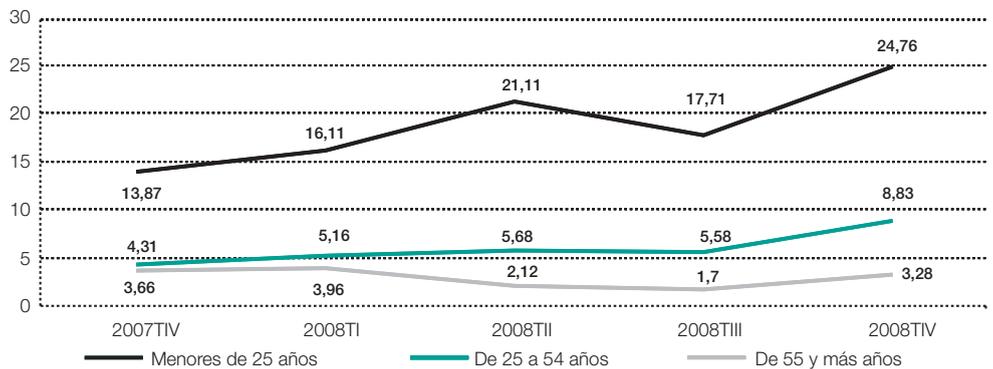
desempleo, para ascender en el cuarto trimestre a una cifra próxima al 25%. En el intervalo de edad de 25 a 54 años se ha dado una variación positiva más moderada, con una estabilidad entre el segundo y tercer trimestre de 2008 y una subida en torno al 8,8% en los últimos meses del año. Las tasas de desempleo de los de 55 y más años cayeron entre el primer trimestre y el tercer trimestre de 2008, elevándose hasta el 3,3% entre octubre y diciembre.

Los datos del INAEM constatan como la desocupación y su variación interanual, han mostrado apreciables diferencias según nacionalidad. El 25% de los parados aragoneses han sido extranjeros. Éstos han pasado de 6.461 el año anterior a 16.742 en 2008 (159%). En lo que se refiere a los parados españoles, este año se han registrado 18.608 personas más (58%).

■ GRÁFICO 16

Evolución trimestral de las tasas de paro por grupos de edad

Aragón. 2007-2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 12

Parados por nacionalidad

Aragón. Miles de personas. 2007 y 2008

	Total	Espanoles	Extranjeros
2007	38.378	31.916	6.461
2008	67.266	50.524	16.742
Diferencia	28.888	18.608	10.281
Δ 2008/2007 %	75,3	58,3	159,1

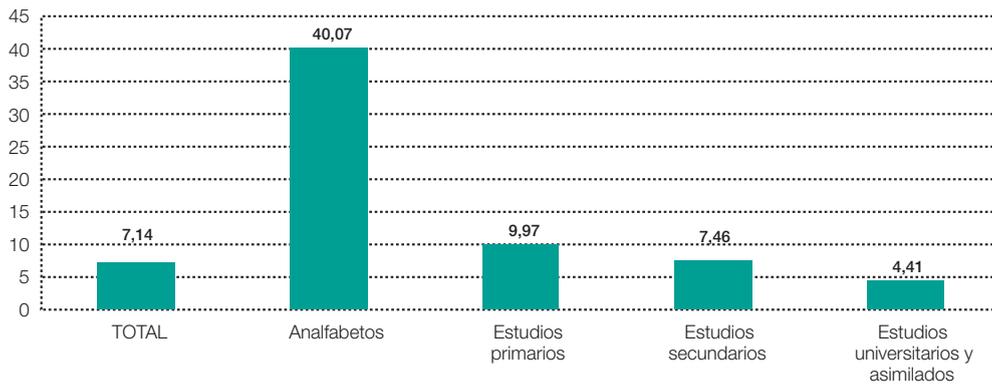
Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

Existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de estudios y la tasa de paro. Dicha tasa aumenta si el nivel de estudios es menor. En Aragón durante 2008, la tasa de paro de los analfabetos se ha situado en el 40%. Los que tienen estudios primarios han alcanzado el 10% y los que tienen estudios secundarios el 7% (éstos últimos con niveles de paro próximos a la media total aragonesa). El menor porcentaje de desempleados ha correspondido a aquellos con estudios universitarios concluidos (4%).

■ GRÁFICO 17

Tasas de paro por nivel de estudios terminados

Aragón. Medias anuales. 2008

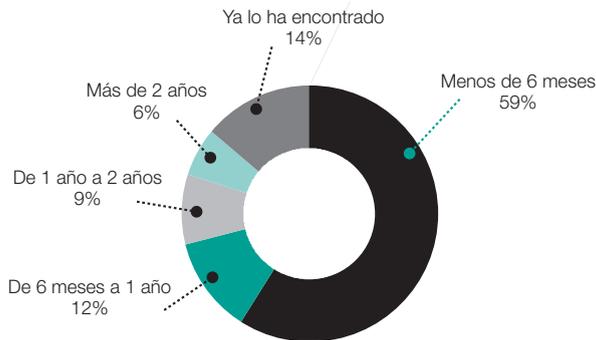


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

■ GRÁFICO 18

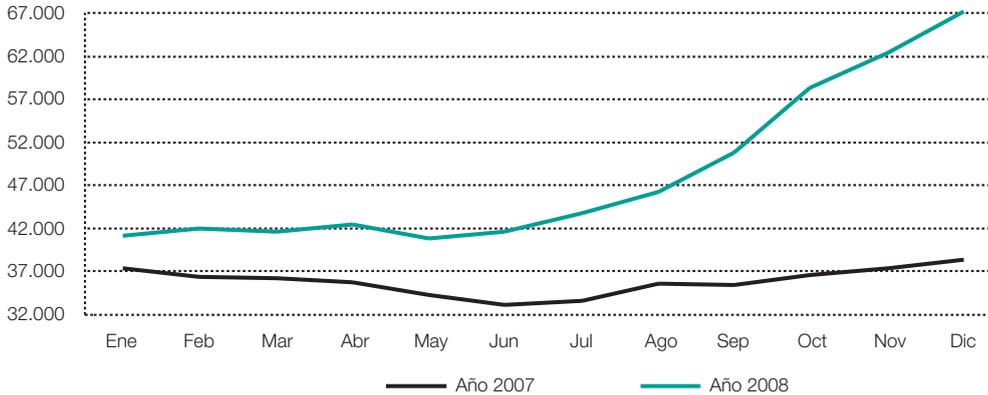
Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo

Aragón. Medias anuales. 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

■ GRÁFICO 19

Evolución anual del paro registrado
Aragón. 2007-2008

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El tiempo de búsqueda de empleo es un indicador de la capacidad que tiene el mercado laboral aragonés para generar puestos de trabajo y disminuir la población desocupada. El 59% de los parados ha estado menos de 6 meses buscando empleo, entre 6 meses y un año el 12% y entre uno y 2 años el 9%. El 6% de la población parada le ha dedicado más de 2 años, lo que ha supuesto 3 puntos porcentuales menos que en 2007.

El paro registrado en el INAEM

El paro registrado en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo a 31 de diciembre de 2008 ascendió a 67.266 personas en la Comunidad. En el último año, y en números absolutos, se han generado 28.888 parados más (75%). La evolución en el número de desocupados inscritos en el INAEM hasta junio presentó ligeras subidas y bajadas. Por un lado, se dio una variación positiva del 2% en los meses de febrero, abril y junio; por otro lado, hubo una variación negativa del 1% en marzo y del 4% en mayo (mes con la menor cifra de desempleados, 40.881). Desde julio el crecimiento

del paro ha sido ininterrumpido. Entre septiembre y octubre se registró el mayor aumento relativo de población parada (15%). El último mes del año se cerró con la cifra más elevada de desempleados.

1.1.4. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER ARAGONESA AL EMPLEO

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es uno de los fenómenos sociales más importantes que se han dado en España y Aragón durante los últimos años. Se han producido avances muy importantes hacia un escenario social de igualdad plena, aunque aún existen múltiples obstáculos y desigualdades a las que tienen que hacer frente las trabajadoras. Todavía persiste un problema estructural relacionado con valores culturales, roles y estereotipos que sitúan a la mujer fuera de la esfera profesional, más vinculada a las tareas domésticas y familiares. Además, en el contexto de recesión de la actividad económica iniciada en 2008, han sido las mujeres uno de los colectivos en los que más ha repercutido, lo que ha dificultado la inserción de las mujeres al mercado laboral.

■ CUADRO 13

Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

Aragón. Medias anuales. 2008

	Hombres		Mujeres	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	377,4	68,3	281,3	50,4
Población inactiva	175,0	31,7	277,2	49,6
Total población de 16 y más años	552,4	100,0	558,5	100,0
Población ocupada	353,4	94,8	258,3	91,8
Población parada	24,0	5,2	23,1	8,2
Total población activa	377,4	100,0	281,3	100,0
Población asalariada	277,1	78,4	223,8	86,7
Población no asalariada	75,9	21,5	34,4	13,3
Total población ocupada	353,4	100,0	258,3	100,0
Pob. Asalariada con contrato indefinido	216,1	78,0	157,3	70,3
Pob. Asalariada con contrato temporal	61,0	22,0	66,5	29,7
Total población asalariada	277,1	100,0	223,8	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Hay que seguir trabajando para que la estructura del tejido productivo se adapte a las necesidades de hombres y mujeres, fomentando políticas que favorezcan su integración ocupacional junto a medidas que concilien trabajo y familia.

La población activa femenina ha supuesto el 50,4% del conjunto de mujeres en edad de trabajar, muy por debajo de la tasa global de actividad masculina, que se ha situado en el 68,3%. La tasa de paro registrada para las mujeres aragonesas, según la EPA, ha sido del 8,2%, tres puntos porcentuales superior a la de los hombres. Dentro de la población femenina ocupada, las mujeres asalariadas han representado el 86,7%; esta cifra es más elevada que en la población masculina asalariada (78,4%). La proporción de contratos temporales ha continuado siendo más alta en mujeres que en hombres, 29,7% y 22%, respectivamente.

Población activa e inactiva

El predominio de la población masculina económicamente activa se va acrecentando con el paso de un grupo de edad joven a otro

mayor. En las tasas de actividad por sexo y grupos de edad existen menores contrastes entre hombres y mujeres hasta los 25 años (54,8% para los primeros, 46,5% para las segundas). El grupo central, de los 25 a los 54 años, eleva sus tasas en términos generales, pero también amplía la diferencia en razón del sexo (94,6% para la tasa de actividad masculina, 79,4 para la tasa de actividad femenina). Por último, a partir de los 55 años, dichas tasas caen considerablemente manteniendo las distancias entre unos y otras (28,6% en hombres y 13,1% en mujeres).

La evolución trimestral de las tasas de actividad femenina por grupos de edad, muestra una caída de la actividad para las mujeres aragonesas en el tercer y cuarto trimestre de 2008. Las que se encuentran entre 25 y 54 años, para esos mismos periodos, han incrementado sus tasas de actividad. La tendencia de las tasas de actividad entre las mujeres de 55 años y más ha venido marcada por la estabilidad, mejorando levemente dichos porcentajes en los dos últimos trimestres del año.

El análisis trimestral de la actividad masculina durante el último año, no ha arrojado grandes

■ CUADRO 14

Tasas de actividad por sexo y grupos de edad

Aragón. Medias anuales. 2008

	Hombres	Mujeres
Hasta 25 años	54,8	46,5
De 25 a 54 años	94,6	79,4
De 55 y más años	28,6	13,1
Tasa global	68,3	50,4
Δ 2008/2007 %	0,3	1,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

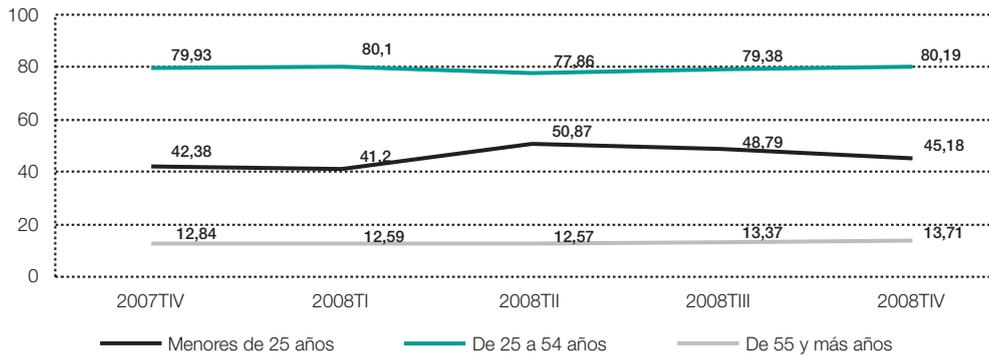
fluctuaciones en sus tasas. En los tres grupos de edad se produjo el mayor aumento a lo largo del segundo trimestre de 2008; los meses de verano, de julio a septiembre, se alcanzaron las cotas más bajas.

Las tasas de actividad por sexo y grupos quinquenales de edad detallan, de modo más específico, los contrastes de hombres y mujeres en su incorporación al mercado de trabajo. La distancia entre unos y otras se ha incrementado

■ GRÁFICO 20

Evolución trimestral de las tasas de actividad femeninas por grupos de edad

Aragón. 2008

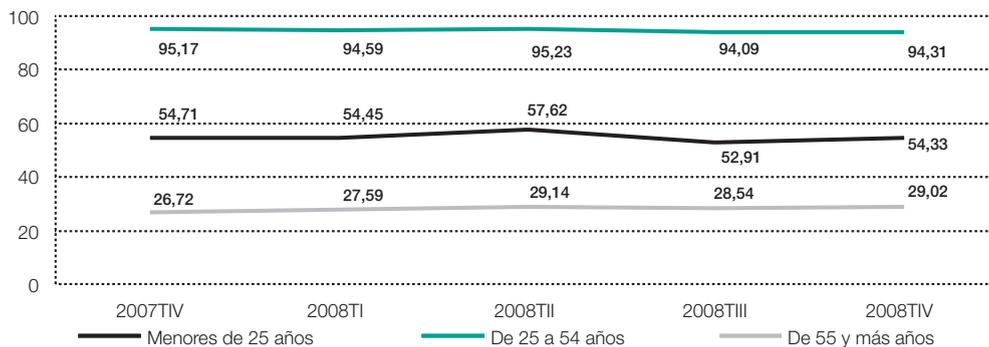


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 21

Evolución trimestral de las tasas de actividad masculinas por grupos de edad

Aragón. 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ CUADRO 15

Tasas de actividad masculina y femenina. Estructura de la población activa por sexo y grupos quinquenales de edad

Aragón. 2008

Grupos quinquenales de edad	A,% Hombres en la población activa	B,% Mujeres en la población activa	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
	Tasa de actividad	Tasa de actividad	B/A (%)
16 a 19	30,8	25,6	83,3
20 a 24	70,6	60,3	85,4
25 a 29	93,1	88,6	95,1
30 a 34	96,7	82,3	85,2
35 a 39	96,0	81,1	84,5
40 a 44	95,8	78,7	82,2
45 a 49	94,7	75,2	79,3
50 a 54	89,7	69,1	77,0
55 a 59	83,3	47,9	57,5
60 a 64	51,5	24,2	47,0
65 y más	2,9	0,9	32,9
Total	68,3	50,4	73,7

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

■ CUADRO 16

Población inactiva por sexo y tipo de inactividad*

Aragón. 2008

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Estudiante	17,2	12,1
Jubilación	71,8	17,9
Labores del hogar	6,7	66,8
Incapacidad permanente	2,5	2,7
Otras situaciones	1,8	0,5
Total población inactiva	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

* Al tratarse en la encuesta la situación de inactividad de una pregunta con respuesta múltiple (hasta 3), el IAEST utiliza para sus estimaciones la primera de las respuestas de cada informante.

en términos generales. En 2007 la tasa global femenina suponía el 78,1% de la tasa masculina (la equiparación de tasas se consideraría con un 100%). Durante este año, la tasa femenina ha supuesto el 73,7% de la tasa de los varones, con una diferencia de 4,4 puntos porcentuales menos respecto al año precedente. Desde los 16 hasta los 29 años estas distancias se han ido redu-

ciendo (entre los 25 y 29 años, el porcentaje de actividad femenina es el 95,1% de la tasa masculina). A partir de los 30 años y hasta los 54, el margen entre unos y otros se ha ido ensanchando moderadamente (la oscilación se extiende del 85,2% hasta el 77%). La desigualdad de las tasas entre sexos se dispara a partir de los 55 años (entre 55 y 59 años, la proporción de mujeres activas es el 57,5% de la tasa masculina; entre los mayores de 65 años supone el 32,9%).

Las situaciones que conducen a que una mujer o un hombre sean económicamente inactivos (ni ocupados ni parados), siguen presentando unos componentes estructurales que impiden todavía hoy una nivelación sociolaboral. El 66,8% de las mujeres justificó su inactividad por su dedicación exclusiva a las tareas del hogar; respecto al año pasado se ha incrementado esta respuesta en 2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, sólo el 6,7% lo asoció a este tipo de inactividad (0,7 puntos porcentuales más que el año anterior). Además, esto se relaciona con el hecho de que la razón principal de la inactividad ha sido la jubilación para el

■ CUADRO 17

Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo
Aragón. 2008

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
Analfabetos	9,1	15,6	171,1
Estudios primarios	36,0	25,0	69,6
Estudios secundarios	82,3	73,5	89,3
Estudios universitarios y asimilados	86,5	85,1	98,4
Tasas globales	68,3	59,1	86,5

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

71,8% de la población masculina entrevistada, siendo en las mujeres dicha circunstancia únicamente del 17,9%. El 17,2% de la población masculina relaciona su inactividad con su realidad de estudiante, mientras que en las mujeres es 5,1 puntos porcentuales menor (12,1%).

La formación y el nivel de estudios adquiridos tienen una relación directa no sólo con una mayor tasa de actividad, sino con una igualdad de la misma entre sexos. Dentro de los que no saben leer ni escribir, se dan unos porcentajes de activos muy bajos (9,1% en varones y 15,6% en mujeres), siendo la tasa femenina muy superior a la masculina (dicho porcentaje de actividad en las mujeres es el 171% de la tasa de los hombres que se hayan en las mismas condiciones). Con estudios secundarios finalizados, las proporciones de actividad se elevan considerablemente (82,3% en hombres y 73,5% en mujeres). Los que tienen estudios universitarios alcanzan las tasas más altas de actividad (86,5% en la población masculina y 85,1% en la femenina), llegándose a cotas muy próximas.

Población ocupada

En 2008, el 42% de la población ocupada de Aragón han sido mujeres. Además, se han creado para éstas en torno a 4.100 puestos de trabajo nuevos. Si se compara con el año precedente, el retroceso del número de empleos en la población masculina (con una variación relativa interanual del -1%), se ha visto compensado por el crecimiento de las ocupaciones femeninas en

un 2% (entre 2006 y 2007 fue del 10%, 8 puntos porcentuales mayor).

Todavía hoy, pese a la mayor presencia de las mujeres en las empresas, y en el ámbito laboral en general, existe una importante distancia entre ambos sexos en los niveles de empleo. La tasa de ocupación de los hombres (64%) está casi 18 puntos porcentuales por encima de la femenina (46,2%). Si se analizan dichas tasas por grandes grupos de edad, se puede ver que el menor porcentaje de empleo para las mujeres se ha situado a partir de los 55 años (12,5%) y en las menores de 25 años (35,2%). En el grupo entre los 25 y 54 años, dicha tasa ha alcanzado el 74%. La menores de 25 años, presentan una tasa inferior a la del año anterior, aproximadamente 0,9 puntos porcentuales menos.

Las tendencias de las tasas trimestrales de ocupación por grupos de edad, a lo largo de 2008, han diferido en razón del sexo. La proporción de empleadas ha alcanzado su cota más alta entre julio y septiembre, tanto en las menores de 25 años (74,91%) como en las de 25 y 54 años (37,04%). Sin embargo, en el cuarto trimestre se produjo una disminución del porcentaje de ocupadas, más acentuado en las más jóvenes (34,04%) y la población femenina de 55 y más años alcanzó la tasa más elevada de ocupación entre octubre y diciembre (13,14%). Las tasas de empleo masculinas empezaron a caer a partir del segundo trimestre y hasta finales de año. Los

■ CUADRO 18

Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad
Aragón. 2008

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	45,8	35,2
De 25 a 54 años	88,9	74,0
De 55 y más años	28,1	12,5
Tasa global	64,0	46,2
Δ 2008/2007 %	-2,3	0,3

Fuente: Encuesta de Población Activa, Elaboración propia

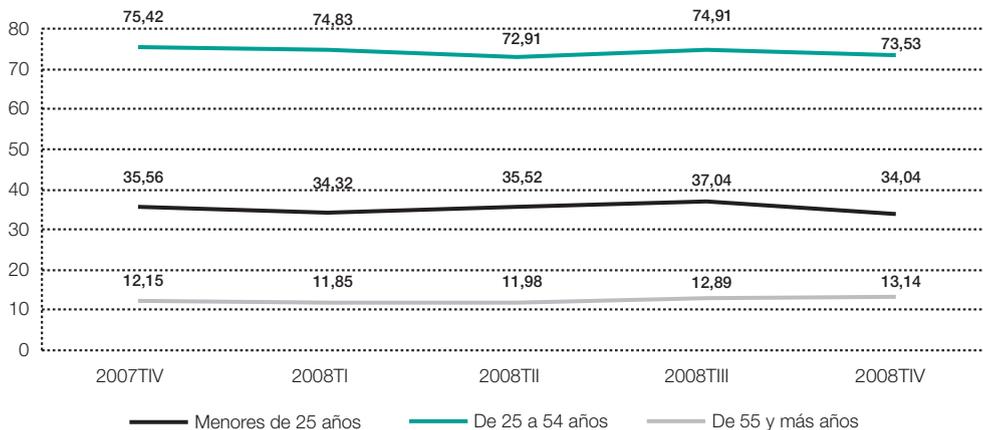
menores de 25 años notaron más esta reducción, pasando del 49,8% al 40,8%. En el grupo central, de 25 a 54 años, disminuyeron casi 5 puntos porcentuales. En el grupo de mayor edad, 55 años y más, el descenso fue mínimo, 0,7 puntos porcentuales entre junio y diciembre.

Las tasas medias de ocupación por grupos quinquenales muestran bajas tasas de empleo femenino en los rangos más jóvenes de edad (de 16 a 19 años, 14%; de 20 a 24 años, 41,9%). En contraste, entre los 25 y 29 años, se alcanzan los niveles más elevados en la proporción de mujeres ocupadas (71%). A partir de los 30 años, comienza a producirse un descenso paulatino y gradual

hasta los 54 años (la oscilación va del 66,3% hasta el 57,7%). De los 55 años en adelante las tasas de ocupación caen de manera considerable para la población femenina (de 55 a 59 años, 39,4%; de 60 a 64 años, 20,6%). Las mayores distancias entre las tasas masculinas y femeninas se sitúan a partir de los 55 años. Por ejemplo, la tasa femenina de ocupación es el 55% de la tasa masculina entre las que tienen 55 y 59 años. El grupo de edad de 25 a 29 años es donde más se aproximan las tasas de ambos sexos. La tasa de empleo para las mujeres es el 98% de la tasa de los hombres.

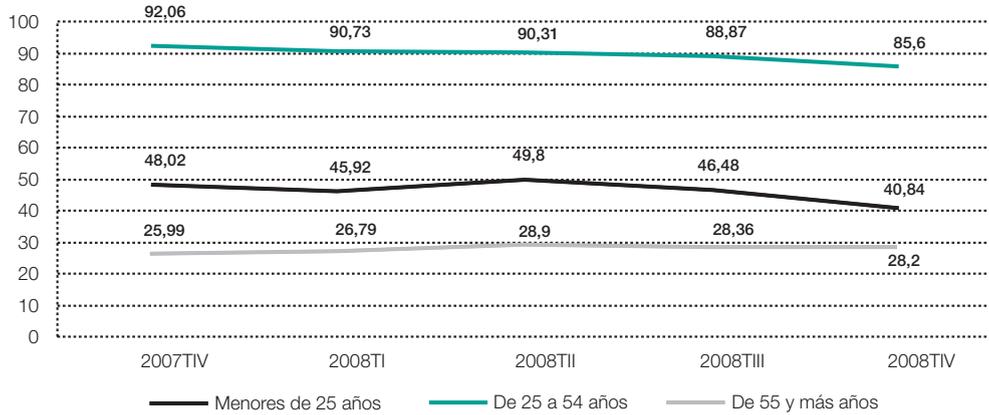
Si se atiende a los sectores económicos, la ocupación presenta dinámicas diferentes en función de la variable sexo. La mayoría de las empleadas aragonesas (84,1%), ha trabajado en el sector servicios en 2008. La industria es el segundo sector que más mujeres ocupa (12,4%). En el resto de sectores su presencia es minoritaria: en la actividad agraria un 2,2% y en la construcción sólo un 1,3%. En el único de los sectores donde ha crecido la ocupación femenina en relación a 2007 ha sido en servicios (1,6%). Los retrocesos más importantes se han dado en construcción e industria (-0,8% para ambos casos).

■ GRÁFICO 22

Evolución trimestral de las tasas de ocupación femeninas por grupos de edad
Aragón. 2008

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

■ GRÁFICO 23

Evolución trimestral de las tasas de ocupación masculinas por grupos de edad.
Aragón. 2008

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

■ CUADRO 19

Tasas medias de ocupación por sexo y grupos quinquenales de edad
Aragón. 2008

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19	18,9	14,0	74,0
20 a 24	55,2	41,9	76,0
25 a 29	72,7	71,0	97,7
30 a 34	80,0	66,3	82,8
35 a 39	81,8	63,7	77,8
40 a 44	80,1	65,0	81,2
45 a 49	80,9	62,6	77,4
50 a 54	75,1	57,7	76,8
55 a 59	71,9	39,4	54,8
60 a 64	43,6	20,6	47,3
65 y más	2,5	0,8	31,6
Total	56,2	40,5	72,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST, Elaboración propia

La distribución por actividad económica de la población ocupada masculina es más uniforme. El sector servicios aglutina el mayor número de empleados (48%), seguido de la industria (27,7%), la construcción (17,7%) y agricultura (6,6%). Los ocupados en industria han sido los

que más han incrementado respecto al año anterior (1,5%). En servicios también se ha dado un ligero aumento (0,9%). La actividad agraria ha continuado perdiendo ocupados (-1,8%).

El sector donde mayor proporción de mujeres hay respecto al de hombres es el de servicios

■ CUADRO 20

Estructura de la ocupación por sector económico

Aragón. 2008

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Var. 2008/2007 hombres (%)	Var. 2008/2007 mujeres (%)
Agricultura	6,6	2,2	-1,8	-0,3
Industria	27,7	12,4	1,5	-0,8
Construcción	17,7	1,3	-0,6	-0,8
Servicios	48,0	84,1	0,9	1,6
Total	100,0	100,0	-	-
Población ocupada	353,4	258,3	-0,9	1,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia.

■ CUADRO 21

Población ocupada por sexo y sector económico

Aragón, % horizontales. 2008

	Hombres %	Mujeres %	Población ocupada (miles)
Agricultura	80,4	19,6	28,8
Industria	75,4	24,6	130,0
Construcción	94,8	5,2	66,2
Servicios	43,8	56,2	386,7
Total	57,8	42,2	611,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Elaboración propia.

(56,2% frente al 43,8% de hombres). Por el contrario, en la construcción, sigue dándose el menor peso de la población femenina (5,2% frente al 94,8% de la masculina).

Al estudiar la estructura de la ocupación según el sexo, se puede observar que la mayor proporción de mujeres aragonesas trabaja en servicios de la restauración (24,6%), seguida del número de empleadas no cualificadas (16,9%) y de técnicos y profesionales científicos (16,4%). La población femenina, tiene un peso muy reducido en las fuerzas armadas (0,2%). También tienen poca presencia en el empleo cualificado agrícola (1,6%) y en los trabajos cualificados de la industria (2,4%). Dentro de la población masculina los mayores porcentajes se alcanzan en las siguientes ocupaciones: trabajadores cualificados en la industria (24,8%), operadores de instalaciones y maquinaria (17,7%) y técnicos y profesionales de apoyo

(10,9%). Las fuerzas armadas (1,5%), el trabajo cualificado en agricultura ((5,1%) y el empleo de tipo administrativo (5,3%) son los que tienen menor representación de hombres. En el caso de España, en ambos sexos se mantiene la misma distribución ocupacional que para el territorio aragonés.

Si se analiza el peso de las mujeres en cada grupo ocupacional (respecto a la población empleada de ambos sexos) y se compara con España, se puede constatar que tanto las mujeres españolas como aragonesas son mayoría en los servicios de restauración, el empleo de tipo administrativo y en trabajos no cualificados. Por el contrario, los puestos con menor proporción femenina son en las fuerzas armadas, como operadoras de instalaciones y maquinaria y como trabajadoras cualificadas en la industria. Ahora bien, existen diferencias de grado entre dichas ocupaciones y el ámbito geográfico. Por ejemplo, en España la

■ CUADRO 22

Estructura de la ocupación según sexo

Aragón y España. % 2008

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	9,7	6,0	9,0	5,9
2. Técnicos y profesionales científicos	9,6	16,4	10,2	16,1
3. Técnicos y profesionales de apoyo	10,9	13,5	11,4	13,0
4. Empleados de tipo administrativo	5,3	13,4	5,3	14,4
5. Trabajadores de servicios de restauración	6,8	24,6	10,0	24,7
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	5,1	1,6	3,3	1,2
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	24,8	2,4	25,5	2,2
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	17,7	5,4	13,9	3,0
9. Trabajadores no cualificados	8,7	16,9	10,8	19,5
10. Fuerzas armadas	1,5	0,2	0,7	0,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

■ CUADRO 23

Evolución de la estructura de la ocupación por sexo

Aragón y España. % horizontales. 2008

	Aragón	España	Aragón-España
	% Mujeres	% Mujeres	Diferencia en %
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	32,3	31,0	1,3
2. Técnicos y profesionales científicos	53,5	55,5	-2,0
3. Técnicos y profesionales de apoyo	45,5	47,4	-1,9
4. Empleados de tipo administrativo	66,3	65,1	1,1
5. Trabajadores de servicios de restauración	64,3	72,5	-8,2
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	21,2	18,5	2,7
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	5,9	6,5	-0,6
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	13,5	18,0	-4,5
9. Trabajadores no cualificados	56,9	58,8	-1,8
10. Fuerzas armadas	9,0	6,8	2,2
Total	42,1	42,2	-0,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

proporción de mujeres dedicadas a la restauración es del 72,5% frente al 64,3% de las aragonesas. Las operadoras de maquinaria en España también superan en 4,5 puntos porcentuales a las de aquí (18% frente a un 13,5%). En tareas cualificadas agrícolas, en el empleo administrativo o en la dirección de empresas y de las Administraciones Públicas la Comunidad Autónoma de Aragón se sitúa por encima de la media nacional.

Población parada

La desaceleración de la actividad económica ha reflejado entre el tercer y cuarto trimestre de 2008 unos niveles de paro muy significativos para Aragón. En diciembre de 2008, el registro del INAEM alcanzó los 67.266 parados, mientras que la estimación de la EPA para la media del último trimestre arrojó la cifra de 63.600 parados. El

último año, se ha equilibrado la proporción de mujeres en situación de desempleo (49%) respecto a la población masculina parada (51%). Sin embargo, el menor número de mujeres económicamente activas, ha conducido a una tasa de desempleo más elevada en éstas últimas (8,2%) frente a la tasa de los varones (5,2%). Las diferencias positivas respecto al año anterior han constatado la difícil situación del mercado de trabajo (en 2007 la tasa de desocupación femenina era 0,9 puntos porcentuales inferior, la tasa masculina era 1,4 puntos porcentuales más baja).

■ CUADRO 24

Tasas de paro por sexo y grupos de edad Aragón. Medias anuales. %. 2008

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	16,6	23,9
De 25 a 54 años	6,0	6,7
De 55 y más años	1,8	4,6
Tasa global	6,4	8,2
Δ 2008/2007 %	67,4	13,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

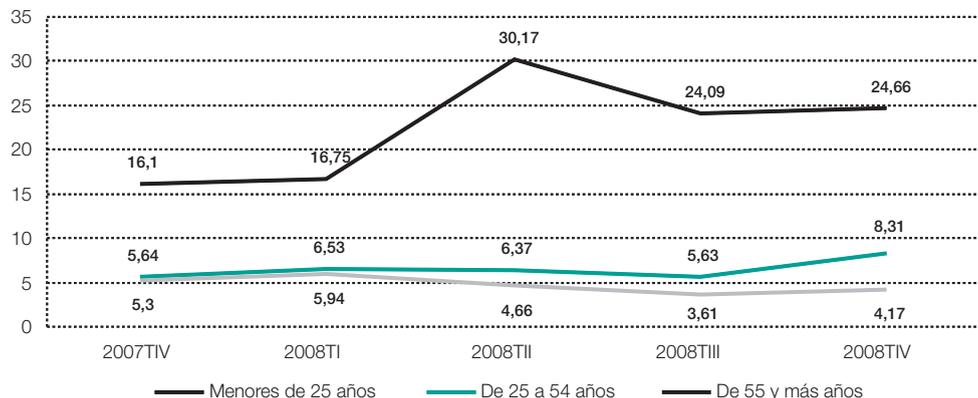
En los tres grandes grupos de edad que se han estudiado, la tasa de desempleo de las mujeres aragonesas predomina frente al otro sexo. Las menores de 25 años tienen la tasa más alta (23,9%), la tasa más baja se da a partir de los 55 años (4,6%).

A lo largo de los trimestres de 2008, las tasas de paro femeninas por grupos de edad han presentado para la población más joven una dinámica alista en sus porcentajes de desocupación que alcanzó, en el segundo trimestre del año el 30,17%. Éstas se han mantenido hasta finales de año en unas cifras que no han bajado del 24%. En el grupo central, de 25 a 54 años, el ascenso más notable se ha experimentado entre los meses de octubre y diciembre (8,31%). La oscilación de dichas tasas entre las mujeres de mayor edad han sido más moderadas; la tasa más alta se logró en el primer trimestre de 2008 (5,94) y al final de año quedó en un 4,17%.

La evolución trimestral de las tasas masculinas de desempleo no ha sido similar a las anteriores. Entre los hombres menores de 25, ha descendido la desocupación entre el primer y tercer trimestre del año; en este periodo se contaba con un porcentaje del 12,16%, disparándose hasta el

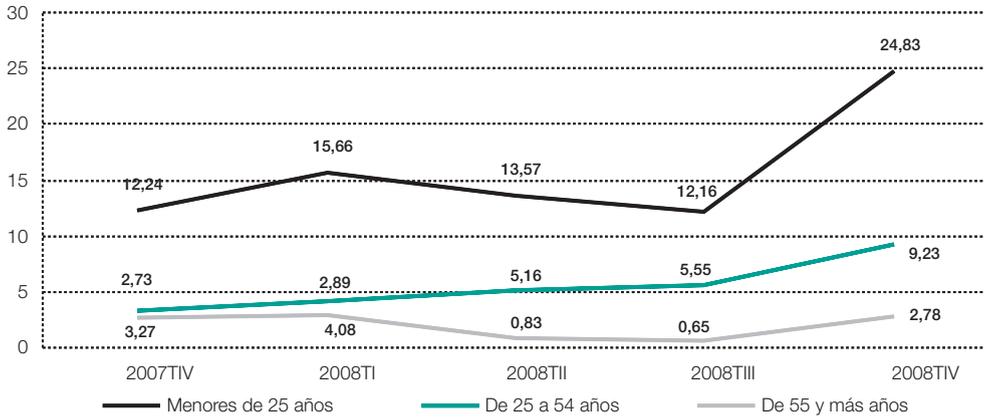
■ GRÁFICO 24

Evolución trimestral de las tasas de paro femeninas por grupos de edad Aragón. 2007-2008



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

■ GRÁFICO 25

Evolución trimestral de las tasas de paro masculina por grupos de edad
Aragón. 2007-2008

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

24,83% en los últimos tres meses. En el grupo intermedio de edad, se ha producido un constante y progresivo ascenso en la proporción de parados hasta llegar en el cuarto trimestre al 9,23%. En los de 55 y más años, se ha dado una reducción del primer al tercer trimestre del año (del 4,08% inicial hasta el 0,65%). Entre octubre y diciembre se llegó al 2,78%.

En la mayoría de los grupos quinquenales de edad, las tasas de paro femeninas han estado por encima de las correspondientes a la población masculina. Las tasas más altas para las mujeres se han registrado en los intervalos de edad de 16 a 19 años (36,3%) y de 20 a 24 años (20,4%). Por el contrario, las tasas más bajas se han dado en los grupos de edad de 60 a 64 años (3,2%), 45 y 49 años y 50 y 54 años (4,5% para ambos). Las menores distancias entre las tasas femeninas se encuentran en el grupo de 50 a 54 años y en el de 30 a 34 años. Para el primero, la tasa femenina ha representado el 97,3% de la masculina (solamente aquí la tasa de hombres ha superado la tasa de las mujeres). Para el segundo intervalo, la tasa femenina ha sido el 104% de la masculina.

Respecto a los hombres, la cota más elevada se ha alcanzado de los 16 a los 24 años (31,3%), de los 20 a los 24 y de los 25 a los 29 (12,3%). La tasa media de paro más baja se ha situado entre los 55 y 59 años (1,7%). La línea descrita por estas tasas sobre los diferentes grupos de edad presenta para ambos sexos una evolución bastante parecida, con altas tasas en las edades más jóvenes y una menor variación entre los 40 y los 54 años.

Además de las altas tasas de desocupación femenina, el tiempo de búsqueda de empleo, es otra de las variables que señalan los problemas de las mujeres a la hora de su incorporación al mercado laboral. Por lo general, las mujeres aragonesas tardan más que los hombres en encontrarlo. El 68% de los parados lo hace antes de 6 meses, mientras que en las desempleadas es el 49%. Un 8% de dichas mujeres lo ha buscado durante más de 2 años, frente al 4% de los hombres, por lo que se puede apuntar que el paro estructural afecta en mayor medida a las primeras.

La preferencia por el tipo de jornada de trabajo buscada, en especial la jornada parcial, se haya intimamente ligada con la conciliación de la

■ CUADRO 25

Tasas medias de paro por sexo y grupos quinquenales de edad

Aragón. 2008

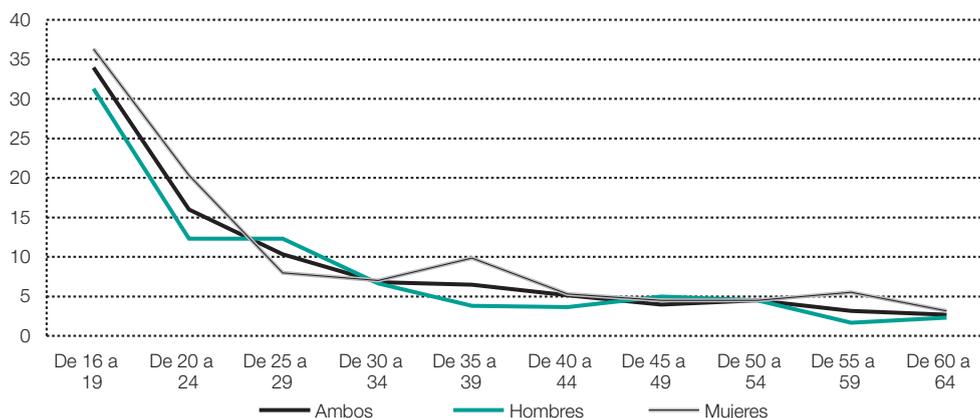
	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19 años	31,3	36,3	116,0
20 a 24 años	12,3	20,4	166,0
25 a 29 años	12,3	8,0	65,3
30 a 34 años	6,7	7,0	104,0
35 a 39 años	3,8	9,8	256,1
40 a 44 años	5,0	5,4	107,5
45 a 49 años	3,6	4,5	124,6
50 a 54 años	4,6	4,5	97,3
55 a 59 años	1,7	5,6	332,9
60 a 64 años	2,4	3,2	135,2
Total	6,4	8,2	128,7

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

■ GRÁFICO 26

Distribución del paro por sexo y edad

Aragón. Miles de personas. Medias anuales. 2008



Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

vida personal y familiar con la laboral. Entre las mujeres aragonesas se ha incrementado la mayor valoración de la jornada de tipo parcial (el 22,5% la prefieren frente al 17,7% que se prefería el año anterior). De cualquier manera, la pobla-

ción femenina sigue eligiendo en primer lugar la jornada completa, con mayores ingresos y más ventajas laborales (50,2%), elevándose en 7 puntos porcentuales esta respuesta frente a los resultados de la EPA de 2007.

■ CUADRO 26

Preferencia de tipo de jornada de trabajo buscada por sexo

Aragón. %. 2008

	2007		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Preferiblemente completa	53,2	43,2	65,1	50,2
Preferiblemente Parcial	8,7	17,7	6,7	22,5
Cualquiera	38,2	39,1	28,1	27,2
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), Microdatos IAEST, Elaboración propia

1.2. Entradas y salidas del mercado laboral

1.2.1. LA CONTRATACIÓN EN ARAGÓN

Los datos obtenidos para el desarrollo de este apartado se han extraído del Observatorio de Mercado de Trabajo, unidad técnica dependiente del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Esta unidad tiene como función el medir, analizar y difundir lo que sucede en el mercado laboral aragonés. Entre las variables e indicadores que proporciona se encuentran las relacionadas con la contratación.

A lo largo del año 2008 se firmaron en Aragón 466.083 contratos cuyo centro de trabajo se ubica en la Comunidad Autónoma. Este número de contratos han sido suscritos por 238.697 personas, lo que significa que cada trabajador ha rubricado en promedio 1,95 contratos. El análisis comparativo con el año anterior constata una disminución en la contratación del 6,54% (32.620 contratos menos). Se rompe, de esta manera, el progresivo incremento en el número de contrataciones que se había venido produciendo ininterrumpidamente desde el año 2002.

No obstante, esta bajada en el número de contratos ha sido más leve en la Comunidad aragonesa que en el conjunto nacional, donde el retroceso ha llegado hasta el 10,9%. La disminución en el número de contratos está directamente relacionada con la recesión económica iniciada en España a lo largo de 2008 y que en

Aragón, como consecuencia de la celebración de la Exposición Internacional celebrada en la ciudad de Zaragoza, tardó unos meses más en manifestarse.

La evolución mensual de la contratación ha seguido un esquema similar al del año anterior, aunque este año éstas se han situado, la mayoría de las veces, por debajo del número de contratos registrados el año pasado, a excepción de los meses de Febrero, Abril y Junio en los que las contrataciones presentaron cifras superiores a las del 2007. La contratación ha seguido mostrando un marcado carácter estacional: los contratos suelen ir aumentando hasta los meses de verano donde se alcanza su cúspide, en Agosto se produce una fuerte caída que se recupera en Septiembre para ir posteriormente descendiendo progresivamente hasta final de año. Hay que hacer notar que, a diferencia de los años precedentes en que el inicio del descenso tenía lugar a partir del mes de octubre, en el año 2008 se adelanta al mes de septiembre, es decir, al finalizar la Expo.

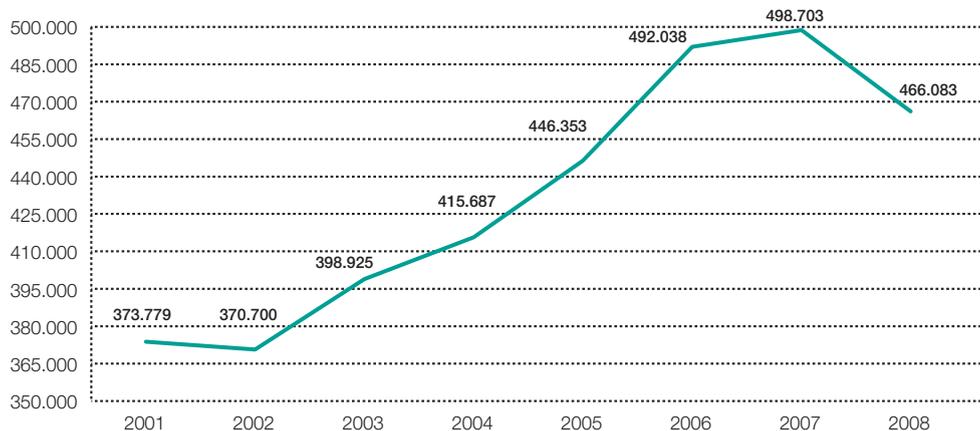
El análisis de la contratación por meses muestra como son Mayo, Junio y Julio los que registran el mayor volumen de firmas con 46.211, 47.973 y 48.158 cada uno de ellos. Por el contrario, Noviembre y Diciembre son los que han tenido menos actividad (28.730 y 24.777, respectivamente).

Los diferentes tipos de contrato se clasifican en dos modalidades: contratos iniciales (de duración indefinida o temporal) y los contratos tempo-

■ GRÁFICO 1

Evolución de la contratación

Aragón. 2001-2008



Fuente: INAEM. Elaboración propia

rales que pasan a ser indefinidos (conversiones). Del conjunto de contrataciones realizadas en 2008, el 94,1% (438.664) han correspondido a contratos iniciales y el 5,9% (27.419) restante a conversión de indefinidos. El 93,5% (410.139) del total de contratos iniciales firmados en 2008 fueron temporales y el 6,5% (28.525) indefinidos iniciales.

La mayoría de los contratos iniciales han sido de carácter temporal; son los tipos de contrato por Obra y Servicio y el Eventual por circunstancias de la producción los que mayores porcentajes han registrado (42,1% y 40%, respectivamente). El resto de contratos temporales, salvo el de interinidad (9,3%), presentan índices por debajo del 1%.

Los contratos realizados en Aragón durante el último año descendieron un 6,5% respecto a 2007. Los que más notaron esta reducción fueron los indefinidos iniciales (-13,3%). El total de los nuevos contratos temporales también fueron menos (-5,9%). Dentro de los mismos, los decrementos relativos más importantes se dieron en la contratación en prácticas (-32,8%) y en la de formación (-29,2%). La relación contractual por obra y servicio apenas disminuyó (-0,3%); la

eventual por circunstancias de la producción lo hizo en un 12,6%. Las variaciones positivas se dieron en las modalidades de jubilación parcial (13,6%) y en la de total relevo (10,5%). La cifra de contratos que se transformaron en indefinidos también ha registrado una bajada respecto al año anterior (-8%).

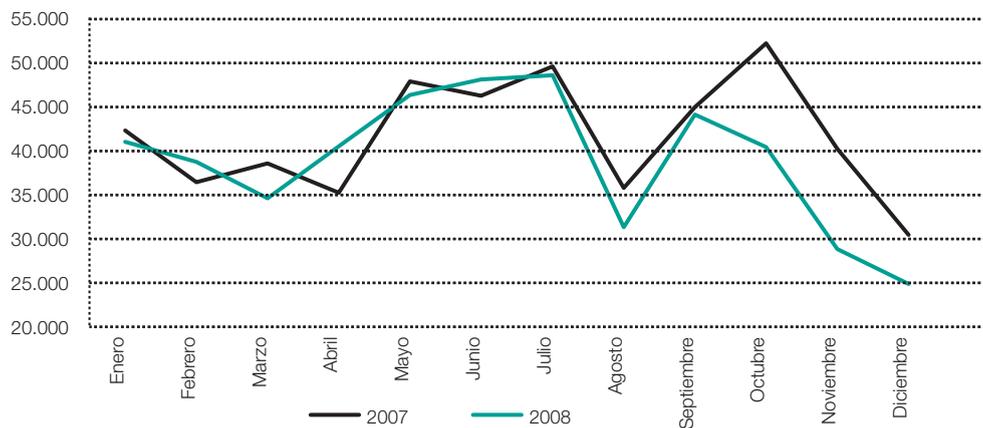
La mayoría de los contratos rubricados en Aragón se han llevado a cabo en la provincia de Zaragoza (78%). Huesca ha acaparado el 14,5% y Teruel el 7,5%. Los porcentajes de población ocupada en Huesca (16,8%) y Teruel (10,8%) están por encima de las contrataciones efectuadas. La excepción se da en la provincia de Zaragoza donde ha estado por debajo (72,4%).

En la Comunidad Autónoma de Aragón el número de contratos indefinidos ha ascendido a 55.944, un 12% de los firmados en el año. La provincia aragonesa donde se ha registrado la mayor proporción de contratos estables ha sido la turolense (13,6%), seguida de la oscense (12,4%) y la zaragozana (11,8%). La conversión a contratos indefinidos sobre el total también ha tenido mayor peso relativo en Teruel (7,2%), seguida de Huesca (6%) y Zaragoza (5,7%).

■ GRÁFICO 2

Evolución mensual de la contratación

Aragón, 2007-2008



Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 1

Contratos según modalidad

Aragón, 2007-2008

Modalidad	2007 (Nº)	2008 (Nº)	2008 (%)	% Variación 2008/2007
Indefinido Ordinario	23.570	21.444	4,9	-9,0
Indefinido Fomento Empleo	8.871	6.748	1,5	-23,9
Discapitados	451	333	0,1	-26,2
Total indefinidos iniciales	32.892	28.525	6,5	-13,3
Obra y Servicio	185.476	184.874	42,1	-0,3
Eventual por circunstancias de la producción	200.690	175.392	40,0	-12,6
Interinidad	39.621	41.005	9,3	3,5
Temporal discapacitado	609	474	0,1	-22,2
Total relevo	2.158	2.385	0,5	10,5
Jubilación parcial	1.695	1.925	0,4	13,6
Sustitución Jubilación 64 años	161	173	0,0	7,5
Prácticas	2.162	1.452	0,3	-32,8
Formación	1906	1.368	0,3	-28,2
Otros	1.540	1.091	0,2	-29,2
Total temporales iniciales	436.018	410.139	93,5	-5,9
Total contratos iniciales	468.910	438.664	100,0	-6,5
Conversión indefinidos	29.793	27.419	6,3	-8,0
Total contratos realizados	498.703	466.083	-	-6,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 2

Total contratos por provincias

Aragón. 2008

	Total contratos		Contratos indefinidos/total contratos	Conversión indefinidos/total contratos	Población ocupada
	Número	%	%	%	%
Huesca	67.479	14,5	12,4	6,0	16,8
Teruel	34.850	7,5	13,6	7,2	10,8
Zaragoza	363.754	78,0	11,8	5,7	72,4
Aragón	466.083	100	12,0	5,9	100,0

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La estructura de la contratación por grupos de edad pone de manifiesto un comportamiento similar entre hombres y mujeres. Hasta la cohorte de edad de los 20 años, el índice de contratación es bajo (7,7% para hombres y 7,4% para mujeres). De los 20 a los 44 años, se concentra el mayor número de contratos, alcanzando sus cotas más elevadas entre los 20 y los 29 años (para la población masculina se ha registrado un valor medio de 18,9%, y para la femenina de 19,4%). A partir de los 45 años, y conforme se amplía la edad de los trabajadores, descienden de manera paulatina los índices de contratación.

■ CUADRO 3

Estructura de la contratación por grupos de edad y sexo

Aragón. %. 2008

Edad	Hombres	Mujeres
Hasta 20 años	7,7	7,4
20 - 24	18,6	21,0
25 - 29	19,2	17,7
30 - 34	17,2	14,0
35 - 39	13,3	11,9
40 - 44	9,7	10,8
45 - 49	6,7	8,7
50 - 54	3,9	5,2
55 - 59	2,1	2,4
60 y más años	1,6	0,9
Total	100,0	100,0
Total del número de contratos	247.495	218.588

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Respecto al año 2007, se ha producido una variación negativa en todos los tramos de edad, excepto en los mayores de 59 años, donde se ha dado un incremento en las firmas del 5,1%.

La proporción de contratos firmados por hombres ha sido del 53,1%, mientras que para las mujeres dicho porcentaje ha sido del 46,9%. Comparándolo con el año anterior, los varones han perdido peso sobre el total de los contratos (1,5 puntos porcentuales menos); éstos se han trasladado al agregado femenino. A partir de los 60 años es cuando más se acentúan las diferencias entre hombres y mujeres (67,2% frente al 32,8%), éstas quedan más diluidas entre los 20 y 24 años (cohorte en la que casi se igualan los porcentajes de contratación, 50,1% frente al 49,9%). En el intervalo de edad de 45 a 54 años, el porcentaje de contratación femenina está por encima de la masculina.

El 88,6% de los contratos efectuados en la Comunidad han sido de carácter temporal, frente al 11,4% que han sido indefinidos. Si se analiza el tipo de contrato por grupo de edad se observa que el intervalo entre los 25 y 44 años concentra mayor porcentaje de contratación indefinida (12%), pauta que siguen tanto los hombres (11,2%) como las mujeres (12,3%).

La modalidad a tiempo parcial en la Comunidad supone más de la cuarta parte de la contratación de todo el año (un 28,3%, 131.910 contratos). Se trata de una modalidad claramente femenina (68%), ya que 7 de cada 10 son firma-

■ CUADRO 4

Distribución porcentual por sexo de los contratos para cada grupo de edad

Aragón. % horizontales. 2008

Edad	Hombres	Mujeres	Diferencia % hombres-mujeres
Hasta 20	54,1	45,9	8,2
20-24	50,1	49,9	0,1
25-29	55,0	45,0	10,0
30-34	58,1	41,9	16,1
35-39	56,0	44,0	11,9
40-44	50,4	49,6	0,8
45-49	46,7	53,3	-6,6
50-54	46,0	54,0	-7,9
55-59	50,3	49,7	0,6
60 y más años	67,2	32,8	34,4
Total	53,1	46,9	6,2
Total número de contratados	247.495	218.588	466.083

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 5

Porcentaje de contratación indefinida y temporal por sexo y grupos de edad

Aragón. %. 2008

	Hasta 25 años	25-44 años	45 y más años	Total
Hombres				
Indefinidos	10,6	11,2	10,0	10,8
Temporales	89,4	88,8	90,0	89,2
Total contratos a hombres	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres				
Indefinidos	11,2	12,3	11,0	11,7
Temporales	88,8	87,7	89,0	88,3
Total contratos a mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0
Ambos sexos				
Indefinidos	11,0	12,0	10,7	11,4
Temporales	89,0	88,0	89,3	88,6
Total contratos	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

dos por mujeres. A pesar de dicha característica, este año se ha incrementado más entre los hombres (2,6%) que entre las mujeres (1,7%). Donde más se localizan es en el tramo de 25 a 44 años. Además, son más habituales entre la contratación temporal (28,5%) que entre la indefinida (26,7%).

El mayor número de contratos iniciales realizados corresponden al sector servicios (el 68,9%);

este porcentaje se sitúa por encima de la población ocupada (67,1%), lo que pone de manifiesto la temporalidad y rotación de los contratos. En el lado opuesto se situaría el sector industrial en el que se han efectuado el 8,1% de contratos, muy por debajo de la población activa (15,5%). La construcción es el sector en el que más se aproximan los porcentajes de contratos (11,8%) y

■ CUADRO 6

Contratos a tiempo parcial por sexo

Aragón. 2008

	2007 (n)	%	2008 (n)	%	% Variación 2008/2007
Hombres	41.209	32	42.265	32	2,6%
Mujeres	88.132	68	89.645	68	1,7%
Total contratos a tiempo parcial	129.341	100	131.910	100	2,0%

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 7

Contratos iniciales por sector económico

Aragón. %. 2008

	Contratos (%)	Población Activa (%)
Agricultura	9,0	4,3
Industria	8,1	15,5
Construcción	11,8	13,1
Servicios	71,2	67,1
Total	100	100

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

población activa (13,1%). De cada 100 contratos iniciales que se registraron en 2008, 71 correspondieron al sector servicios, 12 a la construcción, 9 a la agricultura y 8 a la industria.

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones. Tal y como establece el Código Internacional de Ocupaciones (CIUO-88) y el Código Nacional de Ocupaciones (CON-94), la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud; un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y serán cumplidas por una misma persona.

Las diez ocupaciones que más contratos han registrado en 2008 han alcanzado el 52,3% del total de contratos firmados en la Comunidad aragonesa. No hay grandes diferencias respecto a años anteriores en cuanto a la clasificación de

las ocupaciones más contratadas, si bien, el volumen de las mismas ha disminuido. En los primeros puestos se encuentran Peones de industrias manufactureras, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares, Peones agrícolas, Camareros y bármans y Dependientes y exhibidores en tiendas.

En el análisis de las ocupaciones en función del género se constatan diferencias notables y se puede hablar de ocupaciones mayoritariamente masculinas o femeninas. Mientras que para los hombres las tres ocupaciones que más empleo generan son las de Peones de industrias manufactureras, Peones agrícolas y Albañiles y mamposteros, para las mujeres son las de Personal de Limpieza, Dependienta de comercio y Camarera.

Los contratos indefinidos rubricados en 2008 en Aragón han ascendido a 19.936, un 12,6% menos que el año pasado. El análisis de las ocupaciones con contrato indefinido en cada uno de los nueve Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones revela que el de Trabajadores de servicios de la restauración y el de Trabajadores no cualificados agrupan al 56,8% de contratos indefinidos de Aragón. A estos dos grupos ocupacionales le sigue el de Empleados de tipo administrativo, con un 12,3 % de registros de esta modalidad contractual. El resto de grupos ocupacionales presentan cifras por debajo del 10%. Se reproduce el mismo panorama en cuanto al grado de ocupación y porcentaje que en el 2007.

■ CUADRO 8

Ocupaciones más contratadas

Aragón. % horizontal y total. 2008

Ocupación	% Hombres	% Mujeres	Total contratos
Peones de industrias manufactureras	64,9	35,1	41.772
Personal de limpieza	14,4	85,6	40.344
Peón agrícola	74,0	26,0	33.537
Camarero	42,3	57,7	28.770
Dependiente y exhibidores	19,5	80,5	26.787
Peón del transporte y descargadores	72,2	27,8	19.238
Albañil y mampostero	98,3	1,7	17.074
Peón de la construcción	96,5	3,5	13.392
Cocineros	33,6	66,4	10.099
Conductor de camión	97,4	2,6	8.810
Total contratación	54,5	45,5	239.823

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 9

Ocupaciones más contratadas en hombres y mujeres

Aragón. 2008

Hombres		Mujeres	
Peones de industrias manufactureras	27.099	Personal de limpieza	34.525
Peones agrícolas	24.816	Dependiente de comercio	21.562
Albañiles y mamposteros	16.781	Camarera	16.609
Peones del transporte y descargadores	13.885	Peón de industrias manufactureras	14.673
Peones de la construcción de edificios	12.925	Peón agrícolas	8.721
Camareros	12.161	Cocinera	6.707
Conductores de camiones	8.584	Guías y azafatas de tierra	6.634
Personal de limpieza	5.819	Empleadas cuidado de niños	6.162
Dependientes de comercio	5.225	Peón del transporte y descargadora	5.353
Trabajadores en hormigón armado	3.434	Taquígrafas y mecanógrafas	5.256
Total 10 primeras ocupaciones	105.938	Total 10 primeras ocupaciones	126.202

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 10

Ocupaciones más contratadas con contrato indefinido por grupo ocupacional

Aragón. 2008

Grupo de ocupación	Contratos		Total	%
	iniciales	Conversión		
Trabajadores de servicios de la restauración	7.385	5.259	12.641	32,5
Trabajadores no cualificados	4.216	5.210	9.426	24,3
Empleados de tipo administrativo	2.352	2.428	4.780	12,3
Operadores de instalaciones y maquinaria	1.397	2.418	3.815	9,8
Técnicos y profesionales de apoyo	2.246	1.173	3.419	8,8
Trabajadores cualificados en la industria manufactureras y artesanos	1.288	1.858	3.146	8,1
Técnicos y profesionales científicos	561	314	875	2,3
Dirección de la empresas y de las AAPP	338	78	416	1,1
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	153	171	324	0,8
Total Contratos Indefinidos	19.936	18.909	38.842	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.2.2. LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS

Los contratos firmados por extranjeros en 2008 han sido 153.840, un 1,3% menos que el año anterior. Sin embargo, su peso sobre el total de contratos celebrados se ha incrementado un 1,8% respecto a 2007 y han supuesto un 33% del total; la población extranjera sigue siendo significativa en el mercado de trabajo de la Comunidad.

Zaragoza es la provincia en la que más contratos se han firmado de trabajadores no españoles (75,8%), seguida de Huesca (15,9%) y de Teruel (8,4%). Sin embargo, si se compara el peso de estos contratos sobre el total de cada

provincia, la mayor proporción se encuentra en la turolense (37%), después en la oscense (36,2%) y finalmente en la zaragozana (32%).

La procedencia de los trabajadores extranjeros que han sido contratados en la Comunidad aragonesa es diversa, pero más de la mitad del conjunto (un 52,5%) provienen de cuatro países diferentes: Rumania (22,8%), Marruecos (14,1%), Ecuador (9,7%) y Colombia (5,9%). Con respecto al año pasado, los marroquíes, colombianos y rumanos han aumentado su presencia en el mercado laboral de Aragón (3,5%, 3,3% y 1,1%, respectivamente). Por otro lado, también destaca el aumento del 20,5% de peruanos en el tejido pro-

■ CUADRO 11

Contratos realizados a trabajadores extranjeros por provincia Aragón. 2008

	Contratos a trabajadores extranjeros			% Contratos a extranjeros sobre el total
	2007 (n)	2008 (n)	(%)	
Huesca	27.133	24.396	15,9	36,2
Teruel	13.659	12.893	8,4	37,0
Zaragoza	115.100	116.551	75,8	32,0
Total	155.892	153.840	100,0	33,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 12

Contratos realizados a extranjeros según las nacionalidades más numerosas Aragón. 2007-2008

	2007 (n)	2008 (n)	2008 (%)	Variación 2008/2007 (%)
Rumania	35.421	35.800	23,3	1,1
Marruecos	20.905	21.647	14,1	3,5
Ecuador	16.164	14.974	9,7	-7,4
Colombia	8.729	9.016	5,9	3,3
Argelia	7.444	6.316	4,1	-15,2
Portugal	7.230	6.063	3,9	-16,1
Polonia	7.204	6.037	3,9	-16,2
Senegal	6.257	5.911	3,8	-5,5
Perú	3.388	4.084	2,7	20,5
Bulgaria	3.329	3.309	2,2	-0,6
Resto	39.821	40.683	26,4	2,2
Total	155.892	153.840	100,0	-1,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

ductivo aragonés. Por el contrario, los polacos (-16,2%), portugueses (-16,1%) y argelinos (-15,2%) han bajado su representación de manera significativa, mientras que los ecuatorianos lo han hecho en un 7,4%.

En el análisis de la contratación a trabajadores foráneos por grandes regiones se observa que es la Unión Europea de donde más vienen, al igual que ocurría el año pasado, cuando entraron a formar parte de UE-27 Rumanía y Bulgaria. Destaca el descenso de población extranjera contratada asiática (-13,3%); del resto de regiones han aumentado las contrataciones.

Si se estudia la contratación de trabajadores no españoles por género, se observa que el colectivo masculino es muy superior en número al femenino (102.006 hombres frente a 51.834 mujeres). Los contratos firmados por los varones suponen el 66,3% y por las mujeres el 33,7%. Al cruzar estos datos con el país de origen, se obtiene que los hombres predominan más en el caso de los extranjeros de origen africano y las mujeres tienen más presencia en el caso de los países sudamericanos.

Por edad y para ambos sexos, el mayor volumen de contratación se localiza en el tramo comprendido entre los 25 y 45 años (69,6%). Los jóvenes menores de 25 años suponen el 17,4% y los mayores de 45 el 12,9%. Las menores dife-

rencias por género se encuentran en los mayores de 45 años.

Las tres actividades económicas que más contratos han registrado entre trabajadores extranjeros han sido la de Otras Actividades Empresariales (24,4%), Agricultura y ganadería (20,5%) y Construcción (20,2%). Con respecto a 2007 se ha producido un cambio de posicionamiento, ya que en ese año la Construcción ocupaba el primer lugar con un 25,2%.

A lo largo de 2008 los extranjeros han rubricado 14.367 contratos indefinidos, un 2,4% más que el año anterior, que suponen un 9,3% del total de los realizados a inmigrantes. Por sectores económicos, es el de Servicios (60,7%) el que más número de contratos acapara; le siguen Construcción (19,9%), Industria (14,7%) y Agricultura (4,8%). En cuanto a su distribución por géneros, los hombres suscribieron el 62,1% de los contratos indefinidos a extranjeros y las mujeres el 37,9%.

Finalmente, el análisis por ocupación refleja que siete de cada diez contratos firmados por foráneos (71,9%) fueron en alguna de las diez ocupaciones más contratadas. Las cinco en las que más contratos se han efectuado han sido: Peón agrícola, Peón de industrias manufactureras, Personal de limpieza, Albañiles y mamposteros y Peones de la construcción. Estas cinco ocupaciones agrupan el 55,7% de la contratación a extranjeros.

■ CUADRO 13

Contratos realizados a trabajadores extranjeros según grandes regiones

Aragón. 2007-2008

	2007 (%)	2008 (%)	Variación 2008/2007 (respecto a los valores absolutos)
Iberoamérica	24,1	23,9	13,1
Magreb	18,2	19,0	11,3
Europa no Comunitaria	1,2	1,5	8,5
Resto África	13,5	13,3	25,8
Unión Europea	36,2	35,0	32,9
Asia	2,3	4,6	-13,3
Otras	4,6	4,3	15,7
Total	100,0	100,0	20,1

Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.2.3. CESE DE LAS RELACIONES LABORALES

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo. Se elabora por iniciativa del empresario interesado o de los representantes legales de los trabajadores. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. El objetivo final es obtener de la autoridad laboral competente autorización para suspender, extinguir o reducir las relaciones laborales cuando concurren las citadas causas y con el propósito de mejorar la situación de las empresas en el mercado garantizando los derechos de los trabajadores.

La Administración laboral en Aragón ha autorizado 263 expedientes de regulación de empleo durante 2008, esa cifra ha supuesto 198 expedientes más que en el año precedente (304,6%). Del conjunto de EREs, 245 fueron pactados y 18 no se pactaron. Los trabajadores afectados por este procedimiento han sido 11.503 frente a los 1.998 empleados de 2007.

Como se observa, respecto del año anterior, se ha producido un impresionante y excepcional aumento, tanto del número de expedientes como del número de trabajadores afectados por ellos, especialmente en el último trimestre del año, consecuencia del creciente deterioro producido en la evolución de la actividad económica en general.

Por sectores productivos, la industria ha concentrado la mayoría de los expedientes de regulación de empleo (71%), con 9.679 trabajadores afectados, con un aumento de 7.839 respecto a 2007. Al sector servicios correspondieron el 19% de los expedientes, con 1.409 empleados implicados (1.264 más que el año precedente). La construcción (9%) y la agricultura (1%) han tenido el menor número, aunque la primera ha tenido un importante incremento (ampliándose en 371 expedientes y 382 trabajadores en relación a 2007).

La mayoría de los trabajadores inmersos en un expediente de regulación se vieron afectados por la suspensión temporal del empleo (el 83,7% de los casos, con una variación de 30 puntos porcentuales en comparación con el año anterior). Los empleados involucrados en la extinción de la relación laboral fueron el 15,8%. El 0,5% de los mismos vieron su jornada de trabajo reducida.

■ CUADRO 14

Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por tipos y sectores económicos Aragón. 2007-2008

	Pactados				No pactados				Total			
	Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Agricultura	0	1	0	1	0	1	0	19	0	2	0	20
Construcción	2	24	13	395	0	0	0	0	2	24	13	395
Industria	37	170	1.458	8.430	2	17	382	1.249	39	187	1.840	9.679
Servicios	22	50	142	1.409	2	0	3	0	24	50	145	1.409
Total	61	245	1.613	10.235	4	18	385	1.268	65	263	1.998	11.503

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

■ CUADRO 15

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos

Aragón. 2007-2008

	2007	2008
Suspensión	1.063	9.627
Reducción	18	61
Extinción	917	1.815

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

1.3. Negociación colectiva

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la negociación colectiva es una herramienta fundamental de diálogo social, la cual requiere una existencia de sólidas estructuras democráticas y un marco jurídico que asegure la independencia y participación efectiva de los interlocutores sociales. Según el artículo 37.1 de la Constitución española, la ley debe ser garante del derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de trabajadores y empresarios, y así se incorpora en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

La negociación colectiva es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindica-

tos y la empresa o representantes de empresas del sector. El objetivo principal de la negociación es alcanzar un acuerdo en cuanto a las remuneraciones y condiciones de trabajo aplicables al conjunto de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación. En determinadas situaciones, como estrategia de presión para la negociación y con el fin de que se dé un cumplimiento efectivo de lo acordado, los trabajadores tienen la posibilidad de ejercer su derecho a la huelga.

El convenio colectivo es el mecanismo legal que articula el proceso negociador, en el cual se pacta por parte de los representantes de los trabajadores y de los empresarios las condiciones laborales y de productividad (temas referentes al salario, la jornada de trabajo, los periodos de descanso, los permisos y las vacaciones, las categorías profesionales, los tipos y duración de los contratos de trabajo, etc.), dentro su ámbito de aplicación y en el tiempo de su vigencia.

En la Comunidad de Aragón se han registrado un total de 182 convenios colectivos en 2008. Los convenios nuevos han sido 102 y las revisiones salariales 80. Los firmados en el último año han aglutinado a 5.885 empresas y han repercutido sobre 58.851 trabajadores. En lo que se refiere a las revisiones salariales, han afectado a 34.808 empresas y a 210.622 trabajadores.

■ CUADRO 1

Convenios registrados y revisiones anuales de convenios

Aragón. 2008

	Convenios registrados			Revisiones anuales			Total		
	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.
Huesca	20	1.069	7.338	15	11.660	39.389	35	12.729	46.727
Teruel	18	1.130	9.841	10	2.557	15.495	28	3.687	25.336
Zaragoza	55	3.144	39.163	46	19.725	147.284	101	22.869	186.447
Interprovinciales	9	542	2.509	9	866	8.454	18	1.408	10.963
Total	102	5.885	58.851	80	34.808	210.622	182	40.693	269.473

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

■ CUADRO 2

Convenios registrados y revisiones anuales por modalidades

Aragón. 2008

	Convenios registrados		Revisiones anuales	
	Empresa	Sector	Empresa	Sector
Huesca	13	7	3	12
Teruel	15	3	3	7
Zaragoza	49	6	18	28
Interprovinciales	7	2	2	7
Total	84	18	26	54

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

1.4. Conflictividad laboral**1.4.1. HUELGAS**

Dentro del ámbito provincial y autonómico, se han convocado 35 huelgas, de las cuales se llevaron a cabo 12 (frente a las 30 del año anterior). Las empresas que se vieron en esa situación han experimentado un importante incremento en el último año (se ha pasado de 25 a 128). El número de trabajadores afectados han sido 9.675 (frente a los 5.235 del año precedente).

Aunque de estas cifras pareciera deducirse un mayor grado de conflictividad laboral, traducida en el ejercicio de huelgas, lo cierto es que ha ocurrido lo contrario, puesto que el total de días de duración (39) y el número de jornadas perdidas (5.284) ha resultado notablemente inferior

respecto del año pasado (64 días y 6.985 jornadas no trabajadas).

A las anteriores cifras, hay que añadir las interrupciones colectivas de la actividad laboral de ámbito nacional y que han incidido en la Comunidad de Aragón. En 2008, se anunciaron 46 huelgas, de las que se efectuaron 16. Éstas alcanzaron a 16 empresas y a 293 trabajadores, su duración fue de 39 días y las jornadas perdidas ascendieron a 354. No se disponen de esos datos para 2007, por lo que es imposible la comparación de los mismos.

El ámbito territorial de la provincia de Zaragoza ha concentrado la mayoría de huelgas realizadas (91%), además de casi la totalidad de las empresas y los trabajadores inmersos en dicha situación (99% para ambos casos).

■ CUADRO 1

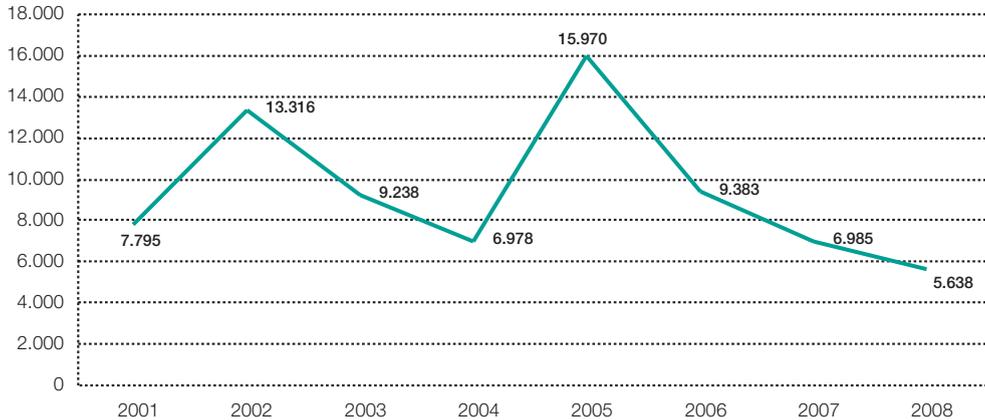
Huelgas

Aragón. 2008

Huelgas	Huesca	Teruel	Zaragoza	De ámbito regional	Total ámbito regional y provincial	De ámbito nacional	Total huelgas en Aragón
Anunciadas	2	1	29	3	35	46	81
Efectuadas	1	0	10	1	12	16	28
Desconvocadas	1	1	19	2	23	30	53
Empresas afectadas	1	0	126	1	128	16	144
Trabajadores	97	0	9.551	27	9.675	293	9.968
Días duración	1	0	29	9	39	65	104
Jornadas perdidas	12	0	5.211	61	5.284	354	5.638

Fuente: Dirección General de Trabajo, Gobierno de Aragón

■ GRÁFICO 1

Jornadas perdidas por huelga
Aragón. 2001-2008

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

La reducción importante que se ha dado desde 2005 hasta la actualidad en el número de jornadas no trabajadas por huelga, ha sido un síntoma de la predisposición de trabajadores y empresarios de resolver en el menor plazo posible los conflictos aparecidos.

1.4.2. CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), adscrita a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, tiene como competencias mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

A lo largo de 2008, en este ámbito sí que se evidencia el empeoramiento de la situación económica y laboral en general, la UMAC actuó en 8.496 conciliaciones individuales, un 46,3% más que en el año precedente. El 92,1% ha correspondido a reclamaciones de cantidad y el 6,2% a despidos. Las conciliaciones individuales que han tenido un mayor incremento han sido los despidos (84%) y las de cantidad (12,5%); han disminuido las que se dan por materias varias (-16,8%). La cantidad media acordada por despido fue de 18.990,38 euros, dicha cifra se ha reducido un 26,9% respecto a 2007 (7.005 euros aproximadamente).

La mayoría de las conciliaciones en materia de despidos han sido intentadas sin efecto (36,9%), también han sido notables aquellas en las que se ha llegado a un acuerdo (31,4%). El 57% de los expedientes tramitados han sido efectivos y el 25,8% de los casos se resolvieron sin avenencia. De aquellas conciliaciones que finalizaron con avenencia, el 74,6% se efectuó con un acuerdo de cantidad, y el 24% con un despido.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses

■ CUADRO 2

Conciliaciones individuales celebradas por materias

Aragón. 2008

Conciliaciones individuales	Número	% sobre el total	Variación 2008/2007	Cantidades acordadas (euros)	Cantidad media por conciliación (euros)
Despido	528	6,2	84,0	10.026.920,51	18.990,38
Sanción	27	0,3	12,5	0,00	0,00
Cantidad	7.827	92,1	46,1	935.603,57	119,54
Varios	114	1,3	-16,8	4.163,27	36,52
Total	8.496	100,0	46,3	10.966.687,35	1.290,81

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ CUADRO 3

Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución

Aragón. 2008

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total
Con avenencia	166	1	517	9	693
Sin avenencia	86	11	2.041	56	2.194
Intentadas sin efecto	195	13	4.587	45	4.840
Archivo	81	2	682	4	769
Total	528	27	7.827	114	8.496

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. La UMAC ha intervenido en 10 expedientes de este tipo; en éstos han incurrido 108 empresas y ha habido 38.149 trabajadores implicados. La mayoría de los conflictos colectivos han sido

resueltos sin avenencia (8 frente a los 4 del año anterior). La provincia de Zaragoza ha concentrado 9 de dichos conflictos con 36.949 trabajadores afectados (97%). Solamente uno ha sido de ámbito autonómico (el 3% de los trabajadores).

■ CUADRO 4

Conflictos colectivos

Aragón. 2008

Ámbito	Expedientes resueltos				Total	Empresas afectadas	Trabajadores afectados
	Con avenencia	Sin avenencia	Incomparecencia	Desistidos			
Aragón	0	0	1	0	1	100	1.200
Huesca	0	0	0	0	0	0	0
Teruel	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	1	8	0	0	9	8	36.949
Total	1	8	1	0	10	108	38.149

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un Organismo de gestión conjunta que favoreciera el diálogo social y el tratamiento autónomo de las disputas laborales. El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) ha tratado de cumplir ese objetivo común, con la colaboración de los principales agentes implicados (empresarios y sindicatos) y la entera financiación por parte del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, la finalidad del SAMA es intervenir y proponer soluciones en las situaciones de conflictividad laboral dentro del territorio aragonés, sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/ conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

Intervienen en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloques de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos

laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el III Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en enero de 2006. Desde su creación en el BOA en enero de 2006. Desde su creación hace 10 años, este organismo ha recibido 10 solicitudes de arbitraje, 43.004 demandas de mediación (921 colectivas).

Los datos que se recogen a continuación, que presentan un apreciable incremento, ponen de manifiesto la delicada situación económica y laboral que sufre nuestra Comunidad, agravada en este caso a partir del segundo semestre del año.

Las reclamaciones de carácter individual que se han presentado a lo largo de 2008 alcanzaron la cifra de 6.156, de las cuales 4.549 fueron efectivas. El crecimiento del conjunto de las solicitudes ha sido del 37,7% en relación a 2007. La tramitación efectiva de las mismas es también más elevada que en el año anterior (4.549 frente a 3.520 del año anterior).

El 85,4% de las demandas realizadas se concentraron en la provincia de Zaragoza, el 10,4% en Huesca y el 4,2% en Teruel. El supuesto de despido, fue el que más peticiones de mediación individual registró (79%). Muy por debajo quedan las sanciones (8%), las modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo (5%), las demandas de extinción en la relación laboral (4%) y los declarativos de derechos (3%).

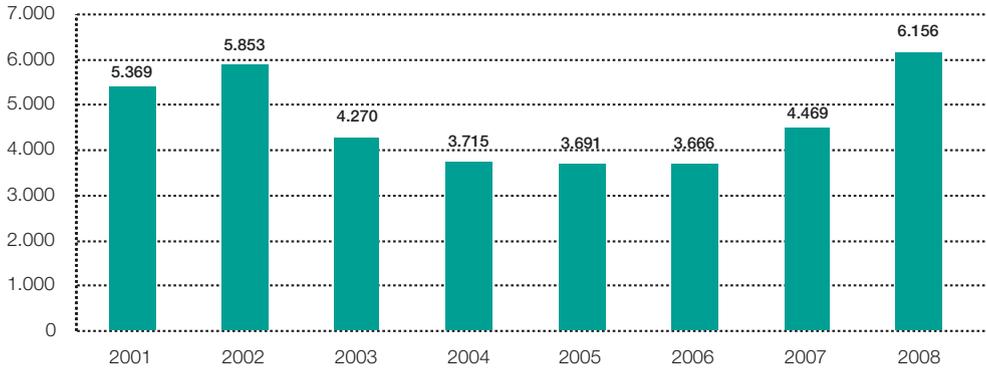
De las tramitaciones que se finalizaron con efecto, el 67% lo fueron con acuerdo. Dentro de las mediaciones individuales efectivas por despido, las que pudieron ser pactadas llegaron al 73%.

Se han presentado en el SAMA 124 expedientes de mediaciones colectivas durante 2008, 17 menos que en el año anterior. Los cauces predominantes en los procedimientos de carácter colectivo han sido el de conflicto colectivo (60,5%) y la huelga (22%). Los motivos con mayor proporción de solicitudes son por aplicación de jornada (28,2%), por otros intereses no definidos (22,6%) y por las pretensiones económicas (18,5%).

■ GRÁFICO 2

Evolución anual de mediaciones individuales

Aragón. 2001-2008



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Ha habido 103 mediaciones colectivas efectivas, un 47% con acuerdo y 53% sin él. Las llevadas a cabo por huelga y otros conflictos de interés (25), alcanzaron una negociación exitosa en el 86% de los casos.

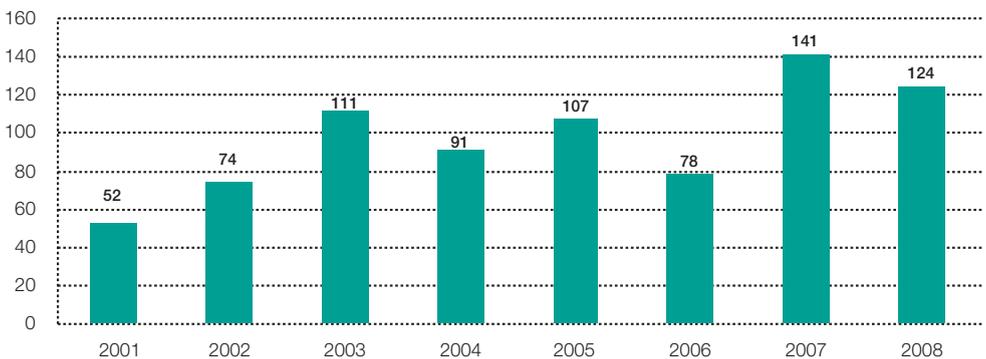
Las solicitudes de mediación laboral en 2008 (tanto individual como colectiva) han experimentado un notable ascenso en la mayoría de los

sectores productivos aragoneses. La tendencia al alza de la conflictividad laboral ha sido más palpable en el contexto de crisis económica. El mayor número de expedientes se dieron en el metal y en servicios (23,3%); la construcción también ha presentado un alto porcentaje (19,1%). La hostelería (6,2%) y el transporte (5,7%) se han situado por encima de las 350 demandas.

■ GRÁFICO 3

Evolución anual de mediaciones colectivas

Aragón. 2001-2008



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

■ CUADRO 5

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Aragón. 2008

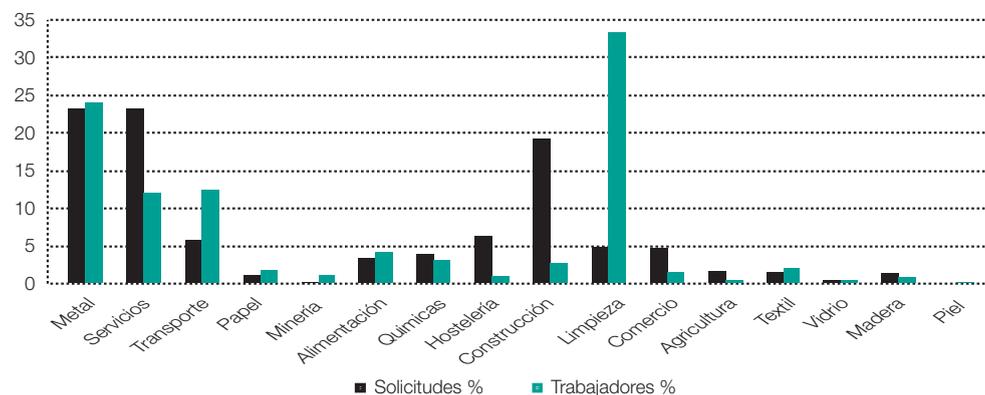
Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Metal	1.463	23,3	11.894	24,0
Servicios	1.462	23,3	5.977	12,0
Transporte	356	5,7	6.119	12,3
Papel	65	1,0	901	1,8
Minería	11	0,2	563	1,1
Alimentación	214	3,4	2.036	4,1
Químicas	240	3,8	1.489	3,0
Hostelería	390	6,2	428	0,9
Construcción	1.199	19,1	1.285	2,6
Limpieza	299	4,8	16.521	33,3
Comercio	286	4,6	686	1,4
Agricultura	101	1,6	159	0,3
Textil	90	1,4	961	1,9
Vidrio	19	0,3	209	0,4
Madera	81	1,3	326	0,7
Piel	4	0,1	103	0,2
Total	6.280	100,0	49.657	100,0

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

■ GRÁFICO 4

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Aragón. %. 2008



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Los crecimientos más importantes respecto a 2007 se han producido dentro de la actividad constructiva (147,7%, se ha pasado de 484 reclamaciones a 1.199). La industria textil (91,5%), la química (87,5%) y el sector del metal (76,7%), han tenido también incrementos relevantes. En contraposición, donde ha disminuido el número de expedientes de manera más destacable ha sido en las actividades relacionadas con la piel (-63,6%), en los transportes (-33,8%) y en la minería (-31,3%).

El número de trabajadores afectados por las solicitudes de mediación ha pasado de 33.710 en el año anterior a 49.657 en 2008. Los sectores de la limpieza (33,3%), el metal (24%) y el transporte (12,3%), han sido donde más empleados se han visto inmersos en dichos procedimientos. Los ocupados afectados dentro de la actividad relacionada con la limpieza han pasado de 1.125 en 2007 a 16.521 en el último año (1.368,5%). Las variaciones interanuales del número de trabajadores implicados en el sector textil (545%) y de la madera (482,1%) también se han elevado considerablemente. En cambio en el comercio, el vidrio y el papel, las cifras se han reducido (el comercio ha pasado de 2.452 a 686, un 72% menos que en 2007).

1.5. Salud laboral

1.5.1. LOS ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA LABORAL

Los datos sobre siniestralidad laboral en 2008, ofrecidos por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, son alentadores. Se ha producido un descenso notable respecto al año anterior y, sobre todo, se ha cambiado la tendencia ascendente iniciada hace dos años. En 2008 se han producido 23.050 accidentes en jornada de trabajo. Esta bajada se ha verificado tanto en los accidentes leves, como en los graves y en los mortales. Se ha experimentado una disminución entre los graves de un 27,5% y entre los mortales de un 23%.

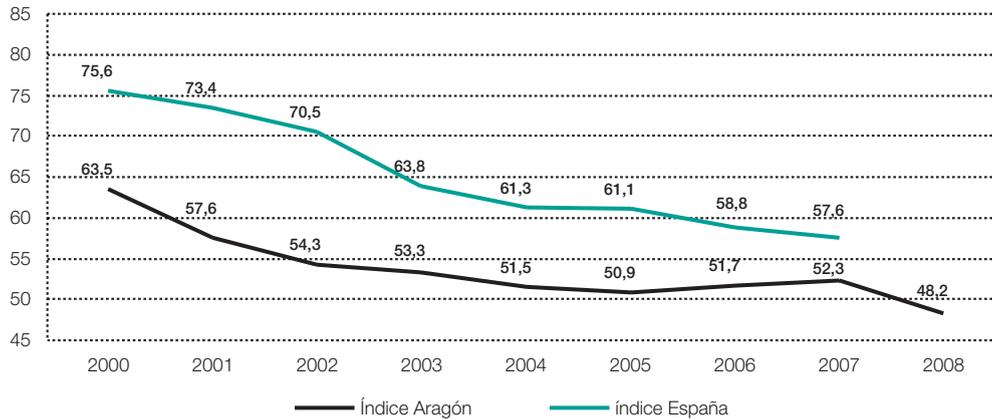
La siniestralidad continúa siendo un importante problema social en la Comunidad. En Aragón se está haciendo un gran esfuerzo por parte de los Agentes Sociales y de la Administración desde hace años, para afrontarlo y reducirlo, a través de la puesta en práctica de la Ley de prevención de riesgos laborales, en vigor desde hace ya diez años, y de los programas llevados a cabo por el Gobierno de Aragón para paliar esta situación: el Programa objetivo cero accidentes de trabajo, el Programa sobreesfuerzos o el Programa de actuación sobre empresas de alta siniestralidad. En 2008 el índice de incidencia de accidentes laborales se ha situado en el 48,2, que es menor al del conjunto español en 2007 (57,6) y que en términos absolutos manifiesta una mejora apreciable respecto a años anteriores.

La incidencia de la accidentalidad entre los trabajadores extranjeros es superior a la que tienen los españoles, como muestran sus respectivos índices. El global de los extranjeros casi duplica al de los nacionales (75,3 y 43,9, respectivamente). También en los accidentes graves y mortales hay una incidencia mayor entre los trabajadores extranjeros. Con todo, es precisamente entre éstos donde más se nota la reducción general de la accidentalidad que se experimenta en 2008. Los accidentes mortales entre extranjeros se han reducido a la mitad, con una caída de 9,4 puntos. Igualmente, los accidentes graves han descendido drásticamente para esta categoría de trabajadores, desde 9,9 del año pasado hasta el 4,2 de 2008.

El descenso de accidentes en el conjunto de la Comunidad se ha visto reflejado en cada una de las tres provincias. En Huesca hubo casi un 7% menos. En Zaragoza se ha dado una reducción de más del 8%. También en Teruel, que el año anterior había sufrido un fuerte aumento, esta año enmienda la tendencia y logra un descenso del 3,5%.

El número de accidentes según la gravedad ha tenido una evolución diferente a lo largo de los últimos años. Los leves, desde el año 2000, experimentaron un importante descenso hasta el 2003, pero de 2004 a 2006 se produjo un repun-

■ GRÁFICO 1

Evolución del índice de incidencia global⁴ de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral Aragón y España. 2000-2008

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

■ CUADRO 1

Evolución del índice de incidencia Aragón. 2007-2008

	2007	2008	Variación 08/07 (%)
Accidentes graves ⁵	4	2,9	-27,5
Accidentes mortales ⁶	8,2	6,3	-23,2
Índice global	52,3	48,2	-7,8

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

te muy alto, hasta el punto de que en 2006 se registró el número más alto de los últimos 10 años. En 2008, por el contrario, los accidentes leves se redujeron un 7,5% respecto al año anterior, hasta situarse en la cifra de 22.879 para el conjunto de la Comunidad.

Los accidentes graves han retomado la tendencia descendente de los últimos años que sólo

se vio interrumpida por el mal dato del año anterior. De hecho, en 2008 el número de accidentes graves fue de 141, lo que significa una bajada de más del 25%. Particularmente satisfactorio es el dato relativo a los accidentes mortales, que se han reducido en un 23%, dato que anima a mantener el esfuerzo por su pronta erradicación.

Resulta fundamental relacionar la siniestralidad laboral con los sectores económicos. El mayor porcentaje de accidentes laborales recae en el sector servicios (41,3%) y en el de industria (32,8%) porque concentran en mayor número de trabajadores. En ambos sectores se da también la mayor proporción (33%) de las muertes producidas en accidentes de trabajo. Sin embargo, es en el sector de la construcción donde proporcionalmente más accidentes graves se producen (36,2%), mientras que en el sector servicios es donde más accidentes leves se dan (41,4%).

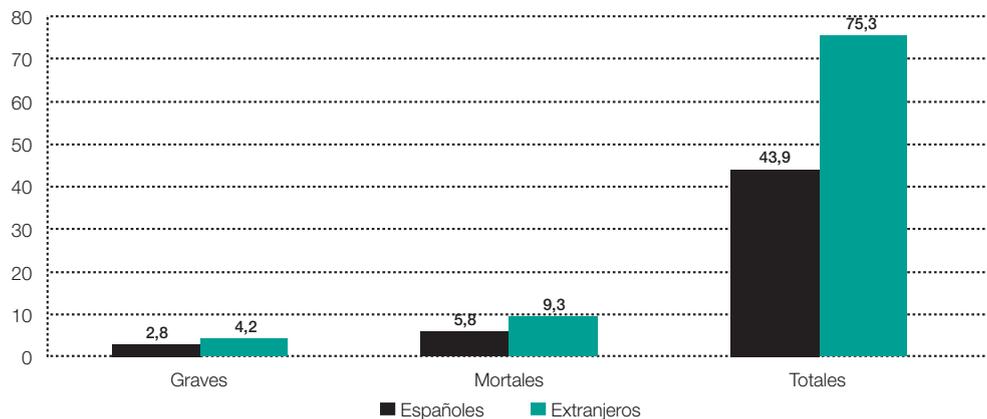
4. Al cierre del presente informe no se ha publicado el dato sobre el índice de incidencia global de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral en España durante el 2008.

5. Índice de incidencia: Número de accidentes graves por 10.000 trabajadores.

6. Índice de incidencia: Número de accidentes mortales por 100.000 trabajadores.

■ GRÁFICO 2

Índices de incidencia por nacionalidad. Accidentes con baja en jornada de trabajo Aragón. 2008



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ CUADRO 2

Accidentes en jornada de trabajo Aragón y provincias. Número. 2007-2008

	Accidentes totales		
	2007	2008	Var. 07/08 (%)
Huesca	4.002	3.724	-6,9
Teruel	2.261	2.181	-3,5
Zaragoza	18.709	17.145	-8,4
Aragón	24.972	23.050	-7,7

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ CUADRO 3

Accidentes en jornada de trabajo Aragón y provincias. %. 2008

	Leves	Graves	Mortales	Totales
Huesca	16,1	24,9	6,7	16,2
Teruel	9,4	10,6	20	9,3
Zaragoza	74,5	64,5	73,3	74,5
Aragón	100	100	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Elaboración propia

■ CUADRO 4

Accidentes en jornada de trabajo

Aragón y provincias. Número. 2007-2008

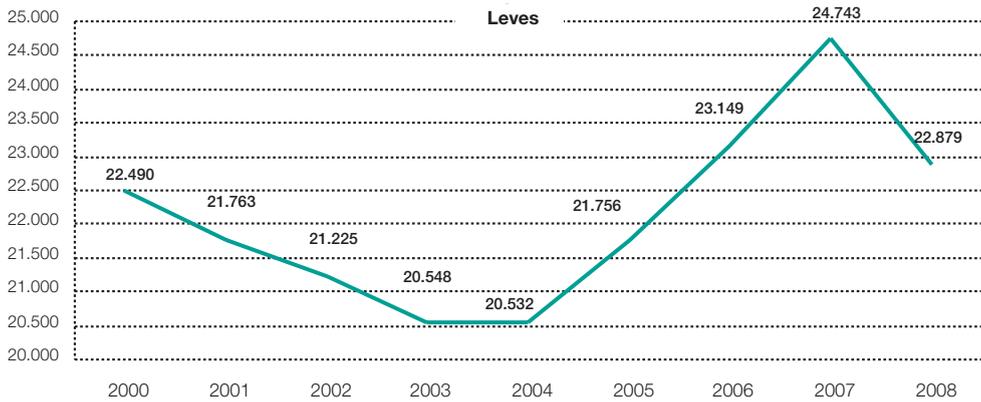
	Leves			Graves			Mortales		
	2007	2008	Var. 08/07 (%)	2007	2008	Var. 08/07 (%)	2007	2008	Var. 08/07 (%)
Huesca	3.949	3.687	-6,6	47	35	-25,5	6	2	-66,7
Teruel	2.231	2.160	-3,2	19	15	-21,1	11	6	-45,5
Zaragoza	18.563	17.032	-8,2	124	91	-26,6	22	22	0,0
Aragón	24.743	22.879	-7,5	190	141	-25,8	39	30	-23,1

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ GRÁFICO 3

Evolución de accidentes leves en jornada de trabajo

Aragón. 2000-2008

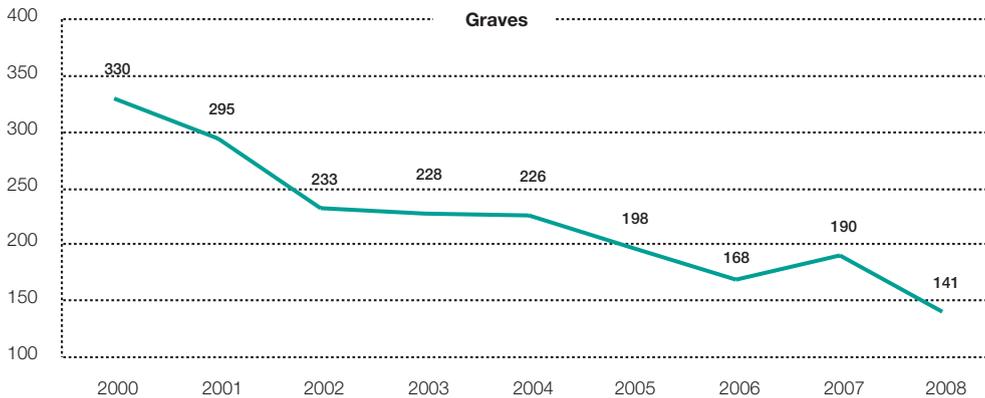


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ GRÁFICO 4

Evolución de accidentes graves en jornada de trabajo

Aragón. 2000-2008

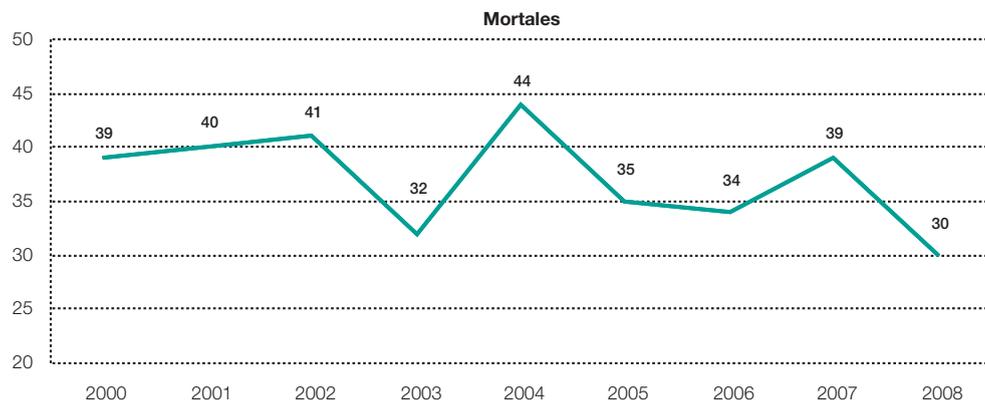


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ GRÁFICO 5

Evolución de accidentes mortales en jornada de trabajo

Aragón. 2000-2008



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ CUADRO 5

Proporción de accidentes en jornada de trabajo por sector económico

Aragón. %. 2008

	Leves	Graves	Mortales	Accidentes totales
Agricultura	3,3	5,7	3,4	3,3
Industria	32,8	24,8	33,3	32,8
Construcción	22,5	36,2	30,0	22,6
Servicios	41,4	33,3	33,3	41,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En el análisis comparativo con respecto al año anterior se observa un descenso generalizado de los accidentes laborales en todos los sectores, excepto en el sector servicios, en el que se constata un ligero aumento del 2,4%, debido al incremento de los accidentes leves en un 2,5%. En este mismo sector, los accidentes graves y mortales también disminuyen en un 11,3% y un 33,3%, respectivamente.

En los demás sectores, las cifras más destacadas son la bajada de los accidentes graves en la industria (38,6%) y la construcción (29,2%). Los accidentes leves también se reducen en ambos sectores por encima de un diez por ciento.

El índice de incidencia permite análisis comparativos más ajustados. En este sentido, es el

sector de la construcción el que presenta el mayor descenso en el índice de incidencia: 99,2 accidentes en jornada laboral por 1.000 trabajadores, lo que supone una mejora de más del 10% respecto año anterior. Le sigue el sector industrial con 72,2, y un descenso equiparable. Agricultura es el único sector que este año presenta un aumento pequeño del índice de incidencia, hasta alcanzar la cifra de 32,8 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

La evolución del índice de incidencia en general presenta datos optimistas con una reducción total del 8,2% respecto al año 2007.

Un análisis más detallado de la distribución de los accidentes de trabajo por actividades económicas indica una mayor incidencia de la sinies-

■ CUADRO 6

Evolución de los accidentes en jornada de trabajo según sector económico

Aragón. 2007-2008

	Leves			Graves			Mortales			Totales		
	2007	2008	Var. %	2007	2008	Var. %	2007	2008	Var. %	2007	2008	Var. %
Agricultura	765	751	-1,8	8	8	0,0	4	1	-75,0	777	760	-2,2
Industria	8.585	7.505	-12,6	57	35	-38,6	11	10	-9,1	8.653	7.550	-12,7
Construcción	6.143	5.143	-16,3	72	51	-29,2	9	9	0,0	6.224	5.203	-16,4
Servicios	9.250	9.480	2,5	53	47	-11,3	15	10	-33,3	9.318	9.537	2,4
Totales	24.743	22.879	-7,5	190	141	-25,8	39	30	-23,1	24.972	23.050	7,7

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

tralidad en la construcción. Con casi un 25% del total, es la rama de actividad en la que se han producido más accidentes, en proporción a su actividad, seguida a distancia por el comercio al por menor y la fabricación de productos metálicos.

En otro orden de cosas, los accidentes de trabajo afectan en su mayor parte a los hombres que a las mujeres (el 76,1% frente al 23,9%). En ambos sexos la distribución de accidentes de trabajo por edad es parecida: es en el grupo más joven donde se produce el menor número de accidentes y van aumentando con la edad, hasta llegar a la franja de los 25 a los 34 años. Es en esta cohorte de edad en la que se produce el mayor número, si bien el salto es mucho más pronunciado en hombres que en mujeres. A par-

tir de los 45 años los valores de accidentalidad van descendiendo significativamente.

En el gráfico 8 se puede observar la relación que existe entre los accidentes laborales y el tiempo de antigüedad en el puesto de trabajo. Aproximadamente la mitad de los accidentes que ocurren en el puesto de trabajo los sufren los trabajadores que cuentan con menos de un años de experiencia. A menor tiempo en el puesto de trabajo mayor es la siniestralidad. Solamente el 11% de los accidentes corresponde a trabajadores que llevan más de 10 años en su puesto. Los datos indican que esta circunstancia se repite año tras año, por lo que parece sobradamente comprobada la idea que el riesgo disminuye conforme aumenta la experiencia.

■ CUADRO 7

Evolución del índice de incidencia según sector económico

Aragón. 2007-2008

	Graves ⁷			Mortales ⁸			Totales ⁹		
	2007	2008	Inc. %	2007	2008	Inc. %	2007	2008	Inc. %
Agricultura	3,3	3,5	6,1	16,5	4,3	-73,9	32,1	32,8	2,2
Industria	5,3	3,3	-37,7	10,2	9,6	-5,9	80,2	72,2	-10,0
Construcción	12,8	9,7	-24,2	15,9	17,2	8,2	110,3	99,2	-10,1
Servicios	1,8	1,6	-11,1	5,2	3,4	-34,6	32,5	32	-1,5
Totales	4	2,9	-27,5	8,2	6,3	-23,2	52,5	48,2	-8,2

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

7. Índice de incidencia de accidentes graves: número de accidentes por 10.000 trabajadores.

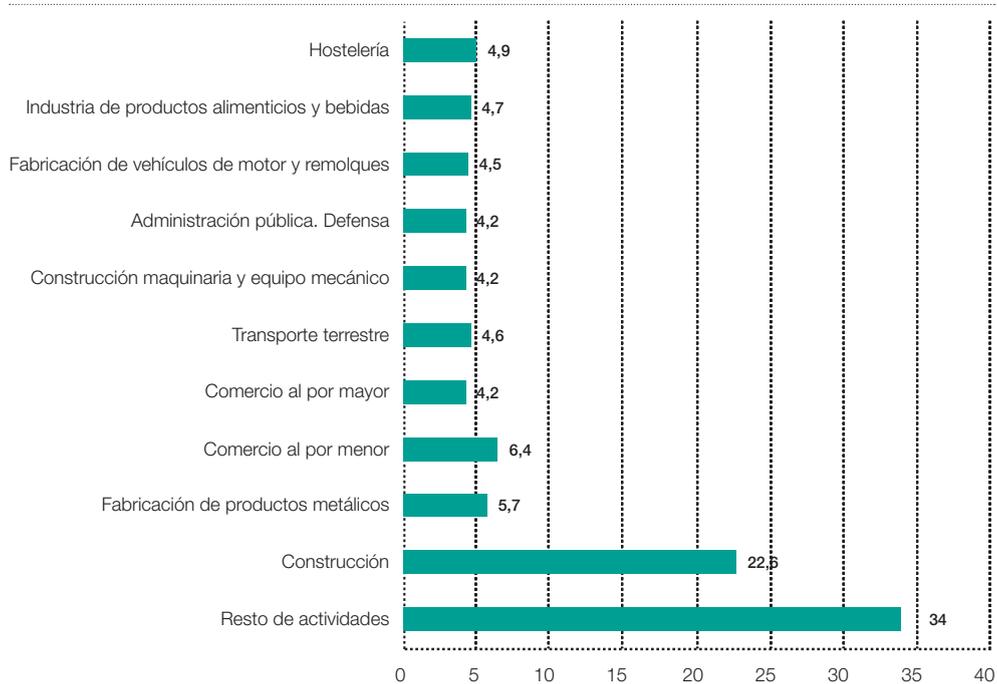
8. Índice de incidencia de accidentes mortales: número de accidentes por 100.000 trabajadores.

9. Índice de accidentes totales: número de accidentes por 1.000 trabajadores.

GRÁFICO 6

Distribución de accidentes en jornada de trabajo por actividad económica

Aragón. % sobre el total de accidentes. 2008

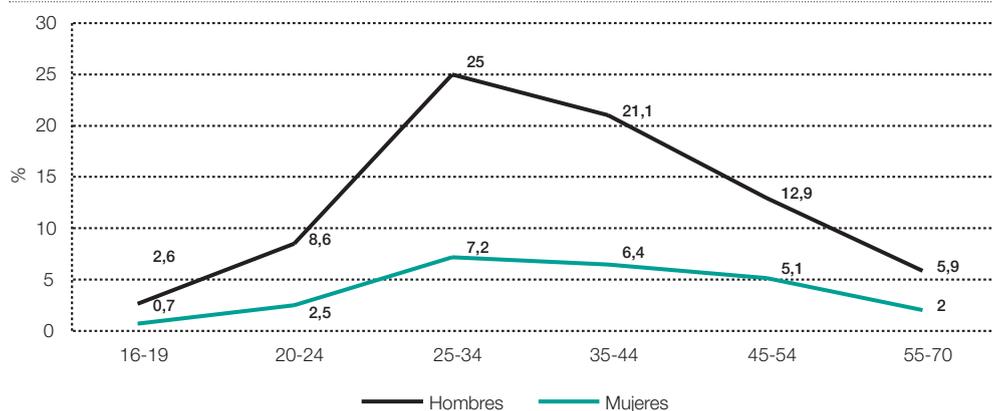


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

GRÁFICO 7

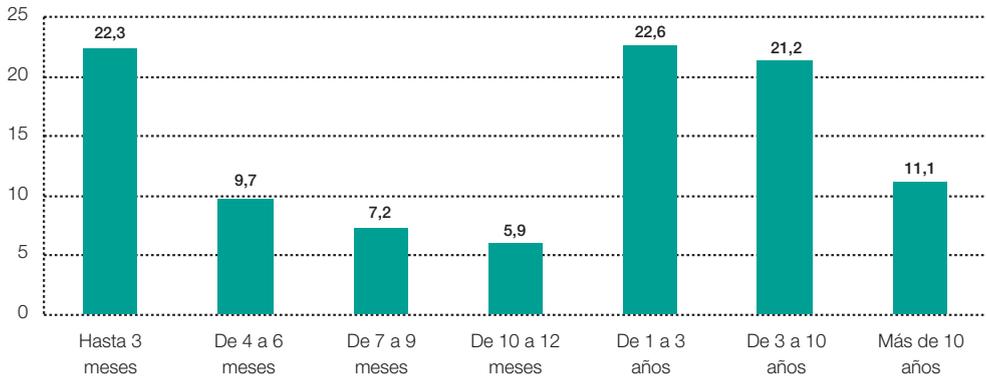
Distribución de accidentes totales por sexo y edad

Aragón. % sobre el total de accidentes. 2008



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

■ GRÁFICO 8

Distribución de accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo
Aragón. 2008

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

1.5.2. Los accidentes *“in itinere”*

Los accidentes *“in itinere”* son los que se producen en el desplazamiento hasta y desde el lugar de trabajo y que producen baja laboral. En el 2008 se produjeron un total de 2.218 accidentes *“in itinere”* en Aragón, casi un 5,9% menos que el año anterior. La mayor parte de ellos causaron accidente leves (2.180).

Es de destacar que el número de accidentes mortales de este tipo, además de ser reducido, ha disminuido un 61,1% respecto a 2007. Los accidentes graves *“in itinere”* también han descendido ligeramente (-18,4%), hasta situarse en un total de 31 respecto a las 38 del año anterior.

1.5.3. Las enfermedades profesionales con baja

En 2008 se han registrado en Aragón un total de 1.049 enfermedades con baja. Los datos son relativamente comparables con los de años anteriores pues a comienzos de 2007 entró en vigor el Real Decreto 1299/2006, por el que se aprueba un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios específicos para su notificación y registro. Esta normativa actua-

liza la lista de enfermedades profesionales, vigente desde hacía veintiocho años, según la realidad laboral actual. Al mismo tiempo, modifica el sistema de notificación y registro de enfermedades profesionales con la finalidad de aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar su infradeclaración.

De acuerdo con este nuevo sistema de clasificación de las enfermedades profesionales con baja, en Aragón han descendido respecto al año anterior un 19,4%. En base al índice del año 2000 se puede observar en el gráfico como el número de enfermedades profesionales va decreciendo progresivamente cada año tanto en Aragón como en el conjunto del territorio nacional.

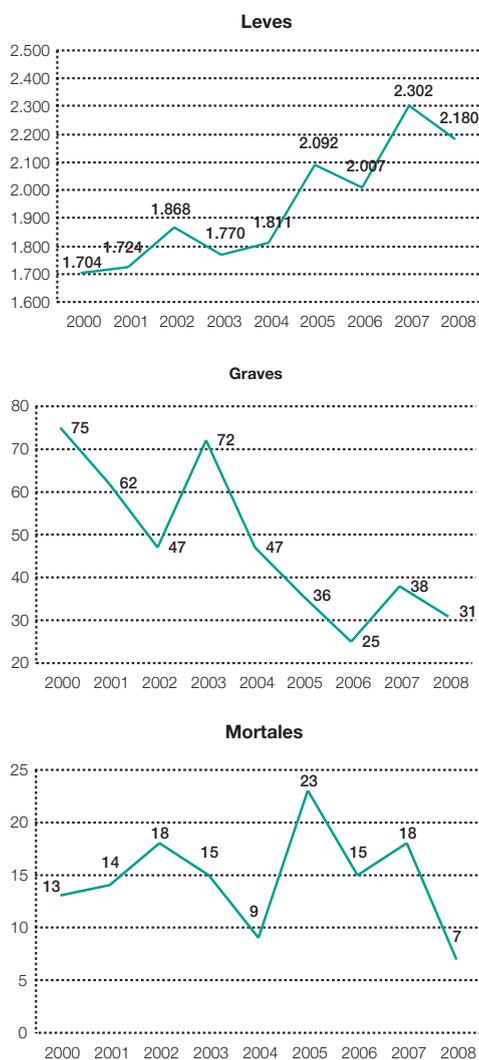
La distribución provincial muestra una alta incidencia en Zaragoza y una menor tanto en Huesca como en Teruel con respecto tanto a su demografía como a su población ocupada,

Como puede verse en el gráfico siguiente, las actividades económicas con mayor número de enfermedades profesionales son la construcción, la industria de alimentos y bebidas, la construcción de maquinaria y equipo mecánico y la

fabricación de productos de caucho y materias plásticas. Un total de 10 ramas de actividad acaparan casi las tres cuartas partes de las enfermedades profesionales con baja.

■ GRÁFICO 9

Accidentes *in itinere* con baja por gravedad Aragón. 2000-2008



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

1.5.4. Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia

El programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad (Programa Aragón)

Entre las estrategias más importantes contra la siniestralidad se encuentra el programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad comparada (TAC), denominado "Programa Aragón". Está promovido por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, y se dirige a aquellas empresas de la Comunidad Autónoma que han tenido un mal comportamiento en términos de tasas de accidentalidad comparada. Estas son empresas que, durante el año precedente, además de notificar tres o más accidentes con baja en jornada de trabajo (quedan excluidos los accidentes *in itinere*), alcanzaron una tasa de accidentalidad (el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores) de un 25% por encima de la tasa media en Aragón. Con estas empresas, se desarrolla un programa de visitas y contactos técnicos que, a lo largo de un año, deben cristalizar en el desarrollo de una gestión preventiva eficaz. Hasta el momento, las empresas que han pasado por este programa han conseguido mejorar su situación.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo ha señalado hace años este programa como modelo a seguir. También ha despertado el interés del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que, a través de su Departamento de Trabajo, ha seguido desde 2003 la evolución del "Programa Aragón". En estos últimos años el programa ha sido adoptado por las demás Comunidades Autónomas que se han servido de él como referente en el empeño por mejorar la seguridad en el trabajo.

En 2008 este Programa se ha llevado a cabo en las 987 empresas que ofrecieron un mal comportamiento en tasas de accidentalidad durante el año precedente. En ellas se dieron un total de 7.251 accidentes entre los 41.572 trabajadores empleados. El programa ha tenido como efecto positivo una mejora en las cifras de siniestralidad. Este último año, el número de empresas con altas tasas

■ CUADRO 8

Enfermedades profesionales con baja

España y Aragón. Números absolutos e índice 100=2000. 2000-2008

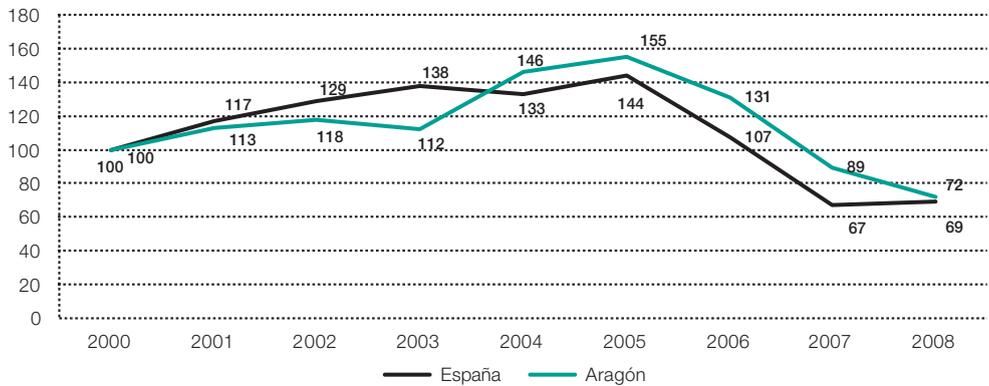
Años	Números absolutos		Índice 100=2000	
	España	Aragón	España	Aragón
2000	17.261	1.162	100	100
2001	20.281	1.312	117	113
2002	22.292	1.367	129	118
2003	23.803	1.305	138	112
2004	22.964	1.701	133	146
2005	24.912	1.801	144	155
2006	18.511	1.521	107	131
2007 ¹⁰	11.579	1.302	67	89
2008*	11.926	1.049	69	72

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia
 *Datos Avance Enero-Diciembre 2008. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España.

■ GRÁFICO 10

Enfermedades profesionales con baja

España y Aragón. Índice 100=2000. 2000-2008



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

■ CUADRO 9

Enfermedades profesionales con baja

Aragón y provincias. Números absolutos y %. 2008

	Número	%
Huesca	103	9,8
Teruel	74	7,1
Zaragoza	872	83,1
Aragón	1.049	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

de accidentalidad ha disminuido, así como el número total de accidentes, que se ha reducido en 732, lo que supone un descenso del 10,1% en el número de accidentes en relación a 2007.

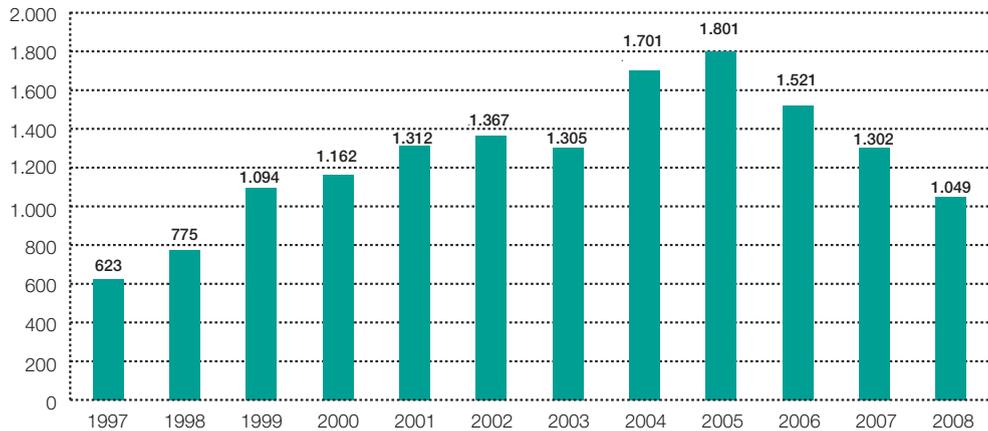
Las empresas que han participado en el Programa 2008 han representado el 1,85% del total de empresas en Aragón y el 8,65% de los trabajadores. Sin embargo, en ellas se dio el 29,04%

10. Enfermedades profesionales comunicadas en el 2007, conforme al nuevo cuadro de enfermedades profesionales (R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre -BOE 19-12-2006).

■ GRÁFICO 11

Enfermedades profesionales con baja

Aragón. Números absolutos. 1997-2008

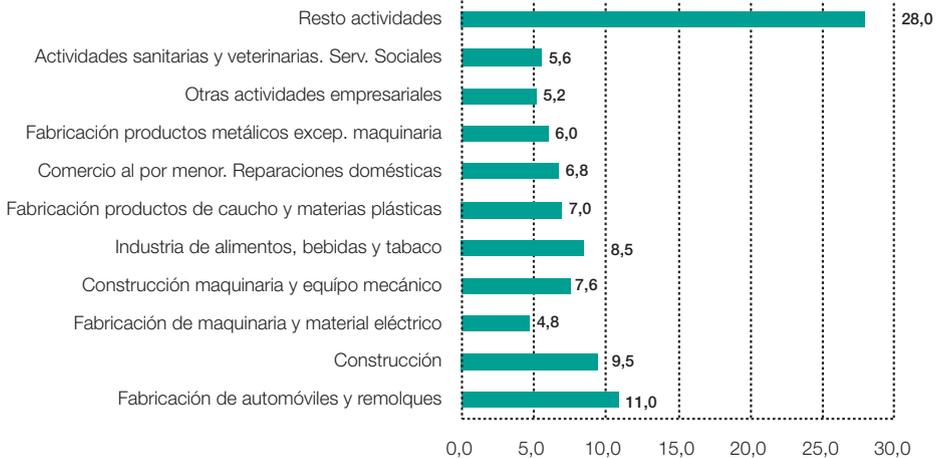


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

■ GRÁFICO 12

Enfermedades profesionales con baja por actividades económicas

Aragón. %. 2008



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

de los accidentes laborales sucedidos en la Comunidad Autónoma en el año anterior.

La eficacia del Programa se ha manifestado también en el descenso de la tasa media de acci-

dentalidad, de la que las empresas TAC (con alta tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Un descenso de la accidentalidad en las empresas TAC

influye significativamente en la tasa media de la Comunidad. La variación interanual de la tasa media de accidentalidad ha descendido en un 16,7%.

Por otra parte, cuanto menor sea el porcentaje de accidentes que se registran en las empresas TAC, mayor es su acercamiento a la media, a la normalidad, en lo que se refiere a la siniestralidad laboral. En este sentido, el dato del 2008 es también positivo y hace esperar que la continuidad del Programa Aragón ayude a seguir concienciando y dando herramientas de mejora a aquellas empresas que más lo necesitan.

Programa Objetivo Cero accidentes de trabajo

Para aquellas empresas con una tasa de accidentalidad moderada, desde el Instituto Aragonés de Seguridad Social y Salud Laboral se ha impulsado el programa "Objetivo Cero Accidentes de Trabajo". Este programa está enfocado hacia la mejora continua de las condiciones laborales en el lugar de trabajo, así como hacia el incremento de la seguridad, de manera que se reduzca el número de accidentes y se eviten, en la medida de lo posible, las enfermedades profesionales. El Programa es fundamentalmente un compromiso entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anota-

ción de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

El programa Objetivo Cero se dirige a todas aquellas empresas dispuestas a implicarse activamente en la lucha contra la siniestralidad laboral. Pueden incorporarse voluntariamente a este programa todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones de trabajo. No se requiere un desembolso económico determinado. Sí se requiere, en cambio, un compromiso explícito entre la empresa y los representantes de los trabajadores. Este puede remitirse a la Dirección General de Trabajo o al Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

Estas actuaciones incluyen una serie de prácticas específicas como las que, sin afán exhaustivo y a título de ilustración, se mencionan seguidamente:

■ CUADRO 10

Tasa de accidentalidad comparada en jornada de trabajo 2007-2008

Aragón. Empresas, trabajadores, accidentes y tasas medias. Programas 2008-2009

	P. 2008		P. 2009	
	2007	2008	2008	2008
	Número	% s/total	Número	% s/total
Empresas	987	1,85	917	1,72
Trabajadores	41.572	8,65	44.915	9,16
Accidentes	7.251	29,04	6.519	28,28
Tasa media de accidentalidad	174	-	145	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

- Identificación inicial de la tasa de accidentalidad y formulación de un objetivo anual de reducción de accidentes de trabajo.
- Establecimiento de rutinas diarias. Al comienzo de la jornada trabajo, para revisar brevemente las condiciones, según la guía de chequeo, subsanar las deficiencias que se pueda, anotar y comunicar las pendientes. Al término de la jornada, para registrar las incidencias ocurridas a lo largo del día,.
- Cada mes, tener una reunión para concretar un plan y un calendario de actuación para subsanar las deficiencias detectadas. También mensualmente rellenar y archivar un estadillo con el número de condiciones peligrosas o defectos detectados y el número de situaciones resueltas.
- Investigar los incidentes ocurridos para identificar sus causas y trazar posibles soluciones.

El programa comenzó hace nueve años. Desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo. Hasta el momento se han incorporado al programa unas 800 empresas. Según

los últimos datos disponibles, un tercio de ellas no sufrieron en todo un año ningún accidente laboral.

Programa dirigido a alumnos de Formación Profesional

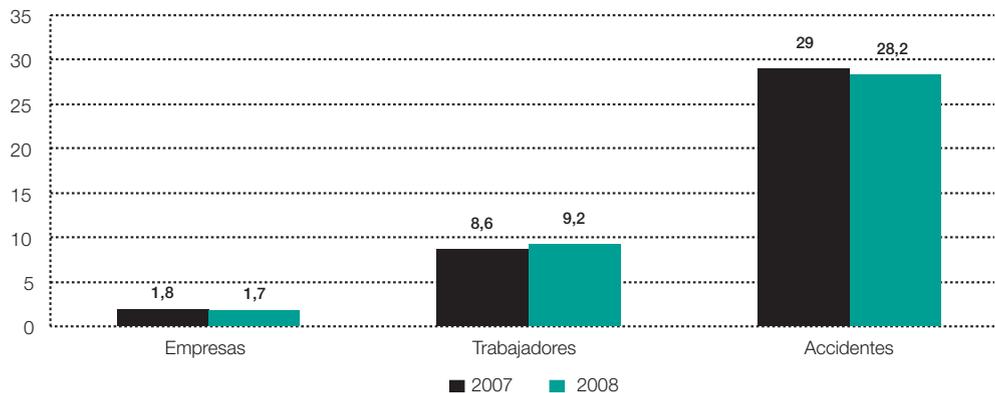
Dentro de la oferta formativa impartida por el ISSLA para la prevención de la siniestralidad laboral se cuentan actividades programadas específicamente para alumnos de Formación Profesional. El objetivo de estas actividades consiste en dar a conocer a alumnos de Formación Profesional los diversos campos de actuación de este Instituto. También se propone lograr una mayor atención y conciencia respecto a los diversos aspectos de la seguridad y salud laboral, entre el público en general pero particularmente en aquellas personas que van a acceder a un puesto de trabajo por primera vez en los próximos años.

Durante 2008 participaron en estas actividades 1.515 alumnos de 33 centros de Formación Profesional de Aragón. Recibidos en grupos de aproximadamente treinta alumnos, el programa consta, en primer lugar, de una charla introductoria en la se les proporciona una información

■ GRÁFICO 13

Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral

Aragón. 2007-2008



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

global sobre la prevención de los riesgos laborales; en segundo lugar, se efectúa una visita guiada a la Exposición permanente sobre Medios de Protección Colectiva e Individual; por último, se imparte un cursillo de primeros auxilios.

Estas actividades se vienen realizando desde hace diez años. A finales de 2008 han recibido esta formación para la prevención más de 11.000 alumnos de más de 200 Centros Formativos. Los Centros Formativos se ponen en contacto con este ISSLA para programar el número y calendario de visitas necesarias según el número de alumnos y grupos de cada centro. La visita puede ser guiada por personal del ISSLA, o bien conducida por personal cualificado del grupo visitante.

La Exposición sobre medios de prevención se actualiza periódicamente para incorporar las últimas novedades en materia de seguridad y salud laboral. Cumple así el objetivo pretendido desde su inicio en 2005, de dar a conocer de modo directo y tangible los equipos y medios de protección existentes para manejar adecuadamente los riesgos laborales en diversas circunstancias. En su oferta se incluye también conocimientos y experiencias sobre diversos tipos de

señalización, sobre herramienta específica, bancos de ventilación industrial, sistemas avanzados de detección y de bloqueo, y otros sistemas específicos.

Red Aragonesa de Empresas Seguras

El programa de la "Red aragonesa de empresas seguras", comenzó en 2006 y tiene como objetivo reunir a las empresas que tienen experiencia en prevención de riesgos laborales y pueden por tanto ayudar y apoyar a otras a mejorar su nivel de seguridad. Las empresas que forman parte de la red abren sus puertas para mostrar a todos los visitantes cómo trabajan la prevención en el día a día, y que de ese modo, puedan percibir el clima preventivo que han desarrollado.

El objetivo más importante de esta red aragonesa de empresas seguras es su propia extensión: se trata de conseguir que vaya creciendo el número de empresas con muchos años de actividad sin accidentes de trabajo, y que las empresas con mayor tasa de siniestralidad puedan mejorar aprovechando la experiencia y las buenas prácticas, y sean capaces de desarrollar también un positivo clima preventivo.

2. Políticas de empleo

2.1. Intermediación en el mercado de trabajo

En materia de intermediación en el mercado de trabajo, el Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) es el encargado de desempeñar las siguientes tareas:

- Funciones de intermediación laboral, en particular las relativas a la obligación de comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos.
- Propuestas de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Funciones relativas a la actividad de la red EURES en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo.
- Gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, así como la coordinación de las unidades territoriales de empleo.

2.1.1. LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO

El Instituto Aragonés de Empleo tiene a disposición de sus usuarios –trabajadores ocupados o desocupados, instituciones, empresas, etc.– una red de oficinas distribuidas por las distintas localidades de la Comunidad Autónoma. En ellas, se ofrecen gratuitamente a los ciudadanos los servicios que este organismo dispensa. Entre estos servicios se cuentan principalmente los siguientes:

- Realiza la inscripción de demandantes de empleo, trámite obligatorio para la per-

cepción de prestaciones por desempleo, que permite acceder a todos los servicios del INAEM.

- Facilita la búsqueda y selección de personal: los empleadores pueden enviar ofertas de empleo y solicitar candidatos con un perfil concreto a través de las Oficinas de Empleo. El INAEM realiza una preselección entre los inscritos en sus bases de datos y envía a las empresas los candidatos que estima más adecuados al puesto demandado. También pone a disposición sus locales para procesos de selección por parte de terceros.
- Gestiona la información y comunicación de contratos, remitidos por los empresarios y previamente entregados a los representantes legales de los trabajadores.
- Gestiona y coordina acciones de formación para el empleo, como cursos de formación continua, acuerdos de formación con compromiso de contratación, apoyo a escuelas taller y talleres de empleo, colaboración con otros centros y entidades, apoyo a la realización de estudio y a la celebración de jornadas, y otras acciones relevantes para el fomento del empleo.
- Ofrece información sobre ofertas de empleo en el ámbito nacional y también europeo, en el sector privado y también en el sector público.

La red comprende un total de 22 Oficinas y 3 Puntos de apoyo. En la provincia de Huesca hay 7 oficinas (Huesca capital, Barbastro, Binéfar, Fraga, Jaca, Monzón y Sabiñánigo) y 3 Puntos de Apoyo (Sariñena, Graus y Boltaña); en la provincia de Teruel 5 Oficinas de Empleo (Teruel capital, Alcañiz, Andorra, Calamocha y Utrillas); en Zara-

goza capital hay 6 oficinas (denominadas respectivamente Arrabal, Centro, Pablo Gargallo, Compromiso de Caspe, Santander y Torrero) y otras 4 en otras localidades de la provincia (Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros y Tarazona). Además, existen 4 Centros de Formación (Huesca, Fraga, Monzón y Teruel), y un Centro de Tecnologías Avanzadas en Zaragoza.

La red de oficinas de empleo del INAEM tenía a finales del 2008 un total de 93.699 demandantes de empleo, de los cuales el 71,8% estaban en situación de parados. Estas cifras suponen un incremento de 34.860 demandantes de empleo respecto al año anterior, es decir, un aumento del 59,2% en el número de demandantes de empleo en la red de oficinas del INAEM en Aragón.

Los demandantes de empleo extranjeros en Aragón a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 21.832, lo que suponía el 23,3% sobre el total de demandantes de empleo, mientras que a la misma fecha del año anterior, los 9.498 demandantes extranjeros representaban el 16,14% del total.

Durante el año 2008 se comunicaron al INAEM 464.335 colocaciones. Esta cifra, comparada con las 495.337 colocaciones del año anterior refleja una disminución en el número de colocaciones de un 6,3%. A este respecto, cabe comentar que 30.703 colocaciones recayeron sobre demandantes de empleo que habían recibido algún servicio del INAEM relacionado con la mejora de su ocupabilidad.

A lo largo del año 2008 la Red de Oficinas del INAEM gestionó 23.945 ofertas de puestos de trabajo y facilitó directamente 10.648 colocaciones.

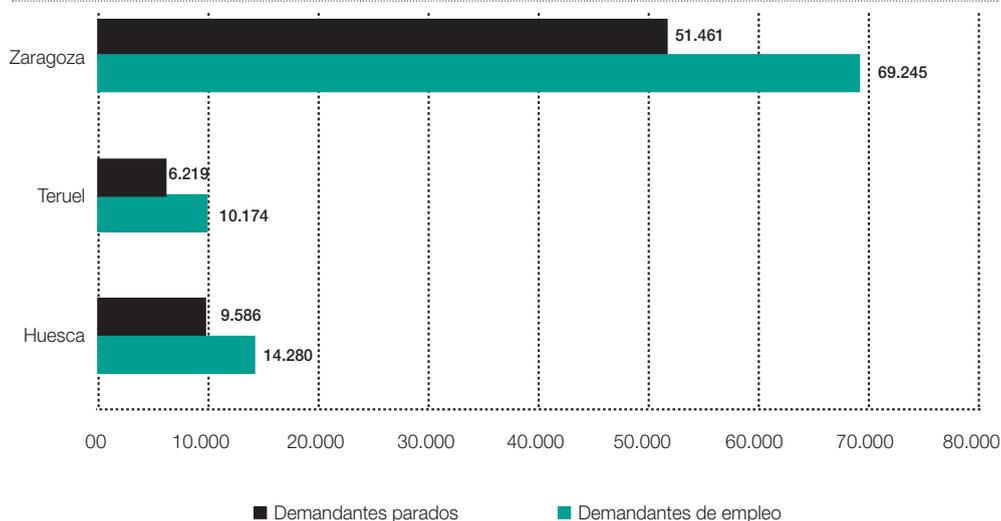
Con el objetivo de materializar un espacio de atención integral de servicios al demandante y al empleador, aportando unos niveles óptimos y monitorizados de calidad del servicio y satisfacción del cliente, desde 2007 el INAEM viene desarrollando un Modelo Integral de Oficina de Empleo que en 2008 presenta las siguientes novedades:

- Estructura funcional de la Oficina: Por primera vez se han descrito y enumerado las tareas del personal, según el ámbito, técnico o administrativo, al que esté adscrito.

■ GRÁFICO 1

Demandantes de empleo por provincias

Aragón. 2008



Fuente: INAEM

- Potenciación de la figura del Tutor de Empleo como técnico integral de empleo, con funciones especiales de orientación (básica o especializada).
 - Potenciación de los Espacios de Autoinformación y Oficina Electrónica.
 - Área de Información y Tramitación.
 - Servicios Especializados.
- Integración de Ofertas y Demandas en un área de Servicios Especializados como único ámbito de servicios para el empleo, suprimiéndose la división entre ofertas y demandas como áreas separadas y con poca o nula interacción entre ellas, lo que ha provocado a lo largo del tiempo, rutinas de trabajo no deseadas y la disminución de la calidad de los servicios que se ofrecen.
- Materialización del Modelo a través de la Formación y la Polivalencia del Personal.
- Estructura de Procesos de la Oficina de Empleo.
- Establecimiento de un Cuadro de Mando que asegure (y permita monitorizar) la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios en relación con los objetivos establecidos.

Inicialmente se ha implantado este Modelo en cuatro Oficinas piloto: Huesca, Alcañiz, Zaragoza-Compromiso de Caspe y Zaragoza-Torrero.

2.1.2. LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN

Las Agencias de Colocación son entidades que colaboran con el Instituto Nacional de Empleo en la intermediación en el mercado de trabajo y tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y facilitar a los empleadores la contratación de los trabajadores apropiados para satisfacer sus necesidades. Carecen de fines lucrativos por lo que la remuneración que reciban del empresario o del trabajador se limita exclusivamente a los gastos ocasionados por los servicios prestados. A tal fin, se consideran servicios prestados la oferta o presentación a los empleadores de los trabajadores solicitados por los mismos, siempre que dichos trabajadores se adecuen al perfil profesional de los puestos de trabajo a cubrir existentes en las empresas. Y deben garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo.

El Real Decreto 735/1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social regula las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el empleo. En Aragón el INAEM tiene asignada la función de propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad.

■ CUADRO 1

Resultados Agencias de Colocación Aragón. 2008

	UGT	Fundación Federico Ozanam	Fundación San Valero	Total
Candidatos inscritos	6.361	9.826	3.868	20.055
Nº de inserciones	366	345	n.d ¹¹	n.d.
Nº de ofertas gestionadas	363	438	592	1.393
Nº de puestos ofertados	533	683	1.250	2.466
Nº de candidatos enviados	2.334	2.859	1.955	7.148

Fuente: Memorias de las Agencias de Colocación

11. Para esta Fundación el número exacto de colocaciones no es fácil de determinar ya que en muchas ocasiones la empresa finaliza el proceso de selección y no da de baja la oferta en Internet.

En Aragón hay tres Agencias de colocación autorizadas. Están ubicadas en la ciudad de Zaragoza y son gestionadas, respectivamente, por la Fundación Federico Ozanam, la Fundación San Valero y la Unión General de Trabajadores.

La valoración de resultados de gestión de las Agencias de Colocación en el ejercicio 2008 es positiva. Entre las tres han gestionado cerca de 1.400 ofertas de empleo y han enviado más de 7.100 candidatos a las empresas ofertantes. La transparencia, flexibilidad y rapidez en las gestiones realizadas ha permitido mantener un elevado nivel de confianza de las empresas en las Agencias de Colocación, incrementando la red de empresas colaboradoras de la misma.

2.1.3. LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN EN EL EMPLEO

En 2008, desde la red de Oficinas de Empleo del INAEM se ha llevado a cabo un conjunto de actividades en relación con la mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo inscritos, mediante la optimización de los datos personales,

la información y la orientación profesional. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- *Tutoría Individualizada*: Proceso individualizado de Orientación Profesional donde el técnico y el usuario acuerdan los pasos a seguir para lograr un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional mediante entrevistas individuales. Durante 2008 se han prestado en Aragón 32.208 servicios de Tutoría Individualizada.
- *Autoempleo*: Información y asesoramiento para el autoempleo u otro tipo de proyectos empresariales. A lo largo de 2008 se han realizado en Aragón 3.771 acciones de Autoempleo.
- *Actividades Grupales de Orientación Profesional*: Acciones Grupales para el Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO), Grupos de Búsqueda de Empleo y Taller de Entrevista. En el año 2008 se han llevado a cabo en Aragón 1.463 Actividades Grupales de Orientación Profesional.

■ CUADRO 2

Tutoría individualizada. Demandantes que han recibido atención Aragón y provincias. 2008

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	1.996	983	10.183	13.162
Mujeres	2.687	1.594	14.765	19.046
Total	4.683	2.577	24.948	32.208

Fuente: INAEM. Memoria 2008

■ CUADRO 3

Autoempleo. Demandantes que han recibido atención Aragón y provincias. 2008

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	245	134	1.402	1.781
Mujeres	257	146	1.587	1.990
Total	502	280	2.989	3.771

Fuente: INAEM. Memoria 2008

- *Información Profesional para el Empleo*: Información en sesiones grupales acerca del Mercado de Trabajo, Formación Ocupacional, Servicios del Organismo. En el año 2008 se han realizado en Aragón 5.343 acciones de Información Profesional para el Empleo.

A lo largo del año 2008 se han prestado a los demandantes de empleo un total de 301.772 actuaciones de servicio, de las cuales 287.181 directamente por el INAEM y 14.591 por sus entidades asociadas.

En lo que se refiere a la gestión internacional, el INAEM ha promocionado durante 2008 la Red EURES (Servicio Europeo de Empleo) con actuaciones de:

1. Información y difusión de todas las ofertas notificadas desde los diferentes Servicios Públicos de Empleo Europeos que forman parte de la red.
2. Información y orientación profesional a los demandantes de empleo o trabajadores en activo que deseen iniciar una actividad laboral en alguno de los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo.
3. Gestión de oferta, adecuación y selección de candidatos para la cobertura de puestos disponibles.
4. Información y documentación sobre condiciones de vida y de trabajo a los demandantes que se desplazan tras haber aceptado un contrato o para buscar empleo directamente.

Por otra parte, el Servicio de Atención Telefónica (SAT) del Instituto Aragonés de Empleo ha recibido a lo largo del año 2008 un total de 37.323 consultas, de las que el 96% se recibieron a través del teléfono y casi el 4%, a través del correo electrónico. Esto supone un incremento global de un 16% en el número de consultas recibidas respecto al año anterior.

Del total de consultas recibidas en 2008, el 73% de las mismas fueron resueltas directamente por los técnicos del SAT que las atendieron. El resto de las consultas fueron casos en que resultó necesario derivarlas a otros organismos o unidades concretas del INAEM, bien por tratarse de cuestiones que no son competencia de este Instituto (normalmente consultas relativas a prestaciones por desempleo, cuestión que es competencia del Servicio Público de Empleo Estatal-INEM), o bien por ser temas concretos, relativos principalmente a situaciones personales o expedientes ya en tramitación gestionados por el INAEM.

En este sentido, el organismo externo al INAEM hacia el que mayoritariamente se derivaron consultas fue el Área de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (93% de las derivaciones externas). Menos numerosas, pero también significativas han sido las consultas relativas a asesoría laboral o servicios de información, acerca de relaciones laborales particulares. Dichas consultas se han remitido a la Oficina de Información Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la Oficina de Información Sociolaboral de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y a la Asesoría Laboral del Instituto Aragonés de la Mujer, Tesorería General de la Seguridad Social.

Del total de consultas recibidas en el Servicio de Atención Telefónica, el 50% trataron acerca de asuntos competencia del Servicio de Intermediación, es decir, se atendieron directamente 18.456 consultas desde este Servicio. Al igual que en años anteriores, y una vez más, el Servicio de Intermediación es el servicio del INAEM del cual se ha demandado más información a través del SAT.

■ CUADRO 4

Actividades de la Red EURES (European Employment Service) Aragón. 2008

Usuarios atendidos	3.516
Contactos con empresas	1.432
Colocaciones detectadas	100

Fuente: INAEM. Memoria 2008

2.2. Fomento del empleo

El Servicio de Promoción de Empleo del INAEM tiene encomendadas una serie de competencias, que se concretan en la planificación y ejecución de las políticas de empleo del Gobierno de Aragón y en la ejecución de los programas de fomento de empleo en tres vertientes: subvenciones al sector privado, al sector público y a las entidades no lucrativas.

Las principales acciones que se llevan a cabo para realizar las competencias señaladas son las siguientes:

Fomento del empleo: planificación, coordinación, aplicación, control y seguimiento de los diferentes programas de apoyo y fomento del empleo del Gobierno de Aragón.

Calificación y registro de Centros Especiales de Empleo, y de Empresas de Inserción Laboral.

Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de integración laboral de discapacitados y autorización de medidas alternativas.

Calificación y Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales, así como inscripción, certificación y depósito de cuentas anuales y auditorías de las mismas. Promoción y asesoramiento en materia de Cooperativas.

2.2.1. LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

Los Programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de Programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los Programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades. Así, entre los beneficiarios de estos programas se

encuentran entidades locales, organismos públicos, entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración.

Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos Programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el Programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo. Otros Programas van más dirigidos a facilitar de formación y práctica profesional a trabajadores desempleados de tal forma que, la participación en estos Programas, les dote de una experiencia que les permita acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo ordinario. Entre estos últimos destacan los Programas de colaboración del INAEM con Corporaciones Locales o con Organismos Públicos para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El siguiente cuadro clasifica los diferentes Programas de promoción de empleo en función del tipo de beneficiario.

El presupuesto asignado a estos programas en el año 2008 ascendió a casi 31,7 millones de euros, de los que se ejecutaron finalmente 29.385.260 euros. Esta cantidad supone un aumento de 2.289.360 euros con respecto al año anterior, es decir, un aumento del 8,5% en el dinero empleado en la promoción del empleo en Aragón, a través de los diversos programas del INAEM.

El presupuesto se ha distribuido entre los diversos programas dirigidos a la promoción del empleo, según la naturaleza y necesidades de cada uno. Algunos han experimentado notables

■ CUADRO 1

Programas de Promoción de Empleo del INAEM en función del tipo de beneficiario

Aragón. 2008

Subvenciones al sector privado		Subvenciones al sector público		Subvenciones a entidades no lucrativas
Empresas	Particulares	Entidades Locales	Organismos Públicos	
Subvenciones por contratación estable y de calidad	Bonificaciones de cuotas para beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo	Programa de colaboración con entidades locales para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social		Programa de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social
Subvenciones por contratación indefinida de minusválidos	Ayudas para desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos	Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)	Programa de colaboración con organismos públicos y universidades para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social	Centros Especiales de Empleo para la integración de trabajadores discapacitados
Subvenciones a proyectos y empresas calificadas como I+E				
Ayudas a cooperativas y sociedades laborales		Ayudas para estudios y campañas de promoción y desarrollo local		Empresas de Inserción Laboral para la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social
				Programa empleo con apoyo para personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo

Fuente: INAEM. Memoria 2008. Elaboración propia

incrementos de actividad y presupuesto, como los programas de promoción del empleo autónomo, de empleo público local, de integración laboral del minusválido, así como los de apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, y el programa de fomento de desarrollo local. Por el contrario, sufrieron una disminución en su presupuesto otros programas, como el de apoyo a la contratación estable o el programa ARINSER. El programa INTRO no ha continuado en 2008, pero su ausencia queda compensada con el aumento en otros programas con objetivos similares que atienden básicamente a las mismas necesidades.

Las razones y circunstancias de estas variaciones se detallan en los apartados correspondientes a cada uno de los programas que se suceden a continuación. Destaca, por su envergadura, el crecimiento del presupuesto ejecutado en la promoción del empleo autónomo, que ha aumentado casi un 60% con respecto al ejercicio anterior, hasta situarse por encima de los 4 millones de euros. En términos relativos en mayor aumento ha sido el del programa de fomento del desarrollo local, que crece un 410,7% al pasar de un presupuesto ejecutado de 66.860 euros a una cantidad total durante el 2008 de 341.470 euros.

■ CUADRO 2

Presupuesto ejecutado por programas de promoción de empleo por parte del INAEM

Aragón. 2008

Programa	Presupuesto ejecutado (miles de euros)	Variación 2008-07 (miles de euros)	Variación 2008-07 (%)
Promoción de empleo autónomo	4.178,52	1.565,62	59,9
Apoyo a la contratación estable	1.541,38	-636,79	-29,2
Apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales	1.338,13	297,94	28,6
Programa ARINSER	450,06	-244,41	-35,2
Integración laboral del minusválido (Centros Especiales de Empleo)	6.441,58	434,65	7,2
Empleo Público Local (Corporaciones Locales)	9.544,76	821,98	9,4
Empleo Público Institucional (Organismos)	1.891,77	2,19	0,1
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	2.077,38	230,54	12,5
Subvención empresas calificadas como I+E	486,92	-40,31	-7,6
Subvención cuotas de la S.S. por capitalización de la prestación de desempleo	49,3	-8,90	-15,3
Fomento Desarrollo Local	341,47	274,61	410,7
Subvenciones por contratación indefinida de trabajadores minusválidos	564,01	-303,79	-35,0
Programa INTRO	0	-137,27	-100,0
Unidades de Apoyo a CEE	479,97	33,59	7,5
Total	29.385,25	2.289,65	8,5

Fuente: Contabilidad pública. Presupuesto INAEM.

Nota: Los datos que aparecen en la presente tabla se estructuran en función de las cifras que figuran en las distintas aplicaciones presupuestarias de contabilidad, por lo que pueden no coincidir con las cuantías en el análisis estadístico de cada programa. (Fuente: Base de datos Ayuda al Empleo de Aragón / INAEM)

Programa de promoción de empleo autónomo

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes.

Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

La aprobación de la Orden del 27 de marzo de 2008 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo supone la aparición de cuatro nuevos tipos de subvención: asistencia técnica,

subvención por formación, subvención financiera para préstamos y ayuda por establecimiento de trabajadores autónomos.

Durante el año 2008 se han atendido 1.013 solicitudes de subvención, lo que supone una disminución respecto a las 1.406 solicitudes del año anterior, que refleja el descenso en la actividad económica general.

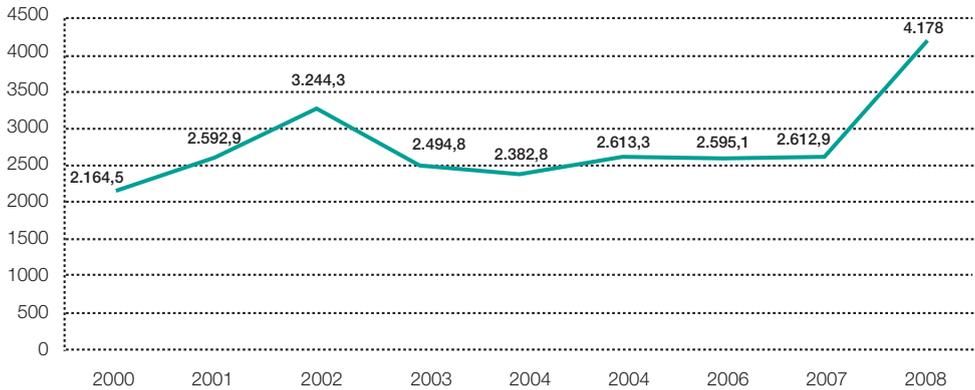
Este año, como consecuencia de la nueva regulación de las ayudas, cambia la distribución de los fondos recibidos por cada uno de los supuestos. La subvención para el establecimiento de trabajadores autónomos es la que más recibe pues consume 3,3 millones de euros, casi un 80% del gasto de este Programa.

El conjunto del Programa de promoción del empleo autónomo ha alcanzado este año un total de 4.178.524 euros, cifra que –como se puede observar en el gráfico correspondiente– representa un fuerte incremento del 60% en la ejecución pre-

■ GRÁFICO 1

Evolución del presupuesto ejecutado en promoción de empleo autónomo

Aragón. Miles de euros. 2000-2008



Fuente: INAEM

supuestaria con respecto al año anterior. Conviene destacar que el Consejo de Ministros, mediante acuerdo de 18 de abril de 2008, aprobó el Plan Extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral para hacer frente al incremento del paro registrado, y que dicho Plan previó la distribución de fondos adicionales entre las Comunidades Autónomas para este fin. En este marco de refuerzo del programa de autónomos se han ejecutado en 2008 en Aragón 364.880 euros, lo que significa casi un 9% de los fondos ejecutados.

El resto de tipos de subvenciones para la promoción del empleo autónomo son: renta de subsistencia, apoyo a mujeres emprendedoras con cargas familiares, subvención financiera, incentivo a la consolidación de proyectos y subvención a trabajadores autónomos discapacitados. En conjunto estas otras han recibido una cantidad inferior al 1% del presupuesto.

Programa de promoción de la contratación estable

Este programa busca fomentar la contratación, principalmente indefinida, de trabajadores por cuenta ajena. Se dirige fundamentalmente a colectivos con especiales dificultades de acceso

al mercado de trabajo como los jóvenes, las personas mayores de 45 años, los parados de larga duración, personas con discapacidad y mujeres con especiales dificultades de inserción laboral. Se articula mediante un régimen de ayudas a empresas, empresarios individuales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Durante el año 2008 en este programa se emplearon 2.105.393 euros, de los que 1.541.379 se asignaron al capítulo *Apoyo a la contratación estable* y 564.013 a *Subvenciones por contratación indefinida de trabajadores minusválidos*. Se otorgaron un total de 719 subvenciones, cuya distribución por modalidades de ayuda, tipos de contratación y sexo de los trabajadores se detalla en los gráficos adjuntos.

El Programa apuesta fundamentalmente por incentivar la contratación indefinida. Así, el 97% de los contratos subvencionados son indefinidos, bien desde su comienzo (un 66%) bien por conversión de una contratación temporal anterior (31%). Los contratos a tiempo indefinido han sido a los que mayor cantidad de subvención se les ha asignado, 3.476 euros por contrato, frente a los temporales que han recibido 1.375 euros por contrato.

■ CUADRO 3

Programa de promoción de la contratación estable

Aragón. 2008

Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Miles de euros	Euros/contrato
Contratación indefinida	341	125	466	1.620	3.476
Contratación temporal	14	10	24	33	1.375
Conversiones en indefinidos	173	43	216	378	1.750
Otros supuestos	12	1	13	74	5.692
Total	540	179	719	2.105	2.928

Fuente: INAEM

■ GRÁFICO 2

Programa de promoción de la contratación estable por sexo

Aragón. 2008



Fuente: INAEM

Uno de los rasgos más destacables de este programa es la especial incidencia que se hace a la hora de diseñar las medidas de fomento sobre la contratación de mujeres, destinatarias en el año 2008 del 70% de los contratos subvencionados, de los que el 98% eran indefinidos.

Cabe señalar que en este año 2008 se ha producido un notable descenso en el presupuesto ejecutado respecto al año anterior (un 31% menos) y también en relación con lo previsto inicialmente para este año (sólo se ha ejecuta-

do un 55% de lo presupuestado). Esta circunstancia se deriva de la situación general de crisis de la actividad económica y del descenso en el volumen de creación de empleo.

Programa de promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa agrupa una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y Sociedades Laborales, y a mejorar la

competitividad de estas entidades, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. Favoreciendo especialmente la iniciativa femenina para emprender proyectos empresariales a través de estas formas societarias.

En el año 2008 se han concedido 143 solicitudes de subvención, a las cuales se han destinado 1.338.132 euros. El número de solicitudes presentadas ha experimentado un ligero descenso respecto al año anterior, pero la cuantía otorgada ha crecido en un 30% como consecuencia del aumento de las cantidades previstas para la mayor parte de las líneas del programa. Destacan las subvenciones para cooperativas de nueva creación constituidas por mujeres (recibieron un 12% del total del presupuesto ejecutado), las destinadas a proyectos de inversión (recibieron un 45,6%) y las ayudas por incorporación (a las que se destinó el 40,6% del importe total de este Programa).

El reparto provincial del presupuesto dirigido a estos programas, pone de manifiesto que la mayor partida presupuestaria se ha concentrado en Zaragoza con el 80,1% y que se mantiene la tendencia descendente en la creación de empresas de Economía Social en Aragón.

■ CUADRO 4

Importe concedido para promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales por provincias Aragón. 2008

	Ayudas recibidas	% del presupuesto ejecutado
Huesca	142.494	10,6
Teruel	123.856	9,2
Zaragoza	1.071.781	80,1
Aragón	1.338.132	100

Fuente: INAEM

Programa ARINSER

El programa ARINSER ("Aragón Inserta") recoge las ayudas y subvenciones con la finalidad de propiciar la participación en el empleo de aquellos grupos más vulnerables, ofreciéndoles, de este modo, oportunidades de integración a través de Empresas de Inserción Laboral y entidades sin ánimo de lucro asociadas a este tipo de empresas.

Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socio-profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y, excluidas, por tanto, de los circuitos tradicionales de empleo, proporcionándoles un trabajo remunerado y la formación y acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y acceso al mercado laboral ordinario.

En la actualidad existen en Aragón 12 empresas de inserción laboral calificadas e inscritas como tales en el Registro de Empresas de Inserción Laboral, adscrito al INAEM. Estas empresas sostienen más de 180 puestos de trabajo, de los cuales, en torno a 130 están ocupados permanentemente por trabajadores de inserción.

El gasto en este Programa ha disminuido respecto al año anterior en un 35%, como consecuencia de la reducción de la plantilla de inserción en algunas de las empresas. Con todo, en 2008 se han subvencionado a 58 nuevos trabajadores que han comenzado su proceso de inserción sociolaboral, así como a otros 48 trabajadores que continúan sus procesos de inserción, iniciados en años anteriores.

Este año el colectivo más numeroso destinatario de este programa es el de las personas con alguna discapacidad, que suponen más del 20% del total de trabajadores; le siguen las personas inmigrantes, las afectadas por alguna toxicomanía en proceso de rehabilitación, los jóvenes procedentes de programas de garantía social, así como los transeúntes y los miembros de minorías étnicas.

Programa de integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, participan en las operaciones del mercado, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social) a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. El porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70 % del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas, que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

Las ayudas del programa vienen a consolidar las políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo para luchar contra su exclusión del mercado laboral y promocionar su inserción socio-laboral. Dentro de este programa se distinguen cuatro líneas de ayuda: para financiar proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de la plantilla de los ya existentes; para ayudar al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por discapacitados en estos centros; para la contratación de personal de apoyo; y para el tránsito de trabajadores del Centro Especial a la empresa ordinaria.

Según el tipo de minusvalía el 51,4% presenta discapacidad física; el 32,7% psíquica; el 7,7% sensorial y el 8,2% enfermedad mental. En todos los tipos de discapacidad la mayoría de personas ocupadas son hombres excepto en la sensorial en el que las mujeres les superan en ocupación.

■ CUADRO 5

Plantilla de Centros Especiales de Empleo por tipo de minusvalía y sexo Aragón. 2008

Minusvalía	Hombres	Mujeres	Total
Físicas	512	327	839
Psíquicas	353	181	534
Sensoriales	34	92	126
Enfermos mentales	92	42	134
Total	991	642	1.633

Fuente: INAEM

En el año 2008 en Aragón hay un total de 61 Centros Especiales de Empleo (se ha creado un nuevo centro respecto al año anterior), 10 en Huesca, 5 en Teruel y 46 en Zaragoza. La tendencia muestra un paulatino desarrollo de este tipo de empresas, ya que cada año, desde su implantación, ha aumentado el número de centros. En cuanto a la evolución de los trabajadores, se está produciendo un incremento progresivo del número de trabajadores. Con respecto a los datos del año anterior la variación porcentual ha supuesto un incremento del 4,98% lo que en términos absolutos significa la creación de 79 puestos de trabajo.

Desde 2006 se han desarrollado Unidades de Apoyo a los CEE, esto es, equipos multiprofesionales integrados por personal técnico con titulación universitaria o experiencia equiparable y por encargados de apoyo a la producción. Realizan su labor dentro de los Servicios de ajuste personal y social de los CEEs, y se centran en la atención especializada de los trabajadores de los CEEs en el ámbito laboral, sanitario, psicológico y terapéutico, para que adquieran un mayor desarrollo personal y autonomía que facilite su integración laboral y social. El total de subvenciones concedidas para estas unidades de apoyo a los centros ha ascendido en el 2008 a 479.972 euros, siendo destinatarios un total de 64 técnicos o encargados, en 16 centros, que han proporcionado apoyo a un total de 573 trabajadores.

Programa de colaboración con Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general

Este programa básicamente promueve subvenciones que se destinan a la financiación de los costes salariales de los trabajadores contratados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social. Tiene una doble finalidad: la contratación de trabajadores desempleados para desempeñar trabajos que les faciliten práctica y experiencia profesional y la realización, a su vez, de obras y servicios de interés general y social.

Este programa es el más cuantioso en términos económicos, pues recibe un total de 9.544.764 euros, lo que significa casi una tercera parte del presupuesto global de los programas de fomento del empleo.

La consolidación y extensión de este programa en todo Aragón ha impulsado a que una gran mayoría de las corporaciones locales participen en él, duplicándose en muy pocos años el número de beneficiarios. Durante el año 2008 han obtenido la aprobación de una o varias solicitudes un total de 530 entidades (ayuntamientos, comarcas, mancomunidades, entidades dependientes y Diputación provincial). Se subvenciona

un proyecto por cada 875 habitantes, excluida el área metropolitana de Zaragoza.

En cuanto al reparto por provincias, Zaragoza ha recibido el 42% del presupuesto ejecutado para el programa, Teruel el 29,2% y el 28,7% Huesca.

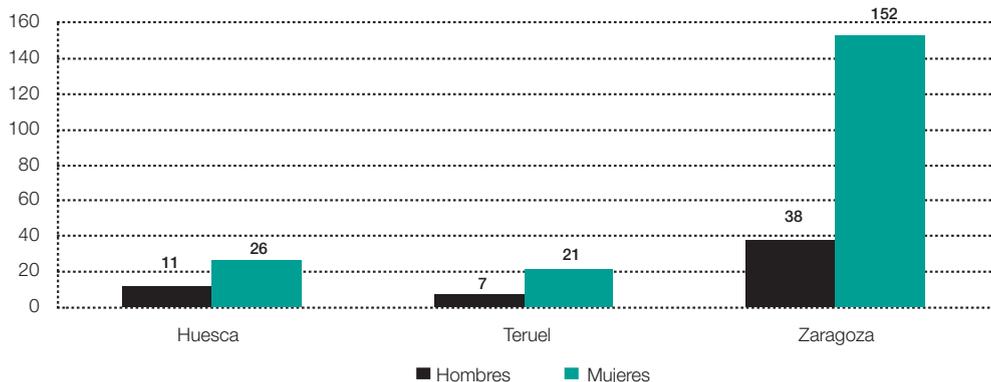
Para el desarrollo de las obras y servicios asignados a este programa se han contratado un total de 1.588 trabajadores, el 57,5% hombres y el 42,5% mujeres. El 44,1% de los trabajadores han sido contratados en Zaragoza, mientras que en Teruel lo han sido el 31,9% y en Huesca el 23,9%. Casi la mitad (48%) son menores de 35 años y así se cumple uno de los objetivos del programa ya que contribuye a incorporar a los trabajadores al mundo laboral durante las primeras etapas de su vida profesional.

Programa de colaboración con organismos públicos, universidades y entidades no lucrativas para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general

De la misma manera que el programa anterior las ayudas promovidas para éste tienen también la finalidad de contratar trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

■ GRÁFICO 3

Número de trabajadores contratados por sexo. Colaboración INAEM/Organismos Aragón. 2008



Fuente: INAEM

En el 2008 se han concedido 169 de los 279 expedientes solicitados y se han ejecutado 164, lo que supone un grado de ejecución prácticamente total. La subvención otorgada asciende a 1.891.768 euros. El programa ha proporcionado empleo a 255 desempleados. De estos, el 67% tienen una edad comprendida entre 25 y 44 años. Se cumple así una de las metas del programa: facilitar la incorporación de jóvenes al mundo laboral.

El número total de trabajadores contratados para la ejecución de las obras y servicios asignados en el marco de este programa ha sido de 255 personas, de las que 199 fueron mujeres.

Otros programas

Otros programas gestionados durante el 2008 para la promoción del empleo son el Programa de agentes de empleo y desarrollo local, el Programa de subvenciones para estudios de mercado y campañas para la promoción local, el Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E, y el Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

El *Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local* tiene como fin promover la generación de empleo en el entorno local apoyándose en

estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial, labor que es realizada por agentes de desarrollo local.

El número de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) subvencionados por el INAEM en el 2008 asciende a 92 personas, distribuidos por todo Aragón de la siguiente manera: 33 en Zaragoza, 34 en Huesca y 25 en Teruel. Durante el presente año se aprobaron 17 nuevos AEDL. El total de presupuesto asignado a este programa durante el 2008 ha sido de 2.077.381 euros, con un incremento del 12% respecto al año anterior.

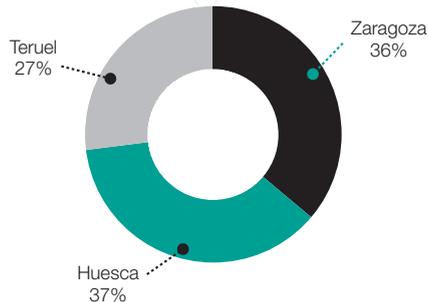
En 2008 la actuación de los AEDL se desarrolló en un 43,5% en el nivel municipal, en un 52,4% en el ámbito comarcal o provincial y en un 3,3% en el ámbito de actuación supramunicipal.

El *Programa de subvenciones para estudios de mercado y campañas para la promoción local* subvenciona la realización de informes, estudios de sectores económicos y de desarrollo socioeconómico de la zona de influencia y campañas de promoción de empleo local que tengan por objeto conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en su zona.

En el año 2008 se han llevado a cabo 28 proyectos de estudios y campañas de promoción

■ GRÁFICO 4

Distribución de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por provincias Aragón. 2008



Fuente: INAEM

local (10 en Huesca; 5 en Teruel y 13 en Zaragoza), para los que se destinó un presupuesto de 253.703 euros. Estas cifras suponen un incremento en el número de proyectos subvencionados del 86,7%.

El *Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E* califica como tales aquellos proyectos empresariales o empresas recién constituidas que aún no han iniciado su actividad, que sean innovadores y generadores de empleo. El programa *Iniciativa+Empleo* tiene como objetivo promover subvenciones destinadas al fomento de actividades que aprovechen las oportunidades del ámbito local y con un carácter innovador que repercuta en la creación de empleo.

El presupuesto asignado a este programa para el 2008 ha sido de 486.921 euros, un 7,7% menos que el año anterior. La provincia de Huesca sigue siendo la principal receptora de estas ayudas, con un total de 283.561 euros, lo que significa un 58,2% del presupuesto del Programa.

En cuanto a los tipos de subvención que contempla este programa, el 47,1% del importe señalado se destina a la contratación indefinida, el 25,6% a subvenciones financieras y el 16,7% a asistencia técnica a los proyectos.

Los destinatarios del *Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único* tienen como beneficio el pago único de la prestación por desempleo con el objetivo de iniciar un proyecto de negocio para poder financiarlo. Se han destinado en el año 2008 a este programa 49.300 euros, 8.899 euros menos que el año anterior.

Para terminar este apartado, cabe mencionar el Proyecto Iniciativa Comunitaria EQUAL II del Fondo Social Europeo, que incluía el Programa de Transnacionalidad y Transferencia, a cargo de los fondos estructurales de la Unión Europea. En este programa participó el INAEM durante las dos etapas de su desarrollo. Sus actividades finalizaron en 2007, por lo que durante el ejercicio de 2008 ya no ha habido actividades enmarcadas en este programa específico.

2.3. Formación e inserción laboral

Las acciones de formación e inserción laboral que impulsa el INAEM se desarrollan en el marco del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón (Plan FIP).

Para alcanzar estos objetivos se han promovido líneas específicas de actuación entre las que se cuentan las siguientes: Formación para el Empleo; Formación Continua; Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo; y Programas de Inserción Laboral. A continuación se exponen en diferentes epígrafes los principales resultados alcanzados en cada una de ellas, durante el año 2008.

2.3.1. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo, en el marco del Plan FIP en Aragón, acoge un conjunto de Programas dirigidos a destinatarios específicos, con necesidades diferentes, para dotarles de las capacidades que les permitan alcanzar o mantener, según los casos, un puesto de trabajo adecuado. Entre estos programas se cuentan los siguientes:

- Programa dirigido a mejorar la cualificación de desempleados.
- Programa dirigido a mejorar la cualificación de los trabajadores en activo, con el objetivo de mejorar su estabilidad en el empleo.
- Programa destinado a mejorar la cualificación de trabajadores y desempleados en zonas rurales.
- Programa de refuerzo de la capacidad empresarial, dirigido a fomentar la capacidad emprendedora y a la promoción del autoempleo.
- Programa de discriminación positiva, dirigido a la integración laboral de personas con especiales dificultades, como pueden serlo las personas con discapacidad, los inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión. En estas acciones se combinan medidas de acompañamiento tales como la orientación laboral, rehabilitación, inmer-

sión lingüística, etc., con la propia actividad de formación ocupacional.

- Programa dirigido a la promoción de igualdad de oportunidades de la mujer, con el objetivo de alcanzar una salida laboral o mejorar la existente, sea como asalariadas, autónomas o cooperativistas.

Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos el INAEM pone en marcha una serie de actuaciones para garantizar la gestión adecuada de estos programas de formación, tales como la homologación de los centros, seguimiento de los cursos, control económico, etc. Otro elemento importante, en cuanto a la configuración de este plan de formación, es la continua comunicación y participación con otros agentes e instituciones privadas y públicas para que el flujo de información permita una adecuación de las necesidades formativas así como un desarrollo eficaz de los programas.

Durante el año 2008 el presupuesto destinado a estos programas de formación profesional de Aragón ha sido de 27.145.297 euros, un 12,4% menos que en el presupuesto del año anterior.

Se han llevado a cabo 1.555 cursos de formación con un total de 249.400 horas. En ellos han participado 22.943 alumnos.

Los cursos destinados a la reinserción ocupacional de los desempleados son los que han

recibido la mayor cantidad de presupuesto, con un total de 15.347.740 euros y, por lo tanto, es dónde se ha realizado mayor número de cursos, un total de 507. La segunda inversión más importante que ha generado también una nutrida participación ha sido la referida a los cursos de formación ocupacional en las zonas rurales, con una subvención total de 4.443.400 euros y 411 cursos llevados a cabo.

Analizando la evolución del plan en los últimos cinco años, desde el año 2004 hasta el 2008 se observa un descenso continuo del número de alumnos, de horas y de cursos, mientras que la asignación presupuestaria, expresada en euros por alumno, ha ido aumentando, lo cual sin duda ha redundado en la mejora de la calidad de la formación ofertada.

El análisis de la distribución del presupuesto y del alumnado por provincias que se recoge en el Cuadro 3 muestra cómo la ciudad de Zaragoza concentra el mayor número de alumnos y el mayor volumen de presupuesto, superando a la provincia de Teruel y casi a la de Huesca: en relación a la variable sexo la participación de la población femenina es mucho más significativa que la masculina en los cursos contenidos en el Plan en las tres provincias aragonesas.

■ CUADRO 1

Cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón

Cursos, alumnos, horas y subvenciones. 2008

Programas	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención (miles de euros)
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (plan FIP)	507	7.818	142.404	15.347,75
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	183	2.411	7.424	1.056,03
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (plan DGA)	139	2.105	19.582	1.554,74
Formación profesional ocupacional en la zona rural	411	6.041	39.425	4.433,40
Refuerzo de la capacidad empresarial	105	1.544	11.599	1.644,58
Personas discapacitadas	28	348	3.250	364,99
Inmigrantes	27	409	3.715	351,20
Personas con riesgo de exclusión	50	582	8.659	847,02
Igualdad de oportunidades de la mujer	105	1.685	13.342	1.545,59
Total	1.555	22.943	249.400	27.145,30

Fuente: INAEM

■ CUADRO 2

Evolución de diferentes indicadores del Plan de Formación e Inserción Profesional

Aragón. 2004-2008

	2004	2005	2006	2007	2008	Evolución 2008/2007 (%)	Evolución 2008/2004 (%)
Nº de cursos	2.038	1.795	1.810	1.802	1.555	-13,7	-23,7
Nº de horas	340.209	329.286	337.265	319.143	249.400	-21,9	-26,7
Nº de alumnos	29.739	25.724	24.286	27.681	22.943	-17,1	-22,9
Miles de euros	26.933	26.490	28.349,40	30.985,23	27.145,29	-12,4	0,8
Euros/horas	79	81	84,1	97	109	12,4	38,0
Euros/alumnos	906	1.030	1.167,3	1.119,4	1.183,2	5,7	30,6
Personas paradas ¹²	32.200	35.200	33.900	34.200	47.100	-39,3	46,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ CUADRO 3

Distribución de alumnos y subvención del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincias y Zaragoza ciudad

2008

	Alumnos		Hombres		Mujeres		Subvenciones	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Huesca	3.971	17,3	45,2	54,8	4.434	16,3		
Teruel	2.254	9,8	33,7	66,3	2.551	9,4		
Zaragoza provincia (total)	3.363	14,7	29,9	70,1	4.280	15,8		
Zaragoza ciudad	13.355	58,2	46,9	53,1	15.881	58,5		
Aragón	22.943	100	42,8	57,2	27.145	100		

Fuente: INAEM

Las comarcas con mayor participación en el Plan, tanto desde el punto de vista de presupuesto como de alumnado se han correspondido con las que tienen ubicadas en ellas la capital de provincia, destacando la Delimitación Comarcal de Zaragoza, (que agrupa el 55% de la población aragonesa), donde se han contado el 60,3% de los alumnos, y donde se ha dispuesto del 64,3% del presupuesto total. Las comarcas con mayor importancia han sido Hoya de Huesca, Teruel, Cinco Villas y Bajo Aragón, como en el año 2006.

Al igual que el año anterior, las familias profesionales con mayor número de cursos realizados han sido: Informática y Comunicaciones, y Administración y Gestión. Con más de 100 cursos se encuentran las familias de Servicios Socioculturales; Comercio y Marketing; Edificación y Obra civil. Esta última sustituye a Transporte y Mantenimiento de Vehículos como área más activa.

Estas acciones formativas se desarrollan en los cinco centros de formación del INAEM situados en Fraga, Monzón, Teruel, Huesca y Zaragoza;

12. Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

■ CUADRO 4

Comarcas con mayor participación en subvención y alumnos en el Plan de Formación e Inserción Profesional

Aragón. 2008

Comarcas	Alumnos (%)	Subvención (%)	Población (%)
Zaragoza	60,6	61,6	55,1
Hoya de Huesca	8,8	8,5	5,0
Teruel	4,3	4,5	3,5
Cinco Villas	2,4	2,9	2,5
Bajo Aragón	2,5	2,6	2,3
Comunidad de Calatayud	2,2	2,6	3,2
Ribera Alta del Ebro	1,5	1,7	2,0
Cinca Medio	1,9	2,5	1,8
Bajo Cinca	1,9	0,9	1,8
Somontano de Barbastro	1,3	1,3	1,8
Resto de comarcas	12,6	11,0	21,0

Fuente: INAEM e IAEST, Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008

también a través de sus propios docentes en los Institutos de Educación Secundaria; y mediante convenios de colaboración con diversas entidades y a través de los Centros y Entidades colaboradoras. Estas entidades o centros colaboradores son entidades, externas al INAEM, que han acreditado su calidad formativa y que están encargadas de impartir los cursos. Entre ellos están centros de formación homologados, empresas con las que se firman convenios de colaboración –siempre que el 60% de su alumnado sea contratado– y agentes sociales.

La formación para el empleo de Aragón se desarrolla en su mayor parte a través de la red de centros colaboradores. Para ser reconocido como centro colaborador del INAEM es preciso cumplir una serie de requisitos encaminados a comprobar la capacidad técnica, docente y administrativa para impartir determinadas especialidades formativas. En 2008, la mayoría de los centros se encuentran en las capitales de provincia, sólo el 33,9% se sitúan en zona rural lo que dificulta, en cierta medida, la realización de acciones formativas en ella.

■ CUADRO 5

Entidades colaboradoras en la formación para el empleo, Plan de Formación e Inserción Profesional

Aragón. 2008

	Alumnos		Alumnos	
	Nº	%	Hombres	Mujeres
Agentes sociales	5.415	23,6	1.615	3.800
Convenios DGA	9.691	42,2	5.047	4.644
Oferta desempleados	5202	22,7	2.328	2.874
Formación Distancia	1.602	7,0	573	1.029
Acuerdos Compromiso de contratación	1.033	4,5	265	768
Total	22.943	100,0	9.828	13.115

Fuente: INAEM

En todos los cursos es mayoritario el porcentaje del alumnado femenino, especialmente, como se muestra en el Cuadro siguiente, en los acuerdos con empresas bajo la modalidad de compromiso de contratación, donde alcanzan el 74,3% de las plazas. También en los cursos responsabilidad de los Agentes Sociales las mujeres representan un 70,2% de los participantes.

2.3.2. FORMACIÓN CONTINUA

El mercado de trabajo actual es cada vez más global e interdependiente. El capital humano resulta ser un factor clave para poder competir con garantía de éxito. La formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas, y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo en constante cambio.

El aprendizaje permanente es un elemento fundamental en la estrategia de empleo basada en el conocimiento, y la Unión Europea lo considera un objetivo clave para afrontar los cambios económicos y sociales. Asimismo permite asegurar la formación de los trabajadores a lo largo de su vida laboral de manera que se actualicen sus conocimientos, adecuándose a los continuos cambios tecnológicos y organizativos que se producen, lo que conduce a un aumento en sus posibilidades de promoción y permanencia en el trabajo, así como a una mejora en la competitividad de las empresas con el consiguiente crecimiento económico del país.

Las acciones realizadas en el ámbito de la formación continua en Aragón se pueden encuadrar en dos grandes grupos:

- Estudios e investigaciones ejecutados a través de lo que se denomina acciones complementarias y de acompañamiento a la formación.
- Acciones propiamente formativas, es decir, planes de formación continua llevados a cabo a través de diversos cauces. Entre ellos, se destacan en sucesivos apartados, los siguientes: las acciones de formación continua en empresas (bonifi-

cadas); los contratos programa de ámbito estatal; y las acciones de formación continua gestionadas en el ámbito autonómico por el INAEM.

Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación

Las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, contempladas en el artículo 4 del Real Decreto 395/2007, son aquellas que permiten mejorar la eficacia de la formación para el empleo. Son acciones, por una parte, de estudios de carácter general y sectorial, para analizar los factores que estructuran la demanda de formación profesional y, por otra parte, acciones de investigación e innovación, interesantes para la mejora o difusión de la formación para el empleo. Estas acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, son iniciativas cuyo objeto es la investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos, analizar la repercusión de la formación continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores y, en definitiva, determinar las necesidades de formación necesarias para coadyuvar al progreso económico de los diversos sectores en el conjunto de la economía. Para ello, a través de estas acciones, se elaboran productos, técnicas y herramientas de carácter innovador, mejorándose así los sistemas pedagógicos, organizativos y de evaluación de la formación profesional.

Durante 2008 se desarrollaron 13 proyectos de investigación y acompañamiento a la formación para el empleo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Recibieron subvenciones públicas por un total de 1.466.083 euros. El 100% del coste de estas acciones fue financiado por el Fondo Social Europeo. Los resultados de estos proyectos fueron difundidos en las II Jornadas de Formación para el Empleo de Aragón, celebradas en noviembre de 2008, quedando a disposición de los ciudadanos, desde ese momento, en el sitio web del INAEM.

Acciones de Formación Continua en las Empresas o Empresas Bonificadas

Las Acciones de Formación Continua en las Empresas son las que se planifican, organizan y gestionan por las empresas para sus trabajadores. Utilizan para su financiación la cuantía para Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla. Esta Iniciativa de formación comprende también los Permisos Individuales de Formación (PIF), que tienen por objeto que los trabajadores puedan realizar acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios.

Las empresas que desarrollan formación para sus trabajadores pueden bonificarse de dicha formación en el Sistema de Formación Continua mediante la aplicación informática de gestión de acciones de formación continua en las empresas de la Fundación Tripartita para el Empleo. Para ello es preciso que estén radicadas en el territorio del estado español, cualquiera que sea su tamaño y ubicación, y que coticen por la contingencia de Formación Profesional. El indicador "empresa formadora" contabiliza estadísticamente las empresas bonificadas, es decir, que hayan iniciado la formación y tengan al menos un participante válido en un grupo válido.

■ CUADRO 6

Empresas Bonificadas

Aragón y España. Número, porcentaje y variación interanual. 2006-2008.

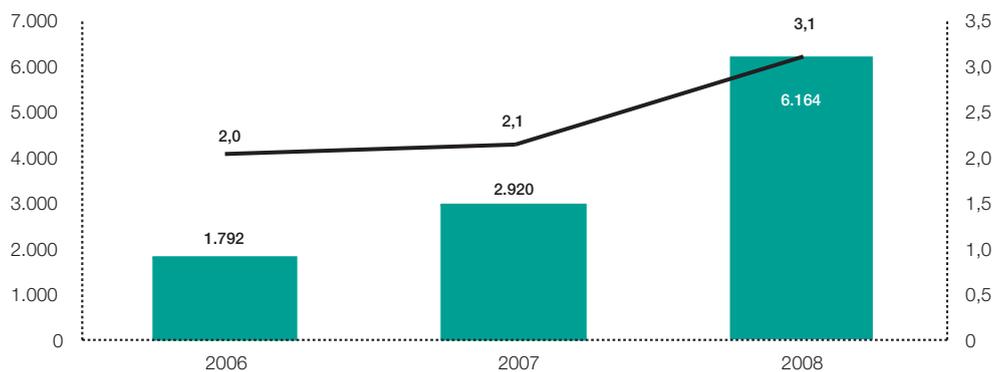
	2006			2007			2008		
	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual
Aragón	1.792	2	16,2	2.920	2,1	62,9	6.164	3,1	111,1
España	88.946	100	44	137.048	100	54,1	201.030	100	46,7

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

■ GRÁFICO 1

Empresas Bonificadas

Aragón. Número de empresas en Aragón (coordenada izquierda) y porcentaje de empresas sobre España (coordenada derecha). 2006-2008



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

■ CUADRO 7

Participantes en Formación Continua

Aragón y España. Número, Variación interanual y proporción de la Población Ocupada. 2006-2008

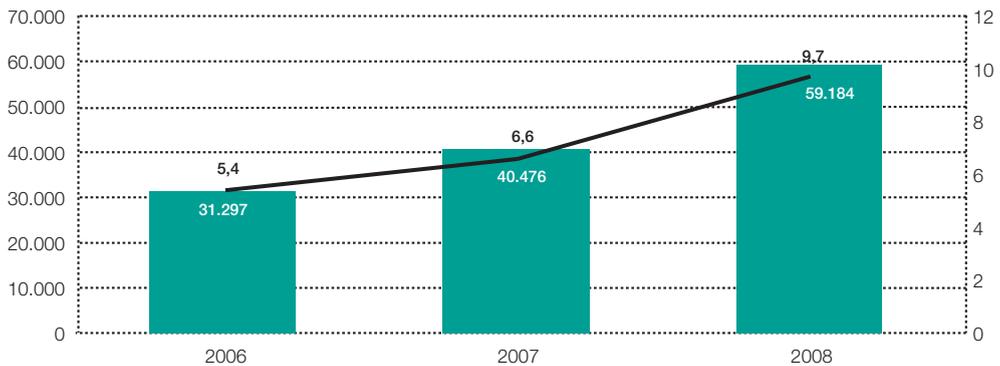
	2006			2007			2008		
	Participantes	% sobre la población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre la población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre la población ocupada	Variación interanual
Aragón	31.297	5,4	14,3	40.476	6,6	29,3	59.184	9,7	46,2
España	1.147.589	5,8	23,0	1.562.710	7,7	36,0	1.998.458	9,9	27,9

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

■ GRÁFICO 2

Participantes en formación continua

Aragón. Número de participantes (coordenada izquierda) y porcentaje de participantes sobre la Población Ocupada (coordenada derecha). 2006-2008



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

En el 2008 han sido bonificadas en Aragón 6.164 empresas y 201.030 en España, para participar en la formación continua. Tanto a nivel autonómico como nacional el número de empresas bonificadas ha aumentado con respecto al año anterior (111,1% y 46,7% respectivamente), si bien el crecimiento en Aragón ha sido superior al del conjunto español.

Han participado durante el año 2008 en las acciones de formación continua un total de 59.184 trabajadores de Aragón y 1.998.458 del conjunto español. El incremento en la participación ha sido muy significativo respecto al año 2007 (46,2% y

27,9%). Como muestra el cuadro siguiente, respecto a la población ocupada el porcentaje de participación de los trabajadores en acciones formativas también ha sido superior al del año anterior: en 2008 un 9,7% de la población ocupada en Aragón participó en acciones de formación continua.

Los Contratos Programa Estatales

Los Contratos Programa son iniciativas de formación que tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que

■ CUADRO 8

Grupos Formativos de Contrato Programa Ámbito Estatal

Aragón y España. 2006-2007

Modalidad	España	Aragón	% Aragón/España
Presencial	22.196	1.044	4,7
A distancia	13.160	86	0,7
Mixta	4.622	143	3,1
Teleformación	9.739	227	2,3
Sin datos	1.759	44	2,5
Total	51.476	1.544	3,0

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. La financiación de planes de formación continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias estatales y autonómicas de subvenciones públicas, que están reguladas por una Orden Ministerial. En este apartado se hace referencia a los Contratos Programa de ámbito estatal que tienen presencia en Aragón, mientras que en el siguiente epígrafe se mencionan los contratos programa de gestionados a nivel autonómico.

Los datos disponibles más recientes sobre los Contratos Programa de ámbito estatal presentes en Aragón corresponden al Programa bianual 2006-2007 y se muestran en los cuadros siguientes. Se indican en ellos las diversas modalidades bajo las que se imparte este tipo de formación: presencial, a distancia, mixta y telefor-

mación. Las cifras que se indican tanto de grupos como de participantes no se refieren a un único año sino que corresponden al periodo completo del programa.

Se indica también en la proporción de grupos y de participantes en Aragón respecto al total de España, en esta modalidad de Contratos Programa de formación continua.

En España se organizaron un total de 51.476 grupos formativos en el Programa. La proporción de grupos organizados en Aragón respecto del total en España fue de un 3%. En el conjunto de España, el 43,1% de los grupos recibieron la formación de manera presencial mientras que el 25,6% lo hizo a distancia. En Aragón, del total de 1.544 grupos, el 67,6 siguió la modalidad presencial y sólo el 5,6 recibió esta formación a distancia.

■ CUADRO 9

Participantes en Contrato Programa Ámbito Estatal

Aragón y España. 2006-2007

Modalidad	España	Aragón	% Aragón/España
Presencial	327.532	15.110	4,6
A distancia	148.373	1.076	0,7
Mixta	78.106	3.548	4,5
Teleformación	91.125	6.937	7,6
Sin datos	20.712	1.088	5,3
Total	665.848	27.759	4,2

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

El número de participantes en Aragón en los Contratos Programa de Ámbito Estatal alcanzó la cifra de 27.759, lo que supone una proporción del 4,2% respecto al total nacional. También en términos proporcionales cabe destacar que el 7,6 de los participantes que tomaron parte en la teleformación lo hizo en Aragón.

Según los datos de la Fundación Tripartita para el Empleo, en Aragón, la duración media de la formación en este programa fue de 67,2 horas por participante. Los grupos de edad más numerosos fueron los comprendidos entre 26 y 35 años (10.723 participantes), seguidos por los de 35 a 45 años (7.102 participantes). La participación por sexos fue equilibrada, ya que tomaron parte casi el mismo número de hombres que de mujeres.

La Formación Continua gestionada por el INAEM

En el ámbito de la Formación Continua gestionada a nivel autonómico cabe destacar, en primer lugar, la concesión de subvenciones públicas mediante Contratos Programa para la formación de trabajadores ocupados, cuyo plazo comenzó el 1 de mayo de 2006, y han finalizado antes del 31 de mayo de 2008. Los alumnos que han terminado curso durante el presente año 2008, en los planes correspondientes a esta convocatoria, son un total de 12.374. De estos, 5.852 son mujeres y 6.522 son varones. El total de cursos ha sido de 1.005 con un total de 50.065 horas impartidas. Todos los participantes en estos cursos han sido trabajadores ocupados.

En esta convocatoria, los cursos intersectoriales han sido los más numerosos (han terminado en este año 2008 un total de 409 cursos en los que han participado 5.156 trabajadores ocupados). En segundo lugar, los sectores de actividad económica más representados en este bloque formativo han sido Comercio (159 cursos y 1.423 participantes), Agrario y Ganadero (106 cursos y 1.752 participantes), y Metal (100 cursos y 1.228 participantes).

Por otra parte, durante el año 2008 se han firmado 4 Convenios de colaboración para la formación continua, de carácter intersectorial entre el

INAEM y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, y que pertenecen al Consejo del Instituto: Confederación de Empresarios de Aragón, Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa, Unión General de Trabajadores de Aragón y Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón. Estos planes intersectoriales de formación abarcan el período entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de julio de 2009. La financiación para la realización de estos planes, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, asciende a 5.333.292 euros.

Otra convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados es la que aprueba la Orden de 11 de agosto de 2008 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. Contempla los siguientes tipos de acciones formativas: a) planes intersectoriales dirigidos a trabajadores de la economía social, b) planes intersectoriales para el colectivo de autónomos, c) planes sectoriales para trabajadores ocupados, así como para reciclaje de trabajadores procedentes de sectores en situación de crisis. La financiación para la realización de estos planes asciende a 7.129.869 euros. Un total 59 entidades han participado en este programa durante 2008.

Los alumnos que han finalizado cursos organizados al amparo de estas dos últimas convocatorias ascienden a 13.834, de los que 7.289 fueron mujeres y 6.545 varones. Se celebraron 1.190 cursos en los que se impartieron un total de 66.808 horas de formación.

Los sectores que han tenido una mayor presencia son, en primer lugar y de manera destacada, los de carácter intersectorial: 630 cursos, con un total de 33.486 horas impartidas para 7.694 alumnos. Entre los diversos sectores económicos, los que tienen un mayor número de cursos y participantes han sido los siguientes: Metal, 182 cursos con 7.984 horas y 2.070 alumnos; Comercio, con 159 cursos para un total de 12.227 horas y 1.423 alumnos; y Agrario e Industrias Agroalimentarias, con 116 cursos, 5.453 horas y 1.891 alumnos participantes.

■ CUADRO 10

Subvención para contratos programa de formación continua, por sectores económicos y % participación de mujeres

Aragón. Miles de euros. 2008

Sectores	Subvención	% mujeres
Agrario y agroalimentario	864.029	25,1
Comercio	1.195.685	80,3
Edificación y obra civil	1.473.345	11,8
Hostelería	602.506	62,9
Químicas	371.301	34,3
Metal	1.300.380	24,3
Sanidad	75.367	88,7
Seguridad privada	75.191	26,7
Textil	96.978	66,7
Transporte	516.858	26,3
Servicios de ayuda a domicilio	74.833	100,0
Autónomos	199.903	35,5
Economía social	133.287	76,2
Intersectorial	5.333.292	59,6
Otros	150.207	
Total	12.463.162	

Fuente: INAEM

Tanto la financiación adjudicada a cada sector económico como la participación, en porcentaje, de mujeres entre los destinatarios quedan reflejadas en el cuadro 10.

Los planes de formación continua que se suscriben mediante contratos programa, tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y espe-

cialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

2.3.3. PROGRAMA DE ESCUELA TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo son centros de formación y empleo, donde los jóvenes desempleados menores de 25 años –en las Escuelas Taller– y los desempleados mayores de 25 años –en los Talleres de Empleo– se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública.

La duración de estos proyectos, un año en los Talleres de Empleo y dos años en las Escuelas Taller, permite una completa cualificación profesional y otorga una experiencia laboral que facilitan la inserción laboral de los participantes. Además, la formación se completa con programas de apoyo que permiten a los alumnos superar niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se han realizado 63 proyectos en ambos programas con la participación de 1.094 alumnos y un presupuesto de 9.079.311 euros. Los Talleres de Empleo han concentrado la mayor parte de los cursos (69,8%), alumnos (64,1%) y presupuesto asignado (66,9%).

Con respecto al año anterior el número de proyectos ha aumentado (1,6%), pero se ha reducido ligeramente el número de alumnos (-0,8%) y

■ CUADRO 11

Proyectos y alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Aragón. 2007 y 2008

	Nº de proyectos		Alumnado (nº)		Alumnado (%)		Subvención (miles de euros)		Subvención % 2008	% variación 2008/2007
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008		
Escuelas taller	19	19	410	393	37,2	35,9	3.016,1	2.935,8	32,3	-2,7
Talleres de empleo	43	44	693	701	62,8	64,1	6.849,1	6.070,6	66,9	-11,4
Becas para alumnos							62,2	72,9	0,8	17,2
Total	62	63	1.103	1.094	100	100	9.927,5	9.079,3	100	-8,5

Fuente: INAEM

se ha reducido también, y en mayor proporción, el presupuesto asignado (-8,5%). Cabe destacar que, aún con una menor dotación presupuestaria global, han aumentado en un 17,2% las becas para alumnos.

2.3.4. INSERCIÓN LABORAL

Los programas denominados de inserción en el empleo surgieron del Decreto 157/2006, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón, para la ordenación de los programas de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo y la regulación de los programas de inserción en el empleo. A partir de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, se convocaron los Programas de Inserción en el Empleo.

Son programas que tienen por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados señalados como prioritarios en la definición anual del Plan Nacional de Acción para el Empleo, entre los que se encuentran: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como perceptores de prestaciones, subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción.

Acciones de Inserción Laboral (AIL)

Con el objetivo de fomentar la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma y como complemento del Plan de formación e Inserción Profesional, el Gobierno de Aragón creó en 1996 las Unidades de Inserción Laboral (UIL), que han sido gestionadas por los cuatro agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CCOO), y que actualmente se denominan Acciones de Inserción Laboral (AIL). Las AIL pretenden facilitar, de modo gratuito, la incorporación de usuarios al mercado de trabajo, asesorando, orientando y participando en la selección de los perfiles profesionales ajustados a la demanda empresarial.

Las actuaciones que los Agentes Sociales desarrollan a través de sus Acciones de Inserción Laboral es doble: por un lado, actuaciones dirigidas a los demandantes de empleo para lograr su incorporación efectiva en el mercado de trabajo y, por otro, las orientadas a las empresas que ofrecen empleo. Respecto a los demandantes de empleo, entre otras, se llevan a cabo actuaciones de difusión e información, gestión de las solicitudes y atención e inscripción de demandantes, asesoramiento tanto académico, ocupacional como profesional. Asimismo se hacen valoraciones técnicas de las candidaturas, esenciales para la gestión de las ofertas de trabajo, posibilitando el acceso de los demandantes más idóneos a los procesos de selección de personal. Una vez realizada la selección y presentadas las candidaturas se ejecuta un seguimiento de la contratación.

Con respecto a las empresas, desde las Acciones de Inserción Laboral se desarrollan actuaciones de información del servicio y su funcionamiento, asesoramiento sobre perfiles ocupacionales así como el diseño del perfil profesional y contractual más adecuado para el puesto de trabajo. A través de este servicio prestado por los Agentes Sociales, las empresas pueden ver atendida su gestión tanto desde la propia entidad colaboradora como desde el INAEM (ya que se posibilita también una gestión conjunta desde cada AIL). De este modo la empresa se evita tener que solicitar una misma gestión por varias vías, ya que es la entidad responsable de la selección la que tramitará esta petición al INAEM en caso de que la empresa lo solicite. Además

■ CUADRO 12

Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por sexo Aragón. 2008

	Total	%
Hombres	1.758	40,7
Mujeres	2.562	59,3
Total	4.320	100,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales.

■ CUADRO 13

Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por nivel de estudios Aragón. 2008

	Total	%
Con estudios profesionales	1.232	28,5
Con titulación universitaria	1.042	24,1
Resto	2.046	47,4
Total	4.320	100,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales.

desde las AIL se realiza el proceso de selección, se presentan las candidaturas disponibles e interesadas en la oferta de trabajo y se realiza el seguimiento del proceso de intermediación.

Durante 2008 se han inscrito en las Acciones de Inserción Laboral un total de 4.320 personas, de las que el 59,3% fueron mujeres y el 40,7%, hombres.

El 24,1% de los inscritos en los AIL, tienen estudios universitarios; el 28,5% han adquirido capacitación de tipo profesional; el 47,3% tiene formación primaria y secundaria. En general el grado de formación de los participantes en este programa es muy elevado.

Durante el 2008 se han ofertado al programa AIL un total de 883 puestos de trabajo y se han contratado a 353 personas. La diferencia con los años precedentes es significativa, pues la ocupación se ha reducido en un 10,2%. El índice de inserción ha alcanzado un 40%, lo que significa un descenso de 3,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior, situándose en el nivel más bajo de los últimos años como se indica en el cuadro siguiente.

■ CUADRO 14

Evolución de los resultados de las AIL Aragón. 2002-2008

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Puestos de trabajo ofertados	1.008	1.016	1.018	950	1.025	906	883
Puestos contratados	442	548	361	531	499	393	353
Índice de inserción	43,8	53,9	35,5	55,9	48,7	43,4	40,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

Programa de Prácticas No Laborales

Uno de los programas que se desarrollan en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón es el de "Prácticas No Laborales en Centros de Trabajo". Lleva más de una década en funcionamiento, gestionado por los agentes sociales CEPYME, CREA, CCOO y UGT. Este programa está dirigido a los alumnos en desempleo que realicen algún curso de los que se desarrollan en este Plan. Está cofinanciado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo. Su objetivo es favorecer la creación de recursos humanos en las empresas, así como conseguir que los alumnos tengan contacto directo con el mercado laboral, adquiriendo de esta manera una experiencia que favorezca su futura inserción profesional.

En el año 2008 han solicitado las Prácticas No Laborales un total de 5.651 alumnos de los cursos del Plan FIP, de los cuales han realizado prácticas 2.029 alumnos (35,9%). Durante el 2008 se ha registrado un descenso en el número de solicitudes. También ha continuado decreciendo ligeramente el número de alumnos en prácticas como en los años anteriores, aunque se ha mejorado el porcentaje de alumnos que realizan prácticas en relación con el número total de solicitudes. Con respecto al año 2005 el descenso de solicitudes es de un 15% y el alumnos en prácticas es de un 4,9%. La proporción de mujeres que se acogen a este programa es notablemente mayor al de hombres (78,1% frente al 21,9% de los hombres).

El análisis del alumnado participante en prácticas no laborales, muestra un perfil de población muy joven, porque más del 50% tiene como máximo 34 años y el 20,7% tiene menos de 25 años.

■ CUADRO 15

Evolución de los principales resultados de las Prácticas No Laborales en Empresas

Aragón. Números absolutos y %. 2005-2008

	2005	2006	2007	2008	Evolución periodo 2005-2008 (%)
Nº solicitudes por parte de los alumnos	6.645	6.113	6.533	5.651	-15,0
Nº de alumnos en prácticas	2.133	2.103	2.088	2.029	-4,9
Ratio nº solicitantes / nº alumnos en prácticas	32,1	34,4	32,0	35,9	11,8
% de mujeres alumnas en prácticas	75,8	73,2	73,1	78,1	3,0

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

■ CUADRO 16

Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por edad

Aragón. %. 2008

	%
Menos de 25	20,7
25-29	15,5
30-34	14,0
Resto	49,7
Total	100

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

■ CUADRO 17

Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por tipo de estudios

Aragón. %. 2008

	%
Estudios Profesionales	25,3
Universitarios	15,6
Resto	59,1
Total	100

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

Respecto al nivel de estudios, los datos muestran que la mayoría de los participantes cuentan con un nivel de estudios básico de primario y/o secundaria. Con todo, respecto al año anterior, han aumentado un 14,1% los alumnos con nivel de estudios universitarios, y un 8,7 los alumnos con capacitación profesional.

Plan FIJA

El Plan FIJA es una actuación en materia de empleo juvenil, propia de la Comunidad de Aragón, que posee carácter pionero en cuanto a su formulación y persigue dos objetivos generales: la inserción laboral de los jóvenes con baja cualificación y, por tanto, con riesgo de exclusión del mercado laboral, mediante su capacitación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo en Aragón; y contribuir al crecimiento económico de Aragón, movilizándolo y poniendo a disposición de las empresas jóvenes trabajadores con potencial de cualificación. Creado en 1999 con carácter experimental, es hoy un programa consolidado gracias a la implicación de los Agentes Sociales aragoneses (CCOO, CEPYME, UGT y CREA, que es quien coordina el Plan). Está financiado por el Instituto Aragonés de Empleo y el Fondo Social Europeo.

El Plan FIJA propicia un sistema dual de aprendizaje de una profesión, a través de un trabajo remunerado y de una formación orientada a cualificar laboralmente al joven aprendiz. De esta forma la empresa y el trabajador (jóvenes con baja cualificación y edad comprendida entre 16 y 21 años) firman un «contrato para la formación» con una duración mínima de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 2 años. El joven acude a su puesto de trabajo durante el 80% de la jornada laboral y percibe dicho porcentaje salarial completado por ayudas económicas que otorga el Plan FIJA para sufragar gastos de desplazamientos. Durante el 20% restante asiste a un

centro de formación acreditado. Además para dotar de cohesión a los procesos de formación e inserción laboral del joven, existe la figura del tutor que además de coordinar la formación ocupacional que recibe el joven en la empresa y en el aula, a través de un trato personalizado, el tutor favorece el buen fin del contrato formativo, aconsejando y asesorando tanto a la empresa como al joven aprendiz.

A nivel europeo, el Plan FIJA ha llegado a ser distinguido como ejemplo de "buenas prácticas" entre todas las iniciativas comunitarias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en España durante el periodo 2000-2006. A nivel estatal, el Plan FIJA queda recogido en el actual Plan Nacional de Acción para el Empleo, como una actuación específica aragonesa en respuesta a las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo.

En el año 2008 en el Plan Fija se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Acciones de intermediación entre las empresas y los potenciales destinatarios finales del programa.

- Acciones de publicidad y difusión del Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón.
- Acciones formativas vinculadas a la duración del contrato de formación que se establezca con las empresas, en centros debidamente acreditados,
- Acciones de formación y tutoriales a través de las figuras del tutor-profesor y tutor pedagógico.

El Plan FIJA ha propiciado la formalización de 286 contratos de aprendices, de los cuales 176 han sido contratos iniciales y 110 prórrogas de contratos anteriores. La inserción laboral directa de este plan es del 73,6%, es decir tres cuartas partes de los alumnos obtienen un empleo mejor en la misma empresa u en otra, siempre en la ocupación en la que se están formando. El presupuesto asignado este plan para este año ha sido de 1.083.535 euros.

Durante el año 2008 han participado en este programa 320 jóvenes y 230 empresas. Se han impartido 4.367,5 horas de formación vinculadas a los contratos realizados en 17 ocupaciones distintas.